

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO / Argentina**

Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales
Cohorte 2010-2011

TESIS DE MAESTRÍA

**IMPACTO DE LA
ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO Y
EL PROGRAMA CIUDADANÍA PORTEÑA
EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS**

Tesista

Rosaura Andinach
ro.andinach@gmail.com

Directora

Dra. Patricia Aguirre

Buenos Aires
Junio, 2014

RESUMEN

El tema de esta investigación es el impacto de los programas de transferencia condicionada de ingresos en el consumo doméstico de alimentos, abordado desde la perspectiva de la antropología de la alimentación.

El objetivo es identificar elementos que den cuenta del impacto de dos programas de transferencia condicionada, Asignación Universal por Hijo para la Protección Social y Ciudadanía Porteña, en la alimentación de la población pobre de un barrio de la Ciudad de Buenos Aires.

Para ella diseñamos una investigación de tipo cualitativa y descriptiva que, por medio de entrevistas en profundidad, nos permitiera describir las estrategias actuales de consumo de alimentos así como las percepciones que los beneficiarios (reales y potenciales) tienen sobre los programas. A su vez, la contrastación entre diferentes grupos de hogares así como con trabajos previos nos permitió detectar elementos que hablan del impacto de los programas en la población.

El propósito de esta investigación es contribuir a una reflexión crítica sobre la alimentación y sobre las formas de abordarla cuando está en crisis, a la vez que hacer un aporte al análisis de los programas de transferencia condicionada de ingresos y sus impactos desde la perspectiva de los beneficiarios.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN.....	9
PARTE I.....	13
CAPÍTULO 1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	15
1.1. Objetivos	15
1.2. Hipótesis.....	15
CAPÍTULO 2. PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA: LOS CASOS DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO Y CIUDADANÍA PORTEÑA.....	19
2.1. Programas de transferencia condicionada	19
2.2. Contexto de implementación de AUH y CP.....	22
2.3. Programa Ciudadanía Porteña “Con todo derecho”	25
2.4. Asignación Universal por Hijo para la Protección Social	29
CAPÍTULO 3. LA ALIMENTACIÓN EN CUESTIÓN	33
3.1. Cultura alimentaria	34
3.2. Seguridad alimentaria.....	39
3.3. Estrategias domésticas.....	49
CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	69
4.1. Diseño de la investigación.....	69
4.2. Trabajo de campo	76
PARTE II	79
CAPÍTULO 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	81
5.1. Descripción de los hogares.....	81
5.2. Acceso a los alimentos	90
5.3. Formas que asume la comensalidad	100
5.4. Percepciones sobre los programas.....	110
CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	119
6.1. AUH, CP y estrategias domésticas de consumo.....	119
6.2. Sobre acceso y continuidad en los programas	130
CONCLUSIONES.....	135
ANEXO	143
BIBLIOGRAFÍA.....	145

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi agradecimiento a Patricia Aguirre por haber confiado en mi propuesta y haberme guiado en su realización. Agradezco sus atentas lecturas y agudos comentarios que ayudaron a mejorar el texto final.

Quiero agradecer a la gestión académica de la Maestría, Alfredo Monza, Martín Campos y Lucía Miranda por su apoyo y constante presencia durante los años de clase y después.

A mis profesores y compañeros. La diversidad de nuestros orígenes y recorridos personales y profesionales hizo de las clases y otros encuentros espacios ricos para el aprendizaje, la discusión y la reflexión conjunta.

A Daniel, sin cuyo apoyo incondicional, motivación y compañía constantes este trabajo no hubiera sido posible.

Deseo agradecer profundamente a las instituciones que me recibieron con interés y amabilidad y me brindaron la ayuda y el espacio que necesitaba para desarrollar mi trabajo de campo.

Por último, quiero agradecer especialmente a todas las mujeres que desinteresadamente compartieron conmigo sus historias y reflexiones.

INTRODUCCIÓN

El tema de esta investigación es el impacto de los programas de transferencia condicionada de ingresos en el consumo doméstico de alimentos, abordado desde la perspectiva de la antropología de la alimentación. Se desarrolló en el contexto del trabajo de tesis para la Maestría de Diseño y Gestión de Políticas y Programa Sociales de FLACSO/Argentina.

Los años que siguieron a la crisis del 2001/2002, y especialmente después de 2003, fueron años de reconstrucción económica, política y social. Luego de la estabilización institucional y los primeros signos de crecimiento económico fue necesario atender los críticos indicadores sociales. Esta tesis recupera dos importantes políticas sociales implementadas en ese contexto por dos instancias de gobierno diferentes: la Asignación Universal por Hijo (AUH) de alcance nacional y el programa Ciudadanía Porteña (CP) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; e intentará identificar impactos en un área que nos interesa particularmente: la seguridad alimentaria a nivel de los hogares.

La seguridad alimentaria, entendida como el derecho de todas las personas a una alimentación adecuada y suficiente, es considerada un derecho humano y los Estados deben velar por su satisfacción. Lo que permite garantizar el derecho a estar bien alimentado en los hogares urbanos es una distribución equitativa de la riqueza que les permita acceder a los alimentos por medio del mercado (aspectos micro). A su vez, el mercado debe producir y ofrecer alimentos variados, de buena calidad y adecuados a un precio que se pueda pagar (aspectos macro). La AUH y CP representan un esfuerzo, entre otros, del Estado por responder a este compromiso asumido y reforzar el costado micro de la seguridad alimentaria.

Estudios previos (Aguirre, 2006) han descripto cómo es que los hogares del área metropolitana de Buenos Aires han logrado mantener el nivel de consumo de alimentos durante la década del noventa, a pesar del proceso de pauperización y las sucesivas crisis económicas. El desarrollo de determinadas prácticas y representaciones, exitosas en sus propios términos, permitió optimizar los ingresos de los hogares pobres y mantener el consumo, a costa de variedad, calidad y salud.

Partimos de este contexto y retomamos estos conocimientos construidos previamente para intentar identificar impactos de la Asignación Universal por Hijo y Ciudadanía Porteño en la alimentación de los hogares pobres de la Ciudad de Buenos Aires.

Aunque no es la única, consideramos que el nivel de ingresos es una variable fundamental a la hora de tomar decisiones sobre la alimentación. Por eso, nos interesa indagar sobre cómo un cambio en los ingresos impacta en el consumo de alimentos. Sobre todo en la alimentación de los pobres urbanos que es resultado de un largo de proceso de empobrecimiento, de transformaciones que les permitieron seguir comiendo en épocas de crisis y que representa lo que pueden comer y no lo que saben.

Decidimos trabajar sobre los impactos de dos programas diferentes porque se superponen en el territorio, aunque no así sus beneficiarios. Su carácter excluyente hace que, en la Ciudad de Buenos Aires, convivan en el mismo barrio beneficiarios de ambos programas. CP funciona desde 2005 y, en este territorio, su incidencia es mucho mayor a la de AUH, de alcance nacional, que funciona desde fines del 2009 y del que muchos quedaron excluidos por ser incompatible con otros programas sociales. Su carácter y funcionamiento es diferente y por eso también nos preguntamos en qué y cómo inciden las diferencias en términos alimentarios, y qué características provocan esas diferencias.

Con este trabajo intentamos contribuir a una reflexión crítica sobre la alimentación y sobre las formas de abordarla cuando está en crisis.

Dividimos la tesis en dos partes. La primera parte contiene los capítulos de reflexión y construcción previa al abordaje del campo.

El **primer capítulo** explicita los objetivos e hipótesis que guiaron esta tesis. El objetivo general busca identificar elementos que den cuenta del impacto de los programas sociales en las estrategias de consumo de alimentos de los hogares de un barrio pobre de la Ciudad de Buenos Aires. Para ellos nos propusimos como objetivos específicos describir y comparar las prácticas vinculadas al consumo de alimentos y las formas de la comensalidad que asumen estos hogares, a fin de contrastarlas con las estrategias identificadas para la década del noventa. También nos propusimos indagar sobre las percepciones que tienen los beneficiarios respecto a los propios programas.

Los capítulos dos y tres constituyen el marco teórico. El **segundo capítulo** incluye reflexiones sobre los fundamentos de los programas de transferencia condicionada de

ingresos y una descripción de las características y alcances de los programas elegidos, en su contexto de implementación.

El **tercer capítulo** desarrolla la discusión teórica sobre qué significa pensar la cuestión alimentaria críticamente. Abordamos la investigación desde la antropología, que nos ofrece una visión multidimensional del fenómeno, desde sus conceptos políticos hasta las estrategias domésticas locales. En este capítulo desarrollamos y articulamos los principales conceptos que nos guiarán en este recorrido: cultura alimentaria, seguridad alimentaria y estrategias domésticas.

En el **cuarto capítulo** explicitamos nuestra estrategia metodológica. A partir de nuestro problema de investigación, planificamos un diseño cualitativo y descriptivo que nos permitió caracterizar las prácticas de los beneficiarios del programa, a partir de entrevistas semi-estructuradas con las mujeres titulares. Para darle sustento a la comparación, construimos tres grupos de hogares: uno para cada programa y un grupo de hogares sin programa que funcionó de línea de base. También resumimos brevemente nuestro paso por el campo y presentamos las instituciones donde trabajamos.

La segunda parte incluye los resultados y reflexiones sobre el trabajo de campo.

En el **quinto capítulo** se presentan los resultados del trabajo de campo. Allí describimos y comparamos las prácticas relevadas para los grupos de hogares conformados respecto a la composición del hogar, el acceso a los alimentos, las formas que asume la comensalidad y sus experiencias con los programas.

En el **sexto capítulo** analizamos estos resultados en la búsqueda de aquellos elementos que nos permitan identificar impactos. Recuperamos las estrategias de consumo y las contrastamos con las prácticas y representaciones relevadas. A su vez, desarrollamos algunos problemas que encontramos en los programas que dificultan el acceso y mantenimiento del beneficio para algunos hogares.

Por último, en las **conclusiones**, recuperamos nuestro problema de investigación y buscamos ofrecer una reflexión final que incorpore las reflexiones teóricas previas con lo relevado en el campo.

Durante la revisión final de este texto agregamos un pequeño **Anexo** con modificaciones a la AUH y CP que ocurrieron después de finalizada nuestra investigación y que nos fue imposible incluir en el texto final. Sin embargo, entendemos que, de alguna manera, validan algunos de nuestros datos ya representan una respuesta institucional a problemas que encontramos en el campo.

PARTE I

CAPÍTULO 1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

1.1. OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar elementos que den cuenta del posible impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y del Programa Ciudadanía Porteña “Con todo derecho” (CP) en las estrategias de consumo de alimentos en los hogares de un barrio de la Ciudad de Buenos Aires.

En otras palabras, ¿impactan la AUH y el Programa CP en las estrategias de consumo de alimentos? Si lo hacen, ¿qué elementos dan cuenta de ese impacto?

Objetivos específicos

- Describir y comparar las características que adoptan las prácticas vinculadas al consumo de alimentos en los hogares que perciben AUH y Ciudadanía Porteña.
- Describir y comparar las formas que asume la comensalidad en los hogares que perciben AUH y Ciudadanía Porteña.
- Describir y comparar las percepciones de los beneficiarios sobre los programas.

1.2. HIPÓTESIS

Las hipótesis planteadas en este trabajo surgen de la exploración de la literatura sobre antropología alimentaria y consumos alimentarios en Argentina, estudios disponibles sobre Asignación Universal por Hijo, Ciudadanía Porteña y sobre la evolución de los indicadores de desigualdad y pobreza (ver sección **Bibliografía**). A su vez, una exploración del campo nos permitió ajustar nuestros objetivos e hipótesis a fin de elaborar propuestas de trabajo más informadas.

Los estudios descriptivos son diseñados con el fin de describir la influencia de determinadas variables en una población, sin plantear hipótesis causales a priori. No obstante, pueden plantearse hipótesis a modo de conjeturas sobre los resultados esperados que funcionen de guía para la elaboración de la estrategia metodológica. Las hipótesis que sugerimos a continuación constituyen las *hipótesis de trabajo* de esta investigación, en términos de Sierra Bravo (1989). Esto implica que son específicas a esta investigación, a su tiempo, lugar y población. El interés de este trabajo es describir

el escenario coyuntural con el fin de realizar un aporte que permita la construcción de hipótesis explicativas más sólidas en futuras investigaciones y evaluaciones.

Hipótesis 1. La AUH y el programa CP no impactan de manera profunda en las estrategias de consumo de alimentos.

No consideramos que los montos promedio de la AUH y de CP sean suficientes como para transformar prácticas vinculadas a la alimentación, sobre todo a la elección de los alimentos y la preparación de los platos. A su vez, como las prácticas, las representaciones son históricas y no coyunturales, por lo tanto no consideramos que algunos años de participación en los programas sea suficiente para producir cambios sustanciales en los gustos o en lo que se considera apropiado para comer (ya que, por otro lado, la elección de los alimentos no sólo está condicionada por las posibilidades económicas).

Sin embargo, suponemos que las representaciones que ya se tienen sobre algunos productos motivarán algunos cambios en las prácticas, ahora posibles por el aumento en los ingresos. Estimamos que nos toparemos con cambios vinculados a un aumento en el consumo de productos que gozan de una alta estima por parte de las madres, pero que se encontraban fuera de las posibilidades económicas, como la leche, el yogur o las frutas.

Es posible que percibamos esfuerzos por lograr cambios en la comensalidad, sobre todo en la vuelta a la comida familiar, ya que es posible que algunas familias puedan dejar de asistir a comedores comunitarios o institucionales, por lo menos diariamente.

Hipótesis 2. La modalidad de la transferencia (tarjeta precargada para la adquisición exclusiva de alimentos o disponibilidad del efectivo) genera prácticas de consumo de alimentos diferentes en los beneficiarios de uno y otro programa.

Estimamos que encontraremos prácticas diferenciadas entre un grupo de hogares y otro, motivadas por el acceso condicionado y diferencial a los ingresos percibidos. El modo de percepción del beneficio (efectivo o tarjeta magnética) y la condición o no de su uso exclusivo para alimentos permite el desarrollo de algunas prácticas y limita otras, que resultarán en estrategias diferentes para unos y otros.

Hipótesis 3. La participación en uno u otro programa genera percepciones diferentes respecto a los programas.

Estimamos que encontraremos percepciones diferentes entre los beneficiarios de uno y otro programa, motivadas tanto por la modalidad de la transferencia como por el monto recibido, la antigüedad en el programa, las facilidades o dificultades que hayan tenido para su acceso y sus opiniones y percepciones políticas.

Hipótesis 4. Los requisitos formales para la inscripción en los programas se convierten en condiciones de exclusión para algunas personas y hogares.

Estimamos que en la selección de casos e informantes nos toparemos con hogares que no acceden a ninguno de los dos programas por no poder cumplir con algunos requisitos formales. Nos referimos especialmente a casos de hogares monoparentales donde padre y madre del menor no están en contacto o personas que no han podido tramitar su documentación, impidiéndoles esto acceder a los beneficios. Consideramos que, si esto aparece, representa una falta de los programas por no considerar situaciones familiares y personales regulares en el contexto de la población destinataria.

CAPÍTULO 2. PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA: LOS CASOS DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO Y CIUDADANÍA PORTEÑA

Desde el año 2003 la Argentina recorre el camino de la recuperación económica, política, social y cultural. Un camino que implicó recuperación de capacidades perdidas en términos de gestión y estabilidad institucional, así como esfuerzos para mantener un equilibrio macroeconómico en un contexto internacional inestable.

Luego de las crisis de 2001/2002 y una vez estabilizadas las principales variables económicas y políticas, se tornó necesario atender los críticos indicadores sociales y pensar en alternativas para acompañar el crecimiento económico con políticas de inclusión social (Arroyo, 2009). En este sentido, se han ofrecido muchas reflexiones sobre la realidad social y las políticas de transferencia de recursos que buscan superar los programas asistenciales característicos de las décadas de los ochenta y noventa, a la vez que recuperar el concepto de ciudadanía y derecho a la protección social.

En este capítulo recorreremos brevemente algunas de estas reflexiones, que sin duda han contribuido al diseño e implementación de los programas de transferencia de ingresos más importantes a nivel nacional y de la Ciudad de Buenos Aires y luego describiremos cada uno de ellos.

2.1. PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA

La estructura básica de los programas de transferencia condicionada (PTC) consiste en la transferencia de recursos a hogares con uno o más hijos menores de edad, seleccionados por su condición socioeconómica. La transferencia puede ser monetaria o en especie, con la condición de que los hogares cumplan con ciertas conductas asociadas al mejoramiento de sus capacidades humanas. Algunos programas también contemplan la entrega de beneficios a hogares sin niños, pero con determinadas características que los hacen socialmente vulnerables: hogares de adultos sin empleo u hogares con ancianos o personas con alguna discapacidad (Cecchini & Madariaga, 2011).

Las condicionalidades o corresponsabilidad de los hogares con niños suelen consistir en la inscripción y asistencia de los niños en el sistema escolar y controles más o menos

regulares de salud con fines preventivos. También se puede establecer la obligatoriedad de participar de determinadas actividades como charlas o talleres, búsquedas de empleo o consejería en diversos temas.

Las unidades de intervención suelen ser las familias u hogares, y se le otorga un papel central a la mujer. En la mayoría de los programas las receptoras o titulares son las mujeres madres bajo el supuesto de que ellas usarán mejor los recursos recibidos, priorizando el bienestar de los niños y asumiendo la responsabilidad de cumplir con las condicionalidades (Cecchini & Madariaga, 2011; Banco Mundial, 2009).

Un aspecto común que comparten los PTC es la adopción de criterios para la selección de los beneficiarios. Los criterios técnicos suelen estar basados en procedimientos que predominan la focalización por unidades geográficas o métodos de selección de hogares por la comprobación de sus condiciones de vida (Cecchini & Madariaga, 2011). En este sentido, los PTC pueden considerarse una versión poco ortodoxa de los programas focalizados de la década del ochenta y noventa. Hablar de programas focalizados con tres millones de beneficiarios puede resultar extraño, sin embargo si su caracterización refiere al hecho de que se selecciona una población objetivo y que excluye del acceso a quienes no cumplen con los requisitos y condicionalidades, claramente son programas focalizados (Asesoría General Tutelar, 2011).

Según el Banco Mundial hay dos grupos de argumentos a favor de los PTC: un grupo que considera que la inversión privada en capital humano es demasiado baja, y un segundo grupo que corresponde a cuando las condiciones de la economía política no se prestan para la redistribución (Banco Mundial, 2009).

La “baja inversión en capital humano” puede darse en varios sentidos. Por un lado, si quienes toman las decisiones del hogar “tienen creencias persistentemente erróneas” acerca del proceso de inversión en educación y salud y de los retornos resultantes. También es posible que se dé por descontado el futuro con una mayor ponderación de la que deberían o se presente un conflicto de interés entre los padres e hijos, donde los objetivos de unos y otros no son los mismos. Estos casos de información incompleta suelen argumentar a favor de medidas paternalistas de redistribución en especie o con condicionalidades a nivel microeconómico (Banco Mundial, 2009).

Detrás de estos argumentos existe el supuesto de que el Estado sabe lo que es bueno para los pobres y qué es lo que necesitan para romper con la transmisión

intergeneracional de la pobreza. Por ello, las condicionalidades se conciben de manera punitiva, es decir que la falta a su cumplimiento implica la pérdida del beneficio. Esta imposición se considera necesaria para garantizar el cumplimiento efectivo de la condicionalidad y la correcta inversión de la población pobre en su capital humano (Asesoría General Tutelar, 2011).

Por otro lado, los PTC también encuentran justificativo cuando se considera que la inversión privada óptima es menor a la inversión social óptima. Esto sucede en los casos en los que esas inversiones privadas en capital humano producen externalidades positivas, es decir que resultan en beneficios para todo el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, la vacunación puede evitar la propagación de enfermedades, o la asistencia a la escuela produce mano de obra calificada para el futuro o puede reducir la delincuencia (Banco Mundial, 2009). Cuando las inversiones a nivel del hogar son menores a las consideradas óptimas se pone en riesgo la generación de esas externalidades.

Este argumento a favor de las condicionalidades también está atento a la eficiencia de las políticas públicas, entendiendo que la prevención en salud y la educación pueden reducir costos futuros en el cuidado de población vulnerable (Asesoría General Tutelar, 2011). La condicionalidad entonces garantiza no sólo que las personas optimicen sus propias condiciones de vida, sino también que la inversión social focalizada reporte un beneficio para toda la sociedad, volviéndola más populares entre los contribuyentes no beneficiarios.

Los argumentos provenientes de la economía política giran en torno a la idea de que las políticas focalizadas no son populares ya que la cantidad de beneficiarios es mucho menor a la cantidad de personas que aportan para financiarlas. Sin embargo se cree que se puede apelar al altruismo de los ciudadanos cuando se les exige a los beneficiarios tomar algunas medidas concretas para mejorar sus condiciones de vida, en lugar de simplemente transferirles recursos. El término *corresponsabilidades* en lugar de *condiciones* proviene de la idea de que el Estado y los beneficiarios constituyen una suerte de contrato social donde ambos tienen que cumplir con su parte. Además, el hecho de que las condicionalidades se concentren en el desarrollo de los niños les otorga mayor aceptación política, así como el hecho de que se entregue el beneficio a las madres, que se supone que le darán un mejor uso que los hombres (Banco Mundial, 2009).

Detrás de estos argumentos existe el supuesto de que hay pobres merecedores de la ayuda del Estado y pobres que no; quienes están dispuestos esforzarse por salir de su situación de pobreza y quienes sólo quieren recibir un beneficio.

A pesar de la estructura y las argumentaciones comunes, existen grandes variaciones en el diseño e implementación de los PTC, tanto en sus objetivos y perspectivas como en las cuestiones técnicas de selección de beneficiarios, modalidad de la transferencia y control de las condicionalidades.

Tanto la Asignación Universal por Hijo como Ciudadanía Porteña pueden considerarse PTC, ya que imponen condiciones para la inscripción y permanencia en el programa, en ambos casos de control de la salud y asistencia a la escuela, y el no cumplimiento implica algún tipo de penalidad. Sin embargo varían tanto en sus argumentaciones políticas como en sus aspectos técnicos.

2.2. CONTEXTO DE IMPLEMENTACIÓN DE AUH Y CP

Luego de la crisis de 2001, la caída en los ingresos nominales de los hogares fue la principal causa del aumento de la pobreza, agravado por el empeoramiento de la distribución de los ingresos y la posterior caída de los ingresos reales.

El proceso de recuperación que tiene lugar a partir del año 2003 fue impulsado por un nuevo modelo macroeconómico que fue acompañado por un fuerte dinamismo en la creación de puestos de trabajo. El resultado del aumento de la ocupación, de las remuneraciones y de las jubilaciones se refleja en un aumento en los ingresos familiares y una paulatina mejora en la distribución. En sólo tres años (2003-2006) la pobreza disminuyó a la mitad y la indigencia en un 70% (Maurizio, 2008).

El mercado de trabajo ha tenido un rol fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida y la salida de la pobreza, tanto por la generación del empleo como por la recuperación del salario. Sin embargo, la precariedad laboral es uno de los rasgos más importantes del fuerte deterioro que ha experimentado el mercado de empleo en nuestro país desde mediados de la década del noventa y, a pesar del fuerte impulso de 2003, continúa exhibiendo dificultades para mejorar la calidad del empleo.

Entre los hogares pobres predominó la generación de puestos de trabajo no registrados en la seguridad social, lo que reduce significativamente las posibilidades de salir de la pobreza. En el segundo semestre de 2006, el 41,4% de los trabajadores no se

encontraban registrados en la seguridad social (Maurizio, 2008). Esta totalidad puede dividirse en dos segmentos: aquellos trabajadores asalariados a quienes el empleador no les paga las cargas sociales, y aquellos cuentapropistas o auto-empleados que trabajan fuera de la estructura patrón-empleado y que realizan tareas en condiciones muy precarias, generalmente de servicios informales como pequeños talleres, actividades textiles o de calzado, o en el sector de la construcción (Arroyo, 2009). Esta dimensión también permite dar cuenta de la desigualdad al interior de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, la reducción en las tasas de pobreza e indigencia no ha sido homogénea entre los hogares. Durante el período 2003-2006 se observó que la evolución de la pobreza fue diferencial según la composición de los hogares. Aunque en todos hubo una reducción de la incidencia, esta fue más intensa en los hogares sin niños. Maurizio (2008) señala que en 2006 el 76% de los hogares pobres tenían algún integrante de menos de 18 años y que el 40% de los menores 18 años eran pobres. Esto indica que los hogares con presencia de menores no sólo experimentaron mayores tasas de pobreza, sino que también se beneficiaron menos por el mejoramiento general de las condiciones de la población. Estos datos sugieren la mayor vulnerabilidad en la que, en promedio, se encuentran los niños y adolescentes.

Aldo Isuani, por su lado, recupera estudios de la CEPAL que indican que el gasto social en América Latina aumentó sistemáticamente año a año durante la década de los noventa (Isuani, 2007). Luego de una caída entre 2000 y 2001, continuó creciendo logrando un aumento del 121% entre 2001 y 2006 (Bonari, 2007). Sin embargo, lo hizo de manera regresiva, ya que el mayor crecimiento lo experimentó el área menos vinculada a los sectores pobres: la seguridad social, que protege a los trabajadores registrados y excluye a los sectores más vulnerables.¹ Esto es consecuencia de un tipo de sociedad organizada en torno al pleno empleo, donde las personas económicamente activas reciben protección social a través de su inserción en el mercado de trabajo. Esta estructura de gastos no contempla una sociedad con problemas de desempleo y subempleo estructurales.

Frente a este contexto y sobre todo ante la crisis internacional de 2008 que limitó algunas de las condiciones que impulsaron el crecimiento de la economía, se tornó

¹ Si bien, luego del año 2000 el porcentaje de gasto público dedicado a previsión social ha disminuido año a año, es la función con mayor participación dentro del gasto social consolidado, manteniéndose por encima del 31%, seguido por Salud, que ronda el 22% del total (datos extraídos de Bonari, 2007).

necesario incentivar la producción, el trabajo y el consumo interno. Para ello era necesario tomar medidas anticíclicas de promoción del consumo, además de contemplar a aquellos desplazados para lo cual debían pensarse reformas a las políticas sociales vigentes (Arroyo, 2009). Esto implica que, en un contexto con altos índices de desempleo y trabajo no registrado, haya que pensar políticas de protección social por fuera del mercado de trabajo al que históricamente han estado vinculadas.

Hasta ahora, debido al avance neoliberal y la reducción del papel del Estado, las políticas sociales fueron tradicionalmente formuladas como esfuerzos de reparación de las consecuencias inevitables del “desarrollo”. Las políticas se fundaron bajo dos criterios: *discrecionalidad*, para aquellos sectores vulnerados cuya supervivencia se veía comprometida, y eran vistos como “carentes” y no como ciudadanos sujetos de derechos; y de *contribución* para el sector empequeñecido de trabajadores formales (Arroyo, 2009; Isuani, 2007).

Hacia principios de los 2000, Argentina contaba con amplia experiencia acumulada en materia de políticas de transferencia monetaria a los hogares.² Sin embargo, el nuevo contexto invitaba a pensar políticas sociales de segunda generación en las que las brechas de desigualdad sean el núcleo central y que contribuyan a romper el ciclo de reproducción de la pobreza e integrar a los sectores excluidos. El eje de las políticas de segunda generación está en la restitución de derechos y en su ejercicio efectivo por el solo hecho de ser ciudadano: derecho a la salud, la educación, la vivienda, al ingreso mínimo, etc. (Arroyo, 2009).

Maurizio (2008) sugirió que, conjuntamente con un régimen que posibilite la generación de puestos de trabajo y la recuperación de los salarios, era necesaria una política de transferencia de ingresos que se focalice en la situación de los niños y adolescentes y los trabajadores en situación de precariedad o desocupados. Por su parte, Isuani (2007) propuso repensar la dirección del gasto social y privilegiar una política de ingreso social que apunte a proveer un consumo básico, privilegiando a los jefes de familia desocupados con menores a cargo, padres cuyos niños no reciben asignaciones familiares y jóvenes desocupados.

En este contexto, se pusieron en marcha dos programas de transferencia condicionada a los hogares bien diferentes: la Asignación Universal por Hijo a nivel nacional y el

² Para un recorrido en detalle por los diferentes planes y programas, referirse a Maurizio, 2008.

programa Ciudadanía Porteña “Con todo derecho”³, a nivel del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Los describimos a continuación.

2.3. PROGRAMA CIUDADANÍA PORTEÑA “CON TODO DERECHO”

El programa Ciudadanía Porteña (CP) fue creado en noviembre de 2005 por la ley N° 1878 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su objetivo es “*sostener la alimentación de los beneficiarios así como promover el acceso a la educación y protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes y su grupo familiar, la búsqueda de empleo y reinserción en el mercado laboral de los adultos*” (art. 2). Para ello se brinda un subsidio monetario mensual no contributivo a los hogares residentes en la Ciudad de Buenos Aires que se encuentren en situación de pobreza o indigencia.

El programa reemplaza a los programas Vale Ciudad y Apoyo Alimentario Directo a las Familias, creados en 2001 y 2002. Vale Ciudad distribuía recursos monetarios por medio de vales de compra de alimentos de primera necesidad en zonas determinadas de la ciudad; por su parte, Apoyo Alimentario hacía entrega de una selección de los productos secos de la canasta familiar.

El subsidio mensual de CP se transfiere por medio de una tarjeta magnética precargada denominada *tarjeta de compras* que puede utilizarse únicamente para la compra de alimentos, productos de limpieza, higiene personal, útiles escolares y combustible para cocinar en locales seleccionados.

La focalización se hace en base a indicadores de pobreza y vulnerabilidad, por lo tanto no considera la inserción laboral o la percepción de pensiones como lo hace la AUH. Esto permite que entre sus beneficiarios se encuentren hogares con miembros ocupados, jubilados y pensionados cuyos ingresos no llegan a cubrir sus necesidades básicas. (Ministerio de Desarrollo Social - GCBA, 2011).

El monto no es igual para todos los hogares y se calcula de acuerdo a la composición socioeconómica del hogar y el valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) fijada por el INDEC. El cruce de esta información resulta en el siguiente beneficio para los siguientes destinatarios: para los hogares

³ Las comillas pertenecen al nombre oficial del programa.

- cuyos ingresos resultan hasta un 25% por encima de la línea de indigencia.
- cuyos ingresos resultan superiores al previsto en el punto anterior y hasta la línea de pobreza, con hijos a cargo de hasta 18 años de edad cumplidos y/o mujeres embarazadas y/o adultos mayores de 65 años a cargo y/o personas con necesidades especiales a cargo.

Se estipula una prestación equivalente al 75% de la CBA. Y para aquellos hogares

- cuyos ingresos resultan superiores al punto anterior y hasta la línea de pobreza, sin hijos a cargo de hasta 18 años de edad cumplidos, sin mujeres embarazadas, que no tienen adultos mayores de 65 años a cargo ni personas con discapacidad a cargo.

Se estipula una prestación equivalente al 50% de la CBA.

Según el texto de la ley, la prestación se actualiza semestralmente según las variaciones de la CBA. El informe de monitoreo oficial publicado en septiembre de 2012 afirma que el monto promedio de las prestaciones es de \$616,90, variando entre \$268,20 para hogares de un solo miembro y \$1207,10 para hogares con siete o más miembros (Ministerio de Desarrollo - GCBA, 2012).

El programa establece como corresponsabilidades controles regulares de salud y cumplir con la asistencia y permanencia de los niños y adolescentes menores de 18 años en la escuela, y que procuren la promoción al año siguiente. Para los adultos, se establece que deben participar de eventos de capacitación en seguridad y calidad alimentaria y talleres de orientación vocacional. A su vez, los adultos de 25 a 65 años que se encuentren desocupados deben mantenerse activos en la búsqueda de empleo (art. 10).

Cuando se modifica la situación que habilitó el ingreso al programa y ya no se cumpla con los requisitos establecidos, o cuando no se cumplan con las corresponsabilidades establecidas en la ley, el beneficio es dado de baja automáticamente (art.11).

La titular del beneficio es la madre o jefa de familia a menos que haya una ausencia permanente o esta tenga una incapacidad legal. En ese caso, el titular es el padre del menor o el jefe de hogar. En 2011, 9 de cada 10 titulares eran mujeres. La titular es la

responsable de la efectiva y correcta utilización de los recursos asignados así como del cumplimiento de las corresponsabilidades y condiciones (Ministerio de Desarrollo - GCBA, 2012).

Las inscripciones se realizaron en dos operativos: durante noviembre y diciembre de 2005 y durante la última semana de marzo de 2006. Esto limitó el acceso al programa para todos aquellos que no pudieron inscribirse durante ese corto período, constituyendo una barrera de exclusión para las personas en la misma situación de vulnerabilidad que no pudieron presentarse a la sede de inscripción con la documentación adecuada. Hoy la única forma de ingresar en el programa es migrando desde el Ticket Social⁴ (Asesoría General Tutelar, 2011).

Para acceder al beneficio, tanto la titular como el resto de los integrantes del hogar deben presentar DNI y demostrar residencia en la Ciudad de Buenos Aires no menor a dos años (art.7). Sin embargo, el decreto reglamentario permite que también sean admitidos quienes hayan iniciado los trámites de regularización migratoria y posean la residencia precaria en el país, en acuerdo con la Ley Nacional de Migraciones (Asesoría General Tutelar, 2011).

Una vez inscriptos, los aspirantes al beneficio deben inscribirse en el Registro Único de Beneficiarios (RUB) donde se completa una ficha con información socioeconómica del hogar que luego se cruza con información censal. Con esta información se construye un Índice de Vulnerabilidad que permite estimar la capacidad de ingresos del hogar. Éste índice es el que determina si el hogar se considera no pobre, pobre o indigente y el monto a percibir (Asesoría General Tutelar, 2011).⁵ En caso de ser beneficiario del Plan Jefes y Jefas de Hogar, el monto asignado se adecuaba proporcionalmente.

De acuerdo con el informe oficial de monitoreo publicado en septiembre de 2012, el programa beneficia a 221.734 personas en 58.415 hogares. A su vez, 103.389 son

⁴ El programa Ticket Social consiste en la entrega de una chequera por valor de \$230 para canjear por alimentos y elementos de higiene en supermercados y comercios adheridos. Se le otorga a jefas de hogar residentes en la Ciudad de Buenos Aires que se encuentren en situación de vulnerabilidad social (Asesoría General Tutelar, 2011).

⁵ El programa considera “hogares pobres” a aquellos que se encuentran bajo la Línea de Pobreza (LP) que elabora el INDEC, pero con el fin de evitar errores de exclusión se incluye en la población objetivo a los hogares con ingresos hasta un 100% por encima de la LP. Los “hogares indigentes” son aquellos cuyo ingreso no supera la Canasta Básica Alimentaria (Ministerio de Desarrollo Social - GCBA, 2011).

menores de 18 años, lo que constituye casi un 47% del total de beneficiarios. Estos se encuentran distribuidos en 40.171 hogares.

Cobertura de beneficiarios y hogares con menores de 18 años. Septiembre 2012

	Beneficiarios	En porcentaje	Hogares (con y sin menores)	En porcentaje
Menores de 18 años	103.389	46,6%	40.171	68,8%
Mayores de 18 años	118.354	53,4%	18.224	31,2%
Total	221.743	100%	58.395	100%

Fuente: elaboración propia con datos del informe de monitoreo (Ministerio de Desarrollo - GCBA, 2012).

Un ejercicio de simulación llevado a cabo para la evaluación del programa en el período 2006-2011 (Ministerio de Desarrollo Social - GCBA, 2011) afirma que sin la transferencia el 8,8% de los beneficiarios se encontrarían en situación de indigencia. Sin embargo, en 2011 no hay beneficiarios en esa condición. Respecto a la pobreza, 32,2% de los beneficiarios se encontrarían en esta situación de no ser por el programa. En 2011 sólo el 4,9% de los beneficiarios son considerados pobres.⁶ Sin embargo, estos datos reflejan el universo de beneficiarios y no de habitantes de la ciudad, por lo que no hay forma de saber la incidencia sobre el total de la ciudadanía.

Simulación de incidencia de la pobreza e indigencia sobre la población beneficiaria del programa Ciudadanía Porteña. 2011

	Sin Programa	Con Programa
Pobreza	32,2 %	4,9 %
Indigencia	8,8 %	--

Fuente: Tercera Evaluación del Programa Ciudadanía Porteña (Ministerio de Desarrollo Social - GCBA, 2011)

El programa CP implica el mayor esfuerzo del Gobierno de la Ciudad para afrontar la incidencia de la pobreza en su ciudadanía, priorizando la situación de los ciudadanos menores de 18 años. De esta manera, representa el reconocimiento del Estado de su obligación de proteger a la población en situación de vulnerabilidad, confirmando de esta forma la des-mercantilización del derecho a un ingreso mínimo (Asesoría General Tutelar, 2011). En este sentido, constituye un paso importante en el cumplimiento de los deberes del Estado y una tendencia favorable para la garantía de derechos sociales.

⁶ El dato se construyó en base al cálculo de las líneas de pobreza e indigencia según valores del INDEC. Si bien el informe presentaba simulaciones alternativas, en base a datos contruidos por consultoras privadas, la administración del programa utiliza los valores del INDEC para seleccionar a sus beneficiarios y calcular el beneficio que se les otorgará, por lo tanto creemos que es el más relevante.

Sin embargo, el carácter punitivo de las corresponsabilidades –que otorga la baja más o menos automática del beneficio cuando se detecta el incumplimiento de alguna de ellas– atenta contra la garantía del derecho a la alimentación, principal objetivo del programa si tenemos en cuenta las limitaciones para el uso de la tarjeta. A su vez, limita su derecho a la autonomía, con el supuesto de que el Estado sabe qué es mejor para los pobres.

Las condicionalidades podrían funcionar como una herramienta para la promoción de derechos si su carácter punitivo se transformara en una forma de detectar situaciones irregulares o de vulneración de derechos. De esta manera, se podría atender a las causas del incumplimiento de las condicionalidades y arbitrar los mecanismos para transformarlas. Modificar el carácter y función de las condicionalidades permitiría al Estado fortalecer su corresponsabilidad en el contrato social asumido: la garantía del derecho a la alimentación, la salud y la educación (Asesoría General Tutelar, 2011).

2.4. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

En octubre de 2009, por medio del decreto del Poder Ejecutivo N° 1602 de 2009, el Gobierno Nacional modificó el régimen de asignaciones familiares, ampliándolas a hijos de trabajadores no registrados en la seguridad social y desocupados.⁷ Esta asignación tiene como objetivo universalizar la asignación por hijo que reciben los trabajadores registrados en la seguridad social.

La Asignación Universal por Hijo está destinada a hijos de personas desocupadas (aquellos que no perciban ninguna suma de dinero en concepto de prestaciones contributivas o no contributivas), trabajadores no registrados o servicio doméstico que perciban ingresos iguales o menores al salario mínimo, vital y móvil, trabajadores de temporada (durante su período de reserva) y monotributistas sociales (ANSES, 2012).⁸

Específicamente, la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social establece que cada familia recibirá \$180 por hijo menor de 18 años (hasta un máximo de cinco

⁷ Ya en 1997 se habían presentado iniciativas en esta dirección: la propuesta de creación del Fondo para el Ingreso Ciudadano de la Niñez (FINCINI) fue llevada al Congreso Nacional por las Diputadas Elisa Carrió y Elisa Carca y establecía una masa de recursos que serían destinados a financiar un ingreso monetario para las madres a cargo de menores de 18 años y que reemplazaría el sistema de asignaciones familiares. Aunque no tuvo tratamiento parlamentario, significó un avance del debate y un antecedente para propuestas posteriores (Arroyo, 2009).

⁸ A partir de 2011 se incluyó a las mujeres embarazadas a partir de la semana 12 de gestación y hasta el nacimiento o interrupción del embarazo.

hijos). El programa estipula como contraprestación la asistencia del niño a la escuela pública y el cumplimiento con el calendario de vacunación y control sanitario. También estipula un pago de \$720 por hijo con alguna discapacidad, quien no tiene límite de edad para percibir la asignación.⁹ Mensualmente, un mayor responsable recibirá el 80% del monto total, mientras que los restantes 20% se irán acumulando y se recibirán en su totalidad a mediados de marzo del año siguiente previa presentación del certificado de escolaridad y constancia de que los menores han hecho los controles de salud requeridos.

Las restricciones que establece el decreto son para los menores de 18 años emancipados, empleados o que reciben alguna otra asignación; para los niños extranjeros con menos de tres años de residencia en el país; para niños sin DNI o documentación probatoria de relación filial en regla y para aquellos cuyos padres no presenten certificados de escolarización en escuelas públicas, controles sanitarios y el plan de vacunación obligatorio (Gasparini & Cruces, 2010).

La asignación se paga a uno de los padres, tutor, curador, guardador o pariente consanguíneo hasta tercer grado mayor de 18 años que se encuentre a cargo del menor, privilegiando a la madre. El mayor a cargo debe tener DNI, residir en el país y figurar - junto a las personas que tiene a cargo- en la base de datos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el organismo encargado de administrar el programa.

Con las familias que percibían asignaciones por el Plan Familias o Plan Jefes y Jefas de Hogar, se realizó el traspaso a este nuevo régimen. Esto implicó una mejoría para muchas familias, ya que, por ejemplo, el nuevo ingreso por dos hijos (\$440, hoy \$680), es mayor que el que se percibía por familia en los otros planes, \$200 y \$150 respectivamente (CIFRA, 2010).

Según estimaciones realizadas a un año de la aplicación de la AUH, con datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del cuarto trimestre del 2009, se sugiere que el programa alcanzaría al 36,6% del total de menores del país. Si a esto se suma a los 53,3% que perciben asignaciones familiares cubiertas por el régimen contributivo, se

⁹ Los montos aumentaron a \$220 y \$880 respectivamente en octubre de 2010, y a \$270 y \$1080 en septiembre de 2011 (ANSES, 2012b). Durante la elaboración de este estudio, en septiembre de 2012, la AUH aumentó a \$340 y \$1200. (Para ver modificaciones posteriores a este y otros montos relacionados a las Asignaciones Familiares, referirse a la sección **Anexo**).

estima que el 89,9% de los menores de 18 años del país estarían cubiertos por los regímenes contributivos y no contributivos. También debe sumarse el 7,2% que se beneficia indirectamente por la deducción del impuesto a las ganancias.

Cobertura potencial de asignaciones familiares y AUH. IV trimestre, 2009

	En porcentaje	Beneficiarios
Cubiertos por asignaciones contributivas	53,3%	6.516.100
Potencialmente cubiertos por AUH	36,6%	4.477.900
Total cubiertos por asignaciones contributivas y AUH	89,9%	10.994.000
Potencialmente cubiertos por deducción de impuestos	7,2%	879.000
No cubiertos (con padres o tutores monotributistas)	3%	362.800
Total	100%	12.235.800

Fuente: *Asignación universal por hijo a un año de su implementación* (CIFRA, 2010)

Los informes oficiales reportan en abril de 2012 que el número de niños y adolescentes cubiertos por la AUH alcanza a 3,5 millones, que representan al 28,4% de la población menor de 18 años, distribuidos en 1,8 millones de familias (ANSES, 2012b). Si bien, lo que se logró es más que significativo, todavía restan alrededor de un millón de menores sin cubrir.

Entre esos menores no cubiertos, pueden encontrarse algunos que no se hayan registrado para recibir el beneficio, sin embargo, hay que considerar los que quedan afuera por restricciones de la norma, por ejemplo percibir el beneficio de otro programa incompatible con la percepción del AUH (este sería el caso de los beneficiario de CP).

Por un lado, el decreto excluye a gran parte de los monotributistas. Si bien, aquellos que tienen pocos ingresos pueden registrarse como monotributistas sociales¹⁰ y tienen derecho a la AUH, mucho no lo son. También debe tenerse en cuenta que muchos monotributistas, en realidad, están en una relación de dependencia encubierta. Incorporar las categorías más bajas a la AUH permitiría evitar las desigualdades laborales y sociales aun existentes entre algunas categorías de trabajadores.

¹⁰ Esta categoría requiere una inscripción en el Ministerio de Desarrollo Social. Es una categoría para integrantes de proyectos productivos o cooperativas de trabajo que sean vulnerables desde un punto de vista socioeconómico y cuyos ingresos anuales no superen los \$32.196 –monto vigente desde diciembre de 2011-.

Por otro lado, la AUH otorga beneficios hasta cinco hijos. Esto excluye al sexto hijo de familias numerosas, ya que en familias con siete o más hijos puede percibirse una pensión no contributiva del Estado Nacional.

Por último hay que tener en cuenta la asimetría que existe entre los topes de ingresos fijados para cobrar la AUH y las asignaciones familiares contributivas. Los trabajadores registrados perciben asignaciones familiares hasta un tope de ingresos de \$7000. A partir de ese monto, la remuneración puede ser descontada del impuesto a las ganancias. En cambio, los trabajadores no registrados y el servicio doméstico tienen derecho a la AUH sólo si tienen ingresos menores al salario mínimo, vital y móvil. Si bien, como ya se mencionó, comprobar los ingresos en estos casos es impracticable, el sólo hecho de tener condiciones diferenciadas y que además favorecen a los trabajadores que están en mejores condiciones laborales pone en cuestión la equidad del programa.

En este sentido, cualquier cambio en el régimen de asignaciones debe partir de una perspectiva integral que busque garantizar una efectiva equidad distributiva. Y si bien la AUH ha sido un paso políticamente fundamental ya que integra las transferencias no contributivas al régimen de seguridad social, replanteando las bases mismas de esta institución, todavía quedan cuestiones por mejorar.

De cualquier manera, hay que reconocer que el impacto de la AUH en la indigencia y la pobreza ha sido notable. Según un informe, a un año de su implementación, los indicadores de indigencia se redujeron entre un 55 y un 70%, retornando así a los mejores niveles de la historia argentina (los de 1974). La relación entre cuántas veces ganan los ricos más que los pobres, el indicador más arquetípico de desigualdad, se redujo en un 30%, lo que posicionó a la Argentina como el país más igualitario de la región. Por otro lado, los índices de pobreza también fueron sustancialmente mejorados, aunque siguen lejos de los valores de 1974 (Agis, Cañete, & Paniago, 2010).

Finalmente, el resultado más importante de la AUH en Argentina no ha sido cuantitativo, sino cualitativo. Más allá de la estimación sobre la pobreza, la indigencia y la desigualdad, esta nueva política social ha logrado que los grupos poblacionales históricamente más vulnerables (como los niños, las madres solteras o las familias numerosas) tengan una menor probabilidad relativa de indigencia que el resto de la sociedad (Agis, Cañete, & Paniago, 2010).

CAPÍTULO 3. LA ALIMENTACIÓN EN CUESTIÓN

Poner en cuestión la alimentación significa reflexionar, además de sobre la seguridad alimentaria (expresada en parámetros como la cantidad, estabilidad, accesibilidad, sustentabilidad, entre otros que veremos más adelante), sobre qué significan los alimentos para nosotros, cómo los recibimos, cómo pensamos acerca de ellos. Entendemos que lo que los alimentos representan para nosotros, como sujetos y como parte de un grupo, da sentido a nuestras prácticas sociales y a las luchas políticas que desatamos por conseguirlos, consumirlos, compartirlos (o no). Esto no se nos presenta como una tarea fácil, ya que implica reconocer que las maneras de comer y de elegir nuestros alimentos no han sido configuradas naturalmente ni por el ritmo de las estaciones, sino que responden a diversos procesos históricos, culturales, económicos: las guerras, el trabajo, las empresas alimentarias, los supermercados, la televisión, etc. (Patel, 2008).

Por otro lado, siempre estamos buscando darle significado a aquello con lo que nos alimentamos. Estos significados no sólo se asocian a nuestra cultura, nuestra comunidad e identidad, sino que también reflejan el status, las representaciones de género, los destinos y los deseos (Patel, 2008). Y en base a ellos también elegimos nuestros alimentos. Las representaciones también participan en la elección de los alimentos y le otorgan el acceso simbólico. *“Representaciones simbólicas y condiciones materiales se construyen en una dinámica interactuante de transformación recíproca”* (Aguirre, 2006, pág. 17).

Si nuestra alimentación se relaciona con el barrio en el que vivimos, nuestro empleo, el tiempo que pasamos yendo y viniendo de él, podríamos sugerir que las dietas son un resultado de decisiones personales sobre nuestros espacios y nuestras vidas (Patel, 2008). Sin embargo, no podemos considerar la alimentación como un fenómeno individual o individualizable. La alimentación humana es un hecho tanto social como un fenómeno sociocultural que requiere de un tratamiento integrado que promueva una definición que dé cuenta de su condición múltiple (Carrasco Henríquez, 2004).

Este estudio aborda la cuestión alimentaria desde la antropología, que nos ofrece una visión amplia y multidimensional del fenómeno de la alimentación. En el acto social de alimentarse, los sujetos incorporamos y reproducimos patrones, tendencias y aspectos

económicos, políticos, biológicos, nutricionales, religiosos, histórica y socialmente determinados, que exigen a la tarea de pensar *cómo nos alimentamos* el desafío de desnaturalizar gustos, dietas, formas de producción, estrategias de consumo, etc. En este sentido, entendemos que la alimentación humana es un *hecho social total*, que atraviesa múltiples distinciones analíticas y disciplinares.

Abordar la problemática alimentaria en un contexto urbano implica abarcar niveles tan opuestos como la garantía de disponibilidad de alimentos (nivel macro) y las prácticas y representaciones en torno al consumo de alimentos a nivel del hogar (nivel micro), dando cuenta en ambos casos de la crucial importancia del acceso tanto material como simbólico -que el alimento esté disponible a un precio que se pueda pagar, que se considere apropiado y que guste-. Los conceptos que nos permiten vincular estos diversos niveles son: cultura alimentaria, seguridad alimentaria y estrategias domésticas de consumo. La articulación de estos conceptos nos permitirá abordar la problemática del acceso a los alimentos con una mirada multidimensional e integradora.

En este capítulo buscamos desentramar el acto alimentario, intentando dar cuenta de su complejidad, desde sus aspectos macro –el concepto político de seguridad alimentaria- hasta el nivel micro –el concepto académico de estrategia-.

3.1. CULTURA ALIMENTARIA

La alimentación es una función biológica vital tanto como una función social esencial. Es un fenómeno complejo y multifacético, que se extiende desde lo nutritivo hasta lo simbólico y desde lo individual a lo colectivo. La fisiología y lo representativo se encuentran y entremezclan en el acto alimenticio (Fischler, 1995).

La *cultura alimentaria* es el concepto que nos permite leer en clave simbólica los elementos naturales que clasificamos como *alimentos*, y verlos como relaciones sociales. Para intentar comprender por qué la gente come lo que come –en el pasado y en el presente- debemos indagar sobre tres aspectos:

- a. los alimentos: existen ciertas sustancias y elementos de la naturaleza que son *comestibles*, sin embargo son los sistemas de clasificación, históricos y situados, los que hacen que se transformen (o no) en *alimentos* y finalmente en *comida*.

- b. la comensalidad: la forma en que los alimentos se preparan y comparten. Un mismo menú puede tener diversos significados según si es servido en la mesa familiar, en un comedor comunitario o sobre un escritorio mientras se trabaja.
- c. el cuerpo: las formas idealizadas del cuerpo y qué hay que hacer (o dejar de hacer) para lograrlo.

Estos tres aspectos componen, entre otros, la cultura alimentaria de una sociedad o un subconjunto de la sociedad.

Comer es más que ingerir nutrientes. Para ser comida, las sustancias comestibles deben estar clasificadas como alimento y estar organizadas según las pautas y reglas culinarias de nuestra cultura y nuestro tiempo. Una sustancia es considerada *comestible* cuando cumple con ciertos criterios de accesibilidad (disponibilidad y bajo costo de producción en dinero, tiempo o energía) y de sabor (en términos de preferencias innatas y adquiridas). Sin embargo, esto resulta insuficiente. Es verdad que un alimento debe ser accesible y debe gustar, pero hoy sabemos que lo adquirido predomina sobre lo innato y que la familiaridad aumenta la aceptabilidad (Fischler, 1995): un alimento degustado varias veces –o por generaciones- tiene más oportunidades de ser apreciado. A la vez, hay alimentos muy raros, muy caros y muy exclusivos que, lejos de ser accesibles, son igualmente altamente apreciados.

La comida no existe como tal separada de una comunidad de comensales que así la designa. Esto queda claro cuando observamos que una misma sustancia puede ser considerada *comida* en una cultura y ser excluida o rozar lo comestible en otra. La gran variabilidad de elecciones alimentarias humanas procede sin duda de la variabilidad de los sistemas culturales: “*si no comemos todo lo que es biológicamente comestible, es porque no todo lo comible es culturalmente comestible*” (Fischler, 1995, pág. 33).

En este sentido, la incorporación de los alimentos es fundadora de identidad y alteridad. Cuando comemos no sólo incorporamos las propiedades de la comida y del sistema culinario, sino que también nos vincula con una visión del mundo. Comemos, como hemos visto, dentro de una cultura, y esa cultura ordena el mundo de una manera que le es propia. Las clasificaciones, representaciones y prácticas que caracterizan a una cocina incorporan al individuo al grupo, sitúan al conjunto en relación con el universo y, a su vez, lo incorporan en él (Fischler, 1995).

Para entender por qué la gente elige determinados productos para su alimentación no basta con pensar en los condicionamientos económicos, aunque estos constituyen una de las variables explicativas más influyentes a la hora de armar una canasta de alimentos –sobre todo en los sectores de menores ingresos-. Si nos apoyáramos sólo en las condiciones económicas, caeríamos en un análisis economicista. Es necesario indagar también en las representaciones y la construcción social del *gusto*. No tiene ningún sentido que un alimento sea barato, si no es del gusto de los comensales y queda en el plato. “Casualmente”, los sectores de ingresos bajos gustan de los alimentos baratos y llenadores. Sin embargo, si sólo tenemos en cuenta la cuestión simbólica y representacional caeríamos en un *racismo de clase* que asocia a los sectores de bajos ingresos con preferencias patológicas o indigencias congénitas (Bourdieu, 1985).

El gusto es un hecho social: se aprende a gustar como se aprende a hablar. Para Bourdieu (1985) el gusto es una expresión del *habitus*, que es a la vez el principio generador de prácticas enclasables y del sistema de enclasamiento. A la capacidad de diferenciar y apreciar las prácticas y productos la denomina *gusto*. El autor encuentra en el gusto la fórmula generadora del estilo de vida, que transforma las prácticas enclasadas en prácticas enclasantes; es decir, en una expresión simbólica de la posición de clase.¹¹

El *habitus*, que se inclina continuamente a hacer virtud de la necesidad, predispone las elecciones a la condición de la que se es producto: se tiene lo que se gusta, porque se gusta lo que se tiene; esto es, se aprecian las propiedades que, de todos modos, resultan atribuidas en la distribución y asignadas en la estructura de clases.

La reproducción de la vida social y la estructura de clases en las prácticas cotidianas producen *gustos de lujo* (o de libertad), que son los gustos de la burguesía, y *gustos de necesidad*, identificados con los gustos de los sectores populares. Lo que distingue a los

¹¹ Para Bourdieu la *clase* es más bien una *situación de clase* que se construye en la relación de las *condiciones* materiales y profesionales con la *posición* en la estructura de clases respecto a las demás. Además, más allá de las relaciones objetivas entre clases, existen *relaciones simbólicas* que son las distinciones significantes que expresan las diferencias de condición y posición y reproducen las diferencias de clase. En otras palabras, podría decirse que la condición de clase se define a partir del manejo o no de ciertos bienes, la posición de clase refiere al peso que esos bienes tienen en la estructura de clases, y las relaciones simbólicas son las maneras de consumir y disponer de esos bienes, asociados a los estilos de vida y estructuradas en términos de exclusión/inclusión y divulgación/distinción, y que son utilizadas para fortalecer y reproducir la posición de clase. Esta definición representa un quiebre con la teoría marxista ya que privilegia las relaciones por sobre una mirada sustancialista y la clase se define más allá de la relación la propiedad (Gutiérrez, 2011). Cuando utilizamos el término clase, lo hacemos en términos de Bourdieu.

primeros de los segundos son las condiciones materiales (que distancian a los sujetos de la necesidad), las libertades y la posesión de cierto capital cultural que les permite distinguir entre lo considerado *refinado* y lo considerado *vulgar*. La idea de gusto entonces, en términos de Bourdieu, se torna típicamente burguesa, puesto que supone una libertad de elección paradójica en la idea de *gusto de necesidad*.

Fischler estudia otros factores en la formación del gusto: biológicos y psicológicos (que dependen de la experiencia individual) y culturales y sociales. La formación del gusto y las preferencias son resultado de transmisiones de adultos a niños -incluso antes de nacer- y entre pares, generalmente por imitación.

La transmisión inter-generacional comienza con la transmisión de condiciones genéticas, como el gusto innato por lo dulce, cuya preferencia se ha comprobado experimentalmente en muchas culturas (Fischler, 1995), tanto como por medio de la placenta, ya que hay ciertos sabores que la atraviesan y van creando una tendencia de preferencia para el futuro niño (Aguirre, 2006). Sin embargo, sabemos que los gustos y las aversiones innatas pueden ser moldeadas e invertidas por la influencia social y cultural. Los sabores amargo, ácido o el picante, que producen reflejos faciales que identificamos con el disgusto y el rechazo (las muecas que realizamos cuando bebemos jugo de limón, por ejemplo), han invertido su cauce biológico. Hemos aprendido a apreciarlos y forman parte de los sabores constitutivos de las cocinas muchas culturas.

Las familias ejercen presiones sobre los niños que influyen lo que aprenden a gustar. Aguirre (2006) señala que desde antes de nacer los fetos están expuestos a una serie de sustancias que atraviesan la barrera de la placenta (limón, ajo, pimienta chile, etc.), y forman un abanico reconocible de sustancias gustativas puramente químico, pero que contiene el germen de lo social ya que la madre come eso porque pertenece a una familia que puede comer eso, en un sector social que accede a eso y no a otra cosa. Sólo cuando el bebé tenga la capacidad cognitiva suficientemente desarrollada como para leer en clave social los eventos biológicos, esas “sustancias reconocibles” serán “agradables”, quizás asociadas al cuidado y la crianza materna. A su vez, serán reforzadas por los estímulos sociales -todos los demás niños que son sus compañeros en la escuela, el comedor, el barrio, etc. reconocen las mismas sustancias como agradables porque sus madres y ahora ellos comen lo mismo- porque es lo que comen en el contexto de la vida que llevan.

Todos los padres transmiten a sus hijos –por acción u omisión- un mapa de posibilidades gustativas y de las opciones posibles, a partir de las cuales los niños se moverán con variaciones individuales y sociales y con variantes según las posibilidades de acceso. Una presión indirecta se ejerce por medio de reglas y representaciones que enseñan al niño que es lo que se puede comer –restringiendo el abanico a lo *posible*- y creando un sentido de identidad alrededor de la comida, construyendo un “nosotros” que le da sentido a esas reglas. De esta manera se aprende a gustar lo que de todos modos se está obligado a comer –aunque, como veremos más adelante, no siempre se come lo que se quiere- y se adquiere una dimensión “protectiva”, que protege al individuo, enseñándole a gustar lo que su familia, amigos y entorno encuentran aceptable, rico y posible, excluyendo aquello que, de todos modos, no está a su alcance.

Un enfoque similar al de Fischler, aunque con algunas diferencias conceptuales de base, es el de Sidney Mintz que niega que la adopción de alimentos pueda responder únicamente a cuestiones de gusto o preferencia, sosteniendo que es la interacción entre intereses económicos, poderes políticos, necesidades nutricionales y significados culturales la que permite explicar la transformación de los consumos alimentarios. Aunque parten del mismo supuesto, que el análisis del cambio alimentario debe considerar cambios en diversas esferas del sistema social, el concepto de sistema alimentario es teóricamente distinto. Mientras Fischler retoma la senda estructuralista de Levi-Strauss y basa su análisis en las dicotomías individual-colectivo y naturaleza-cultura, Mintz integra la cocina a un sistema social más amplio. La cocina tiene un rol sensible e influyente en todos los aspectos de la vida social. Mintz presta atención al contexto social, económico y político, y allí pone el foco para explicar las transformaciones alimentarias. Un ejemplo de ello es su trabajo sobre cómo el azúcar y el café configuraron la trama económica de un mundo en expansión, que significó el auge de algunos y la ruina de otros. En su investigación, el autor identifica las influencias del mundo moderno en la distribución alimentaria y afirma que sólo la contextualización permite explicar por qué los elementos del sistema alimentario europeo superan sus fronteras espaciales (Carrasco Henríquez, 2004).

Como vemos en este caso, la cultura alimentaria está ampliamente determinada por procesos políticos y económicos, nacionales e internacionales, que definen cómo se producen y distribuyen los alimentos en el mundo (aspectos macro). A su vez, estos

tienen consecuencias en cómo los hogares acceden e incorporan estos alimentos (aspectos micro). Desarrollamos ambos a continuación.

3.2. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es un concepto político. La podemos definir como “el derecho de todas las personas a una alimentación cultural y nutricionalmente adecuada y suficiente” (Aguirre, 2006). Sin embargo, el derecho a la alimentación y el concepto de seguridad alimentaria, han recorrido un largo camino de marchas y contramarchas.

La alimentación como derecho fue reconocida por primera vez en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), enunciada por la recientemente creada Organización de Naciones Unidas, en 1948. En su artículo 25, la DUDH establece que *“toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure salud y bienestar; en especial alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y seguridad social”* (ONU, 1948).

Por sí misma, la DUDH sólo tiene valor ético, por lo tanto los Estados decidieron elaborar una serie de pactos que desarrollan el contenido jurídico, así como el sistema de responsabilidades y obligaciones que los vincula a un orden internacional (Emaús, 2011). Con ese objetivo, en 1966 se aprueba el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que entra en vigor en 1976 tras conseguir las 35 ratificaciones que establece su artículo 27 (ONU, 1966).

El párrafo 1 del artículo 11 del PIDESC refuerza el reconocimiento del derecho de toda persona a *“un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluyendo la alimentación, vestido y vivienda”*. Seguidamente, explicita que los Estados firmantes *“tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho”*.

El artículo 11.2 además establece que los Estados Parte reconocen *“el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”* y para ello *“adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:*

a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos (...)

b) Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades (...) (ONU, 1966).

En 1973, en el contexto de una crisis de producción de cereales y la creciente preocupación de los Estados por la capacidad de cubrir las necesidades futuras de alimentos (FAO, 1999), la Asamblea General de la ONU convoca a la Conferencia Mundial de la Alimentación con el fin de elaborar una serie de medidas por las cuales la comunidad internacional pueda abordar la crisis alimentaria que afectaba a gran parte de la población mundial.

La declaración final, bajo el título de Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, aprobada en 1974, reconoce que la situación de los pueblos que sufren hambre y malnutrición se origina en las desigualdades sociales, incluyendo la dominación extranjera, la discriminación y el neocolonialismo (ONU, 1974: art. c). A su vez, reconoce que el bienestar de los pueblos depende de la producción y distribución adecuadas y del establecimiento de un “*sistema mundial de seguridad alimentaria que asegure disponibilidad suficiente*” (ONU, 1974: art.g).

El concepto de seguridad alimentaria, introducido en este documento por primera vez, se vincula con la producción y distribución. Para hacer efectivo el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria hay que mejorar el abastecimiento de los países y regiones, bajo el premisa de que cuando haya suficientes alimentos la malnutrición y hambre desaparecerían.

La concepción de la alimentación como *derecho* y la seguridad alimentaria como *disponibilidad de alimentos* primó durante la década de los setentas hasta que, a tono con las políticas neoliberales de la década del ochenta, se comienza a hablar de seguridad alimentaria en términos de *capacidad*. Este viraje conceptual, que reemplaza *derecho* por *capacidad*, tiene importantes consecuencias ya que deslinda al Estado de la responsabilidad de asegurar la distribución equitativa de alimentos –como establece el PIDESC-. Al convertirse en una capacidad, la responsabilidad recae sobre el individuo y los hogares. En este marco, la manera que tienen los Estados de contribuir a la seguridad alimentaria de las personas es mejorando el abastecimiento, la producción y la calidad biológica de los alimentos, pero no es responsable de garantizar el derecho a una alimentación adecuada (Aguirre, 2006).

Durante la década del ochenta los organismos internacionales promovieron una gran cantidad de programas de seguridad alimentaria con miras a la mejora en la producción. Es la época del enfoque *Mujeres en Desarrollo*, que buscó aumentar la productividad de

las mujeres por medio de la incorporación de un componente “mujeres” en el diseño de los programas. Estos programas fueron luego criticados, no sólo porque no pusieron atención a la relaciones de género y al menor acceso de las mujeres a la tierra y otros recursos (simplemente las “incorporaron” a la tarea agrícola, o visibilizaron su participación), sino que tampoco lograron mejorar la calidad de vida de las poblaciones, sólo aumentar su volumen de trabajo (FAO, 2005). Claramente, el énfasis puesto simplemente en la producción no logró garantizar una seguridad alimentaria sustentable para estas poblaciones.

Amartya Sen discute este tipo de enfoques sosteniendo que no es suficiente el argumento de la escasez de alimentos para justificar el hambre y las hambrunas; sino que hay que buscar las causas por las que el alimento, estando potencialmente disponible en forma de cosechas o stocks exportables, no se hace accesible para algunos sectores de la población que padecen hambre.

El planteo de Sen se basa en la premisa de que, en las sociedades de mercado, la distribución de un determinado bien es el resultado del intercambio; por lo tanto, que una persona tenga algo para comer dependerá de qué puede vender y de que su valor sea equivalente al valor del alimento y los bienes que necesita.

Sen introduce la noción de *derechos de intercambio* (traducción propia de *exchange entitlements*) como la capacidad real de conseguir alimento a través de los diversos medios legales disponibles en una sociedad;¹² esto incluye la producción –intercambio con la naturaleza-, el mercado –intercambio comercial-, seguridad social, etc. (Sen, 1981). En una economía de mercado, los *derechos de intercambio* de una persona son equivalentes a sus ingresos o su patrimonio y sus posibilidades de acceso al mercado: sus *derechos* se limitan a todo lo que pueda intercambiar por el valor de su patrimonio. Una hambruna puede producirse por una *falla* en este sistema que produzca una disminución en la cantidad de alimentos a la que tiene *derecho de intercambiar* una persona u hogar (desocupación, inflación, acopio por especulación, etc.). Aunque haya

¹² Amartya Sen advierte que la noción de *entitlement* no debe entenderse como *right* (derecho) en sentido normativo o jurídico. El autor no pretende abordar el tema de si el sistema de *entitlements* es justo o no, sino discutir la capacidad de supervivencia en un contexto donde los alimentos se consiguen por medio del intercambio. También advierte sobre la relación *entitlements*-precios: los *entitlements* dan cuenta de la real capacidad de intercambio de una persona, y no de qué podría obtener si vendiese o comprase a un determinado precio (Sen, 1976). Traducimos *exchange entitlements* como *derechos de intercambio*, teniendo en cuenta las advertencias del autor sobre el uso del término *derecho*, porque entendemos que refleja el concepto mejor que otras traducciones hechas previamente.

alimentos suficientes, no siempre están disponibles para toda la población. Detectar estas fallas es lo que nos puede dar una explicación de por qué se suceden las hambrunas (Sen, 1976).

Para apoyar su argumento, al autor analizó grandes hambrunas del siglo XX (Bangladesh en 1974 y Etiopía en 1973, entre otras) para detectar sus posibles causas y concluyó que en ninguno de los casos había escasez de alimentos, sino que estos no estaban disponibles para quienes padecían hambre. Las causas eran diversas, generalmente vinculadas a factores macroeconómicos o contextos de conflicto socio-político, que produjeron cambios profundos en los *derechos de intercambio*, es decir en lo que una persona podía adquirir por el valor de sus ingresos o su patrimonio. La noción de *derechos de intercambio* revela que las hambrunas son crisis económicas y no crisis alimentarias.

Por lo tanto, por más rendidora que sea la producción, quien no pueda comprar alimentos no podrá satisfacer su necesidad de alimentarse adecuadamente. La seguridad alimentaria no depende de la producción o disponibilidad de alimentos sino del acceso a ellos. Desde su perspectiva ética, Sen sostiene que estar bien alimentado es más bien una condición para la libertad, por lo tanto no debe depender de capacidades individuales sino que justifica una política activa que haga efectivo el acceso de alimentos a todas las personas (Aguirre, 2004).

Haciendo eco de este análisis, las organizaciones internacionales volverán su atención al problema del acceso. En 1996, durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) retoma el acceso como el eje central de la seguridad alimentaria, y establece que “*existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos...*”. En su documento final, la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, se reconoce que los suministros han aumentado pero todavía hay factores que obstaculizan el acceso y comprometerá a sus países miembro a garantizar el derecho al acceso real a los alimentos (FAO, 1996).

A su vez, da cuenta del carácter polifacético de la seguridad alimentaria que hace necesaria una acción concertada a niveles nacionales e internacionales con la participación de los Estados, la sociedad civil y la comunidad. Establece el vínculo entre los niveles macro –eficiencia de las importaciones, uso de reservas y comercio

internacional- y el nivel micro del hogar, al que debe garantizársele la seguridad alimentaria, para asegurar que el alimento llegue a quienes lo necesitan.

El Plan de Acción¹³ para lograr la seguridad alimentaria recomendado en la Declaración considera dos grandes aspectos: en el ámbito político, el esfuerzo de los gobiernos se debe dirigir a favor del sector agropecuario y rural dentro del contexto de liberalización del comercio mundial. En el plano técnico, una nueva revolución verde (biotecnología transgénica) deberá asegurar un desarrollo agrícola sustentable, diversificado y menos vulnerable a variables económicas y ambientales.

Esta concepción reconoce que si bien la autosuficiencia es importante para asegurar la alimentación diaria y equilibrada de una población, también es importante que las instituciones locales, nacionales e internacionales participen en un ámbito de libre comercio. Esta práctica compensatoria entre la producción nacional y el libre comercio da lugar a una mayor intervención de los mercados globales y libres, otorgándoles un papel clave en el acceso a los alimentos para una gran porción de la población mundial (Vizcarra Bordi, 2004).

En mayo de 1999 el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, órgano encargado de supervisar la aplicación del PIDESC, atendiendo a la solicitud formulada durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de que se definieran mejor los derechos relacionados con la alimentación que se mencionan en el artículo 11 del Pacto, aprobó la Observación General N° 12 relativa al derecho a una alimentación adecuada.

La Observación General N°12 es reconocida como la interpretación autorizada del contenido del derecho a la alimentación: en ella se desarrollan el concepto de derecho a la alimentación y los deberes y responsabilidades de los Estados para su aplicación, así como las relaciones existentes entre el nivel nacional e internacional para su correcta aplicación (Emaús, 2011).

Allí se establece que el derecho a la alimentación se ejerce cuando hay *disponibilidad* de alimentos *inocuos y culturalmente aceptables* en cantidad y calidad suficientes y se

¹³ Los firmantes de la Declaración de Roma se comprometieron a reducir el número de personas con hambre a la mitad, entre 1990 y 2015. Para ellos establecieron un Plan de Acción con siete compromisos donde se exponen los objetivos y las medidas para alcanzarlos (FAO, 1996).

tiene *acceso* a ellos de manera *sostenible*. La accesibilidad debe ser *física y económica* (Comité DESC, 1999).

En la sección sobre obligaciones y violaciones se establece que el Pacto no se cumple cuando un Estado falla en proveer, al menos, el nivel mínimo y esencial para estar protegido contra el hambre (art. 17). A su vez, afirma que si bien el último responsable es el Estado, todos los miembros de la sociedad –familias, comunidades locales, ONGs, organizaciones de la sociedad civil, etc.- son responsables de la realización del derecho a una alimentación adecuada (art. 20); incluso en épocas de ajuste, recesión o limitaciones climáticas (art. 28). Así, por primera vez, toda la sociedad quedó involucrada en el cumplimiento del derecho a la alimentación, siendo el Estado responsable de crear los medios para facilitar el ejercicio de esa responsabilidad (Stein, 2011).

Desde el momento que la seguridad alimentaria se considera un derecho y se inscribe en tratados internacionales, los Estados deben garantizar que se satisfaga. Esto implica un compromiso supremo ya que debe garantizar –por medio de políticas productivas, sociales, económicas, etc.-, no sólo la disponibilidad, sino que los alimentos sean accesibles. Esto implica una distribución más equitativa de la riqueza y mejor abastecimiento que permita, a los que no producen alimento, comprarlos en el mercado. A quienes están en condiciones de producir, se les debe garantizar el acceso a la tierra y los recursos básicos para la producción. Y a quienes queden excluidos del mercado y de la producción, se les debe garantizar el derecho a una alimentación nutritiva y culturalmente adecuada por otros medios (entrega de alimentos, emprendimientos productivos, etc.).

En 2002, por medio de la resolución 2002/25 de la Comisión de Derechos Humanos, el Alto Comisionado recuerda a los Estados de su compromiso asumido en la Cumbre de 1996 y los alienta a que adopten medidas para la realización del derecho a la alimentación y que formulen planes nacionales de lucha contra el hambre (art.6). A la vez, introduce la necesidad de desplegar esfuerzos financieros a nivel global para su realización, incluyendo el alivio de las deudas externas de los países en desarrollo, a fin de reforzar las posibilidades de llevar a cabo políticas locales en pro de una seguridad alimentaria sostenible (art. 4) (ONU, 2002). En este sentido, se corre el eje de la

producción y se pone énfasis en el marco social, político y económico nacional e internacional.

Para concluir podemos decir que hay seis condiciones generalmente asociadas con la seguridad alimentaria:

- a. Suficiencia: la existencia de alimentos en cantidad y variedad para cubrir las necesidades de la población.
- b. Estabilidad: la posibilidad de cubrir las variaciones estacionales de manera de asegurar el flujo constante de alimentos.
- c. Autonomía: la posibilidad de producir en el país todos los alimentos que se consumen, reduciendo al mínimo la dependencia de los recursos externos.
- d. Sustentabilidad: es decir, que la forma en que se producen los alimentos hoy, no comprometa la producción en el futuro.
- e. Equidad: acceso a los alimentos o a los medios para producirlos.
- f. Adecuada utilización biológica de los alimentos, a través de una alimentación y condiciones de vida saludables. Esto significa que en condiciones pobres de salubridad, sin acceso a agua potable o con presencia constante de enfermedades o síntomas vinculados a las condiciones de vida (parásitos, diarreas, fiebres, etc.) el cuerpo no aprovecha todo el potencial de los nutrientes de los alimentos. Por lo tanto, un acceso a alimentos adecuados puede desaprovecharse por una pobre utilización biológica. A su vez, incluye pautas culturales de preparación que pueden inhibir o afectar la densidad nutricional de los alimentos.

En nuestro país la equidad o acceso a una alimentación culturalmente aceptada, nutricionalmente adecuada, variada y suficiente para toda la población, sobre todos los sectores de menores ingresos, todavía es una meta a lograr (Aguirre, 2004).

Entendemos que para hablar de seguridad alimentaria en Argentina, la categoría que debe guiar nuestro análisis es el de *inequidad*, que no sólo refiere a la distribución del capital y acceso a bienes y servicios, sino a los entramados intrínsecos de poder y solidaridad predominantes en nuestra sociedad.

La cuestión alimentaria en Argentina

Para comprender los problemas en torno a la alimentación en Argentina es necesario analizar la capacidad de compra de los diferentes sectores sociales, y sobre todo de los que no tienen el acceso garantizado. Si tenemos en cuenta que el 90% de la población de nuestro país es urbana, y que en la ciudad la producción de alimentos es nula o se encuentra muy limitada, el acceso a los alimentos se logra por medio del mercado. En este contexto, la falta de acceso se relaciona con los ingresos de los hogares y los precios de los alimentos, o sea la capacidad de compra (Aguirre, 2004).

Los patrones alimentarios de una sociedad hablan de la forma en la que esta se organiza, y por ende se asocian al régimen de acumulación. Los patrones, también, marcan los cuerpos en su sentido simbólico, estético, sanitario, etc. En nuestro país, la distribución de los alimentos demuestra una clara sectorización que se fue construyendo a lo largo de los años y se fue adaptando a los cambios económicos y estructurales de la población.

A mediados del siglo XX Argentina atravesaba un momento de crecimiento económico y modernización. La industria se basaba en la producción de bienes intermedios y de consumo durable, sostenida por la inversión y el consumo suntuario de los sectores de ingresos medios y altos urbanos. A pesar del crecimiento, el modelo implicó un proceso regresivo de concentración de la renta, y si bien hubo una gran expansión de los sectores medios, fue a costas de una importante porción de la población que quedó marginada de los logros del desarrollo (Aguirre, 2007).

La revisión de la Encuesta de Gastos de los Hogares de 1965 permitió trazar un patrón alimentario de la época. Un dato importante que arroja el análisis de esta encuesta con respecto al consumo de productos alimentarios es que no presenta consumos exclusivos. Los mismos productos se encuentran representados en todos los sectores con variaciones, a favor de los sectores más ricos, en la cantidad y la calidad. El patrón alimentario atraviesa transversalmente la estructura de ingresos. Si entendemos que la alimentación manifiesta relaciones sociales y habla de las características de la sociedad que la consume, podemos inferir que un patrón unificado habla de una sociedad con cierto grado de equidad. Esto se puede comprobar con datos duros de la época como un nivel de pobreza cercano al 5%, una diferencia de siete veces entre los mayores y los menores ingresos y un nivel de desocupación menor al 5%.

En aquel momento, la problemática de la alimentación pasaba por la desnutrición aguda de los pobres y la obesidad de los ricos, que se visualiza en la imagen de los cuerpos gordos de la abundancia y los cuerpos flacos de la escasez.

Cuando se compara esta primera encuesta con encuestas posteriores (1970, 1985 y 1996) lo primero que se advierte es la reducción en el consumo global de alimentos y una polarización de los patrones. Esto da cuenta de un cambio en la forma de acumulación y de las relaciones sociales: desde el golpe de Estado de 1976 se instaura un modelo de apertura económica, muy caro para la sociedad argentina, que sella su marca con el plan de convertibilidad de 1991. Las privatizaciones, desregulaciones y aumento de la deuda externa conducirán a un aumento exponencial de la pobreza, la destrucción del empleo y la fragmentación de la estructura productiva. Este modelo implicó un descenso constante de la capacidad de compra de los sectores más pobres (medido por la relación de los ingresos –en baja- y los precios de los alimentos –en aumento-) durante veinticinco años, lo que se tradujo en una aguda crisis de acceso a los alimentos.

Además de la reducción de la capacidad de compra, podemos pensar en otras variables como transformaciones en la comensalidad. El aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo, por ejemplo, que redujo el tiempo que se le dedica a la cocina. A su vez, cambiaron los parámetros de belleza hacia cuerpos más delgados y el perfil de salud, debido a la preeminencia de enfermedades crónicas relacionadas al estilo de vida. Otro factor se relaciona con los cambios en la industria de los alimentos que modificaron la oferta, ofreciendo productos procesados y pre-cocidos a modo de servicio para la “mujer moderna” que pasa mucho tiempo fuera de su casa.

Estas modificaciones se reflejan en los únicos rubros que aumentaron su consumo durante esos treinta años: las carnes blancas –consideradas más sanas que las rojas-, los lácteos industrializados y las salsas-condimentos. Todos estos rubros son altamente industrializados y tienen un alto valor agregado. Esto da cuenta de un cambio general en los patrones de consumo transversal a todos los sectores.

Hasta 1985, si bien se comienza a identificar una segmentación, aún no hay consumos exclusivos por sector. Sin embargo, en la encuesta de 1996 ya se identifican dos patrones alimentarios con perfiles propios, con formas propias de consumir y alimentarse. Aquel patrón unificado hoy se manifiesta como un patrón de “comida de

pobres” y otro de “comida de ricos” (Aguirre, 2003). Nuevamente la comida explicita las relaciones sociales en la sociedad de comensales. Se produjeron cambios tanto físicos como simbólicos en las cocinas. Habrá nuevas comidas y comensalidades, y nuevas representaciones sobre el cuerpo que legitimarán estas nuevas formas de alimentarse. Pobres y ricos ya no comen lo mismo.

Mientras que los sectores medios y altos mantuvieron el patrón alimentario y hasta diversificaron los consumos dentro de cada rubro a medida que crecía la oferta de la industria de alimentos, en la canasta de alimentos de los pobres, todos los alimentos pierden participación excepto los cereales, tubérculos y azúcares, que sustituyen a otros alimentos que se tornaron menos accesibles como la carne, los lácteos, las frutas y las verduras (Aguirre, 2003).

Para el 20% más pobre, el consumo calórico se redujo en un 30% a lo largo de estos treinta años. Sin embargo, el 60% de sus calorías provienen de hidratos de carbono, que aportan energía pero son pobres en nutrientes indispensables para un crecimiento, desarrollo y funcionamiento óptimo del organismo. Las vitaminas y minerales esenciales provienen de las frutas y las verduras, que perdieron participación en la canasta de los pobres debido a su encarecimiento sistemático.

Los sectores con mayores ingresos también consumen menos, pero debido a las nuevas comensalidades y representaciones. Los sectores económicamente más favorecidos superan a aquellos de menores ingresos en el consumo de frutas, verduras, carnes blancas y productos lácteos (sobre todo quesos). Estos nuevos patrones conllevan un cambio en el *sentido del hambre*, que se legitimará con nuevas representaciones del cuerpo. Los pobres ya no se identificarán con cuerpos escuálidos, sino con cuerpos con sobrepeso por el consumo excesivo de carbohidratos. Sin embargo, estos cuerpos serán considerados los deseables porque se perciben *fuertes* y *resistentes*. Todo lo contrario de lo que sucederá con los sectores de mayores ingresos, que valorarán cuerpos *sanos*, *esbeltos* y *delgados*.

La desnutrición que preocupa en la actualidad es la desnutrición crónica acompañada de obesidad de los sectores de menores ingresos, producto de la mala calidad de la alimentación y el exceso en el consumo de carbohidratos, grasas y azúcar y el déficit de micronutrientes (proteínas, vitaminas, minerales). Esto se explica más por el proceso de

pauperización que por un cambio en los hábitos en busca de nuevos ideales de belleza o salud, que motivó los cambios en los demás sectores.

Como veremos más adelante, tanto el mercado como los hogares, a través de diferentes estrategias de consumo, priorizan la distribución y el consumo de energía barata, que sustituye calidad por cantidad. Esto se traduce en canastas monótonas y “pobres” en términos nutricionales pero sostenibles económicamente para los hogares de bajos ingresos.

Abordar el nivel de los hogares requiere de un conocimiento de los procesos de profundización y compensación de desigualdades (Aguirre, 2006). Para este fin resulta útil introducir un nuevo concepto: *estrategias domésticas*.

3.3. ESTRATEGIAS DOMÉSTICAS

Numerosos autores han advertido sobre las múltiples definiciones y redefiniciones, vaciamientos y resignificaciones del concepto de *estrategia* y su uso en ciencias sociales (Aguirre, 2006; Argüello, 1981; Torrado, 1981; Vizcarra Bordi, 2004). Su rápida difusión ha permitido que se utilice para cubrir nuevas y diversas áreas de la realidad social, asignándole nuevos contenidos que tornan difícil su identificación con fenómenos específicos (Argüello, 1981). Por otro lado, se ha criticado que el uso de conceptos como *estrategias alimentarias* encierra preconceptos universales que pasan por alto toda una gama de relaciones sociales jerárquicas y asimétricas, que estructuran y condicionan la vida cotidiana de la sociedad (Vizcarra Bordi, 2004). En esta sección, recorreremos algunos de los usos y críticas al concepto de *estrategia*, a fin de identificar elementos que nos permitan comprender la forma en que los hogares acceden a los alimentos en momentos de escasez de recursos (económicos, materiales, etc.).

A lo largo de muchos años la antropología ha intentando explicar los modos de subsistencia de las sociedades, sobre todo de aquellas consideradas tribales, campesinas o autóctonas, atendiendo a sus modos de subsistencia material. En este sentido, se daba por sentado que las formas de subsistencia eran en sí estrategias para la reproducción social, siendo la alimentación una de las estrategias fundamentales. Al intentar explicar cómo estos modelos se relacionan con contextos económicos y políticos más amplios, las sociedades campesinas resultaban victimizadas al ser enfrentadas a la modernización del sistema agroalimentario o la penetración de relaciones capitalistas. Vizcarra Bordi (2004) sostiene que esto ocurre porque los elementos que existen para analizar las

estrategias de reproducción social, sobre todo para las familias campesinas, no responden a la nueva realidad y a las actuales estrategias de interacción de las familias y comunidades con estos nuevos contextos. Por otro lado, estos conceptos obstaculizan un análisis detallado de las prácticas sociales, las representaciones, las ideologías y las nuevas dinámicas reproductivas, que van reconfigurando las estrategias y que, a menudo, escapan a categorías universales.

Foucault (citado en Vizcarra Bordi, 2004) sugiere que en ciencias sociales las estrategias se han definido por la elección de soluciones triunfantes. El concepto se fundamenta en la producción de conocimientos en torno a una base empírica occidental determinando el triunfo de algunos y el fracaso de otros. Según esta concepción, las sociedades que enfrentan una hambruna prolongada lo hacen por no haber podido desarrollar las estrategias adecuadas para evitarla o superarla, puesto que sus miembros no fueron capaces de elegir las soluciones correctas para evitar el hambre.

No obstante, a lo largo de la historia de la humanidad, las sociedades han logrado superar crisis, dando muestra de su capacidad para responder a las adversidades. En la búsqueda a la respuesta de cómo ciertas las sociedades superan largas hambrunas o crisis alimentarias, se observa que se han elaborado prácticas que proveen materiales y símbolos para satisfacer las necesidades esenciales, como el alimento, la vivienda y la salud, –entre ellas la recolección, el intercambio y la producción de traspacio-. Una gran parte de estas actividades se basa en la tarea femenina, muchas veces invisibilizada. Estos trabajos minimizados en muchas etnografías, continúa la autora, son el resultado de las explicaciones androcéntricas que resaltan una subsistencia masculinizada por considerarla más racional y compleja que las soluciones aportadas por las mujeres, que son consideradas “naturales”.

Vizcarra Bordi sugiere que si bien el acceso a los alimentos es el adversario contra el cual una comunidad establece estrategias, para algunos miembros de esa misma comunidad el adversario puede ser otro, incluso las propias reglas establecidas por esas estrategias. Ambas luchas se dan en un mismo espacio, recreando las relaciones de poder, negociación, renuencia o sumisión, que forman parte de los juegos estratégicos que reproducen a las sociedades.

Las estrategias alimentarias de las mujeres, hogares y comunidades son un juego de acciones y reacciones que se dan en el marco de relaciones de poder y resistencia, no

sólo al interior del grupo doméstico y la comunidad, sino que se encuentra también en constante redefinición con el mercado, las políticas públicas, los programas de asistencia social, etc.

El estudio de estas prácticas exige el desarrollo de una conciencia histórica y crítica de las situaciones que una sociedad ha tenido que confrontar para alimentarse, subsistir y reproducirse. Asimismo, la autora propone un abordaje desde el género que incluya la visibilidad del rol de las mujeres, así como sus responsabilidades, capacidades y atributos del hecho alimentario, y reconozca en sus prácticas una superación de los límites de lo biológico y natural. Su lucha reside, más bien, en el reconocimiento de los lazos y las responsabilidades que se generan en las estrategias y prácticas de subsistencia. Se hace hincapié en la necesidad de reconocer que en toda estrategia social que intenta alcanzar un objetivo, combatir o afrontar un adversario, se recurre inevitablemente a relaciones de poder.

Siguiendo este camino, la autora se propone definir a las estrategias como “*procesos sociales en los cuales cada etapa planeada es un campo de fuerza, en el que las relaciones de género se establecen en torno al ejercicio del poder, de la posición y de la dominación*” (pág. 53). Las múltiples formas de existir activan diversas respuestas creativas, así como diversas formas de resistencia. Las estrategias son los escenarios de lucha en los que la significación y asignación producida afecta el proceso de reproducción social y económica en su conjunto, a través del tiempo (Vizcarra Bordi, 2004).

Desde la demografía y los estudios de población el concepto de *estrategias de supervivencia* es introducido a principios de la década de 1970, por Joaquín Duque y Ernesto Pastrana, en un estudio sobre las formas en que las familias de dos campamentos del Gran Santiago en Chile lograban sobrevivir. En aquel estudio, el concepto se centró en las estrategias de supervivencia económica y en la reordenación de las funciones al interior del grupo familiar. Se enfatizó en la participación económica, sin hacer mención a la reproducción biológica (Argüello, 1981).

Algunos años más tarde, desde el Programa de Investigación sobre Población de América Latina (PISPAL),¹⁴ se revisa el concepto y se incorpora la reproducción

¹⁴ El PISPAL se creó en 1977, en el seno del CLACSO, por iniciativa de centros y científicos sociales de la región con experiencia en el campo de los estudios de población. El Programa reunió instituciones e

biológica como una nueva dimensión para considerar. El nuevo contenido incorpora a las estrategias de supervivencia del grupo algunos comportamientos demográficos que dan cuenta del fenómeno, como la formación o disolución de uniones. Susana Torrado propone una enumeración de los comportamientos básicos que estarían incluidos en las estrategias. Entre ellos se encuentran la preservación de la vida, el ciclo de vida familiar, las migraciones laborales, la cooperación extra-familiar, etc. (Argüello, 1981).¹⁵

Torrado, quien participó activamente en la elaboración de la definición del PISPAL, encuentra en el concepto de estrategias de supervivencia algunos inconvenientes, que plantea a fin de elaborar un nuevo concepto que responda mejor a la realidad social: en primer lugar, la idea de *estrategia* connota que las unidades familiares se enfrentan a una serie de opciones entre las cuales elegir más o menos libremente. En este sentido, se plantea la necesidad de incorporar la noción de límites o determinaciones sociales a las que se enfrenta el grupo en cuestión. Por otro lado, la idea de *supervivencia* sugiere comportamientos que tienden a la subsistencia mínima, básica y fisiológica, lo que limita el uso del concepto a los sectores menos favorecidos de una sociedad. A su vez, sugiere que hace falta explicitar tanto el alcance de las redes de relaciones (hasta qué nivel es aplicable el concepto) y precisar hasta qué punto el concepto implica la conciencia de los fines (Torrado, 1981).

El concepto antes planteado no resulta lo suficientemente comprensivo como para el nuevo fenómeno social en observación, por lo que propone un nuevo concepto: *estrategias familiares de vida*. El contenido de este nuevo concepto se diferencia del anterior en dos aspectos: en primer lugar, a la preocupación por la reproducción material le agrega los comportamientos que encaminan al grupo a su reproducción biológica, y por otro lado, ante un concepto que intentaba explicar cómo los grupos más pobres de una sociedad lograban “sobrevivir” económicamente, las estrategias familiares constituyen un fenómeno que alcanza a todos los sectores de una sociedad, constituyéndose en un aspecto fundamental de la dinámica de la reproducción social (Argüello, 1981). En este sentido, esta nueva perspectiva permite relacionar el nivel

investigadores convocados por el interés de estudiar problemas de población relevantes para las políticas que se formulan y se ejecutan en ese campo (CLACSO, 1981).

¹⁵ De hecho, dichos enunciados corresponden a dimensiones alrededor de las cuales se nuclean los comportamientos básicos. Para un listado exhaustivo de las dimensiones y comportamientos sugeridos por Torrado ver *Torrado, 1981, págs. 227-228*.

macrosocial (estructura) con el nivel microsocioal (comportamientos), a través de la instancia mediadora de la clase social o segmentos de clase (Torrado, 1981).¹⁶

Un concepto general de *estrategias familiares de vida* no tiene sentido, en términos de la autora, ya que existe un número reducido de prácticas que puedan reportarse como comunes a todas las sociedades o sectores sociales, por lo que una definición en este sentido resultaría muy poco operativa. Una definición teórica y metodológicamente operativa de estrategias familiares de vida no se puede enunciar sin disponer previamente de conocimientos e información empírica de las unidades familiares sobre las cuales se aplicará tal concepto. La enunciación, entonces, debe hacerse a partir de la enumeración exhaustiva de los comportamientos relacionados con la reproducción biológica de los agentes y la optimización de las condiciones de existencia de la población concreta que se pretenda estudiar (Torrado, 1981).¹⁷

Retomando las preocupaciones anteriores sobre la explicitación del grado de racionalidad, la autora entiende que el concepto de *estrategias de vida* no requiere que las unidades familiares tengan proyectos explicitados y prácticas racionalizadas para su consecución. La lógica de las estrategias no es deliberada o consciente, pero subyace a la trayectoria de las unidades familiares y puede ser detectada a través del conocimiento de los comportamientos familiares.

Este vuelco conceptual puede haber sido influido, sugiere Argüello (1981), por una perspectiva que tendía a vincular los fenómenos de la reproducción de la población con aquellos de la reproducción de la fuerza de trabajo. Esta perspectiva se centra en las necesidades del capital, que se preocupa tanto por la reproducción material como biológica de su fuerza de trabajo. Torrado destaca que “todos y cada uno” de los comportamientos incluidos en las estrategias están asociados a la reconstitución de la fuerza de trabajo gastada en la obtención de los medios de subsistencia, su mantenimiento durante períodos de inactividad y el reemplazo generacional. Siendo estos los componentes constitutivos de la mercancía de la fuerza de trabajo, y concluye

¹⁶ Aguirre, en su análisis de las estrategias de consumo de alimentos a nivel de los hogares, sugiere que el concepto de estrategias familiares de vida será el que permita articular los niveles macro y micro de la seguridad alimentaria propuestos por la FAO (seguridad alimentaria de poblaciones, países y regiones y la seguridad alimentaria de los hogares) (Aguirre, 2006).

¹⁷ Un concepto de *estrategias familiares de vida* fuera del nivel concreto: a) no contaría con los criterios suficientes para definir una unidad de análisis, b) no podría precisar los comportamientos, ya que estos varían de una sociedad a otra y de un sector social a otro, y c) no permitiría incorporar la problemática de las determinaciones sociales, ya que sería imposible precisar en qué consisten (Torrado, 1981).

que las estrategias representan procesos sociales vinculados a la reproducción de la fuerza de trabajo para el capital.¹⁸

Frente a este planteo, se han hecho diversas críticas. La primera de ellas tiene que ver con el peligro del hiperfuncionalismo que implica suponer que siempre las estrategias de vida se vinculan a la reproducción de la fuerza de trabajo, siendo imposible someterlo a comprobación. Por otro lado, se criticó el economicismo implícito del planteo. En ese caso, se estarían dejando de lado posibles factores políticos, culturales, ideológicos, etc. en favor de una dimensión eminentemente económica, como es el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo. Por último, se sostuvo que un sistema social está interesado en reproducir toda la estructura de clases y no sólo la fuerza de trabajo (Rodríguez, 1981), por lo tanto, una perspectiva de este tipo vuelve a focalizar la mirada en los sectores menos favorecidos de una sociedad (crítica que ya se le había hecho al concepto de *estrategias de supervivencia*).

Basada en el concepto de *estrategias familiares de vida* y desde la antropología de la alimentación, Patricia Aguirre desarrolla una concepción propia de las *estrategias domésticas de consumo* para el estudio de cómo y con qué se alimentan los agregados familiares de la región metropolitana de Buenos Aires. La autora define las *estrategias de consumo* como:

“prácticas y representaciones acerca de la comida, realizadas por los agregados familiares, reiteradas a lo largo de su ciclo de vida, tendientes a obtener, respecto de la alimentación, una gama de satisfactores para cumplir con sus fines productivos y reproductivos.” (Aguirre, 2006, pág. 26).

Esta definición presenta una serie de ventajas teórico-metodológicas: en principio, a diferencia de las concepciones antes mencionadas, en las que los comportamientos *dan cuenta* de las estrategias y *se incluyen* dentro de estas, y las estrategias conforman una instancia conceptualmente superior, aquí se destaca que las estrategias *son* las prácticas y representaciones de los agregados familiares. En este caso, hablar de estrategias

¹⁸ Torrado menciona que los agentes de la clase obrera conforman familias nucleares independientes como corolario de su deseo por reproducirse y optimizar sus condiciones de existencia. Sin embargo, observa que el modelo de familia obrera es instrumentado desde el capital como forma de reproducción de la fuerza de trabajo y como mecanismo de dominación ideológica.

domésticas implica hablar de haces de prácticas y representaciones que se evidencian en los resultados de las acciones familiares, y que son reconstruidas por el investigador.

Por otro lado, parte de la idea de *agregados familiares* o *grupos domésticos*, que constituyen una unidad de análisis empírica y no construida en base a concepciones del investigador, cómo podría ser el concepto de “familia”, puesto en discusión en las concepciones antes mencionadas. Por otro lado, obviando las concepciones de los sujetos individuales, se dejan de lado posibles análisis desde la Teoría de la Elección Racional, desde cuya perspectiva algunas prácticas que tienen sentido a nivel grupal no siempre serían consideradas racionales (Aguirre, 2006).

En este sentido, Aguirre introduce la idea de *cursos de acción* –en oposición a la *elección*- cuyos resultados se evidencian en una direccionalidad esperable, premeditada y previsible en términos de la capacidad de interpretación de los agregados de individuos. Las unidades domésticas toman decisiones en base a la información con la que cuentan (que siempre será incompleta), a fin de disponer de sus recursos de la mejor manera posible para cumplir con sus fines de largo plazo (Aguirre, 2006). Dichas decisiones son siempre racionales, pero no en término de fines y medios, sino en relación a los costos y beneficios de sus acciones. Los agregados actúan a partir de *sentidos prácticos* por medio de los cuales, con una *conciencia limitada* –forjada por sus preferencias, visiones, estructuras cognitivas, etc.- analizan su situación y las posibles respuestas (Bourdieu, 1977 citado en Aguirre, 2006).

La información con la que cuentan, y que define sus posibles cursos de acción, proviene de la experiencia, el ensayo y el error, amigos, parientes, instituciones, programas sociales, etc. En este sentido, las prácticas son el resultado de cursos de acción seleccionados a partir de la capacidad de “saber lo que hay que hacer” ante una situación determinada y constituyen acciones premeditadas y con resultados previsible.

Sin embargo, las alternativas posibles nunca son infinitas. En este caso, también los agregados se encuentran limitados por las condiciones de inserción social. Las prácticas y representaciones no son ajenas a la dinámica de distribución de capital (material, humano y social) y son solidarias con su estructura. Esto permitirá que cada agregado determine qué alternativas son posibles o aceptables, según su inserción social.¹⁹ Ya

¹⁹ Las estrategias pueden ser *adaptativas* o *alternativas*. Frente a los valores dominantes, las estrategias de consumo de alimentos de los sectores de menores ingresos parecerían adaptarse a la actual distribución

mencionamos cómo la estructuración de un *habitus* permite inclinar las elecciones hacia lo posible, a la vez que enseña a gustar aquello que igualmente se está forzado a apreciar. Esto permite explicar la regularidad de las conductas, que podrían considerarse personales, pero que atraviesan a los grupos de agregados que se encuentran en una posición similar frente a la distribución del capital.

Respecto de los fines de esas acciones, encontramos otra distinción respecto a las *estrategias de vida*. Si bien los comportamientos listados por Torrado se relacionan con la preservación de la vida y la optimización de las condiciones de existencia, estos no constituyen los fines de las estrategias. En cambio, sus fines últimos, sugiere la autora, son la reproducción de la fuerza de trabajo para el capital (Argüello, 1981), que en última instancia es la fuerza de trabajo necesaria para la subsistencia (Torrado, 1981). Aguirre, por su parte, encuentra que en las prácticas de los actores hay fines a largo plazo en el ciclo de vida de los agregados domésticos, que se manifiestan en objetivos – sociales, biológicos, culturales- que mantienen como grupo, entre ellos reproducirse física y socialmente, pero también mejorar sus vida, transmitir sus valores, etc.

Ante la diversidad de concepciones que se nos presentan para definir qué son y cómo deberían abordarse las estrategias, entendemos que es posible rescatar elementos de cada abordaje que nos permitan enriquecer nuestra mirada sobre cómo las familias de un barrio marginado de la Ciudad de Buenos Aires lidian cotidianamente con su alimentación. Hemos distinguido algunos elementos que consideramos que pueden guiarnos en nuestro acercamiento, para que este no pierda ni complejidad ni carácter operativo.

Nuestra mirada sobre las prácticas y representaciones tendrá las siguientes características:

- a. Recuperaremos una **mirada crítica** sobre la alimentación de los sectores vulnerados de la Ciudad de Buenos Aires.
- b. Será una mirada que nos permita **articular los niveles macro con los niveles micro**. Con esto nos referimos a que las prácticas a nivel doméstico no son

del capital, ya que no se evidenciaron respuestas sistemáticas desde organizaciones propias o valores diferentes a aquellos de los sectores medios y altos. Sin embargo, Aguirre sugiere que, en el contexto actual, probablemente pronto se podrán encontrar nuevas estrategias con características creativas y reivindicativas, con valores propios (Aguirre, 2006).

independientes de cómo se producen, comercializan y distribuyen los alimentos a nivel mundial, regional y nacional. Muchas de las problemáticas relacionadas con los alimentos y su consumo se deben a la manera en que estos son producidos y distribuidos. Por lo tanto creemos que no debemos perder de vista esta interrelación de niveles.

- c. Nuestra unidad de análisis serán los **hogares**, que hemos definido como *el grupo de personas que cohabitan y negocian ingresos y egresos hasta decidir en conjunto el destino de su alimentación*, por ser los núcleos en lo que se organizan empíricamente los individuos.
- d. Entendemos que las familias de todos los sectores sociales comen y hacen arreglos a futuro, teniendo en cuenta lo que cada sector considera posible y apropiado. Por lo tanto, consideramos que una mirada sobre estrategias de consumo debe poder ser **transversal a los diversos sectores de una sociedad**. Esto no quiere decir que las estrategias serán las mismas. Tampoco lo será aquello que sea considerado deseable y correcto en términos de alimentación. En este estudio, nos concentraremos en familias de ingresos bajos –condición necesaria para percibir la Asignación Universal por Hijo o Ciudadanía Porteña-, por lo tanto nos focalizaremos en sus arreglos alimentarios. Sin embargo, sabemos que todos los agregados domésticos ponen en marcha estrategias de consumo.
- e. Daremos **visibilización al rol y lugar de las mujeres** dentro de los agregados doméstico y familiares. Entendemos que, en la amplia mayoría de los casos, son las mujeres quienes deciden cómo, dónde y qué alimentos se compran y cómo se distribuyen al interior del hogar. En este sentido, entendemos que el rol que asumen las mujeres es clave para entender las dinámicas familiares en torno a la alimentación.
- f. Cuando hablemos de estrategias nos estaremos refiriendo básicamente a las **representaciones y prácticas** de los agregados domésticos. No buscamos construir instancias superiores. Las estrategias son construcciones que hace el investigador a partir de los resultados de esas acciones que él o ella es capaz de observar. En este sentido, entendemos que la idea de *estrategia* como instancia

superadora de las prácticas y representaciones no resulta operativa a la hora de abordar el campo.

- g. Retomamos la idea de **cursos de acción** como concepto que nos ayude a comprender las decisiones que toman los grupos domésticos. Sostenemos que todas las decisiones que se toman al interior de los hogares son racionales, aunque no en los términos de la Teoría de Elección Racional, sino con *información incompleta* y sopesando costos y beneficios. El concepto de *cursos de acción* nos acercará a la comprensión de las decisiones que se toman, sin caer en análisis racionalistas, economicistas o sociocentristas. No hablaremos de elecciones, sino de posibles cursos de acción ante determinadas circunstancias.
- h. Entendemos que estas estrategias no son coyunturales ni deliberadas, sino que se desarrollan en el tiempo largo de los ciclos de vida y **subyacen en las trayectorias familiares**.
- i. Y por último, estaremos atentos a dar cuenta de los **determinantes y limitaciones** que impone la inserción social de los hogares. Consideramos que la gente no come lo que quiere, sino lo que puede. Y si bien se aprende a gustar de aquello que uno está limitado a comer y a apreciar sus efectos, es cierto que esto es el resultado de toda una serie de determinaciones sociales, económicas, históricas, etc. que no podemos dejar observar.

El objetivo de este trabajo es identificar elementos que den cuenta del impacto de la Asignación Universal por Hijo y el programa Ciudadanía Porteña en las estrategias domésticas de consumo desarrolladas a lo largo de años de crisis de acceso a los alimentos. Estas características guiarán nuestra mirada sobre la realidad y la contrastaremos con las estrategias construidas por Aguirre para la región metropolitana de Buenos Aires en busca de posibles cambios o impactos.

Estrategias domésticas de consumo en la región metropolitana de Buenos Aires

Las canastas de alimentos de los diferentes sectores sociales son la consecuencia de las estrategias de consumo que los hogares adoptan, de acuerdo con sus ingresos y el acceso que tengan a los alimentos. En este caso, entendemos por *estrategias domésticas de consumo* las *prácticas y representaciones que los agregados sociales realizan en el*

marco de la vida cotidiana para mantener o mejorar la alimentación y las razones, creencias y sentidos que se aducen para justificarlas. No son decisiones coyunturales que se toman para superar un evento puntual, sino “conductas o cursos de acción, posibles y probadas, que se observan por sus resultados y se mantienen en el tiempo largo del ciclo de vida” (Aguirre, 2006).

A partir de trabajo empírico (Aguirre, 2006) se han podido construir algunas estrategias que han asumido los hogares de menores ingresos del área metropolitana de Buenos Aires durante la década de los noventa, incluyendo la hiperinflación y la crisis de 2001. Estas estrategias han permitido a los hogares de menores ingresos organizar la vida en torno al comer, vivir y reproducirse en momentos de crisis de acceso a los alimentos.

Las estrategias están compuestas por prácticas y representaciones. Las prácticas son las acciones que los hogares realizan para construir sus canastas de consumo. Las explicaremos a continuación. Las representaciones son las formas de pensar y sentir respecto a los alimentos, los cuerpos, la cocina, etc. que justifican los cursos de acción que, en el caso de los hogares pobres, generalmente se está obligado a seguir.

A partir de la observación de hogares pobres del área metropolitana de Buenos Aires se han podido reconstruir las siguientes prácticas:

Diversificación de las fuentes y formas de ingresos. Los alimentos que conforman la canasta de los hogares deben ser adquiridos de alguna manera, ya sea comprando, recibiendo o produciéndolos. Ya vimos que en las áreas urbanas la producción es casi nula, por lo tanto el acceso se centra en las otras dos opciones.

Respecto de las *fuentes* de ingresos, estas son variadas: la principal fuente es el mercado de trabajo urbano formal (el más deseable, aunque raramente accesible para estos grupos) e informal (muy extendido, ya que incorporó también un gran cantidad de personas de la clase media pauperizada durante la convertibilidad).

Se ha observado que los ingresos obtenidos y controlados por el varón y por la mujer tienen distintos destinos. Los ingresos obtenidos por la mujer son considerados, aunque no lo sean, “secundarios” “ayudas” y “pocos” y se utilizarán para “la casa” y “los niños”, mientras que aquellos aportados por el varón son “el ingreso” del hogar y se utilizan en “grandes gastos” como el alquiler, la construcción de la vivienda o equipamiento del hogar. Esta distribución reproduce claramente estereotipos de género

y modelos de dominación masculina al interior del hogar, en los cuales el hogar y los niños son ámbito y responsabilidad de la mujer, mientras el varón es quien provee y mantiene.²⁰

Otra fuente de ingreso es la asistencia social, por medio de planes oficiales o de organizaciones de la sociedad civil. Muchos hogares han logrado sobrevivir asistiendo a comedores o recibiendo alimentos de iglesias u ONGs. Señala Aguirre que la esperanza de muchas de las familias pobres, durante su estudio, era poder recibir un Plan Trabajar²¹ que les permitiría recobrar control sobre la alimentación del hogar, aspecto que se pierde cuando los niños menores y las madres comen en el comedor del barrio, los más grandes en el comedor escolar, los hombres en la calle, entre una changa y otra, y la cena es casi inexistente. Los cambios en la comensalidad que produjo la falta de empleo y la crisis de acceso a los alimentos fue (y sigue siendo) cara a las prácticas culinarias tradicionales, que reunían a los integrantes del hogar alrededor de una mesa y una comida casera.

Es importante reconocer que para muchos varones el hecho de que su esposa e hijos deban alimentarse en el comedor o recibir un plan significaba una herida a su rol de proveedor. Sin embargo, para muchas mujeres la posibilidad de organizarse con otras para montar un pequeño comedor en el barrio y gestionar subsidios y planes ante instancias municipales o provinciales, les permitió desarrollar y desplegar sus capacidades y energías fuera el ámbito hogareño.

También las redes sociales de amistad y parentesco se vuelven una forma de asegurarse el alimento básico por medio del don e intercambio de bienes y servicios como sistema de ayuda mutua. La relación con amigos, vecinos y parientes basada en la confianza son un verdadero sistema de seguridad de canaliza mensajes, bienes y servicios en momentos de crisis.

²⁰ El imaginario de que la mujer es más “responsable” y “más inteligente” que el hombre para gastar el dinero se reproduce en los programas de transferencia condicionada que eligen a las madres como titulares bajo el supuesto de que ellas harán mejor uso del beneficio.

²¹ El Plan Trabajar fue uno de los primeros planes de transferencia condicionada, aplicado por el Gobierno Nacional en el año 1995, frente a la gran crisis macroeconómica y laboral del momento. Se trataba de un subsidio de \$150 durante tres a seis meses que se otorgaba al jefe de hogar a cambio de una contraprestación en trabajo. Estuvo fuertemente focalizado en la población más pobre: 80% de los trabajadores del plan pertenecían al 20% más pobre de la población (Maurizio, 2008).

Por las redes no sólo circulan alimentos (una taza de arroz, un poco de manteca o leche, o un guiso compartido), sino que también información sobre la red asistencial y comercial. Mediante ellas se transmiten todo tipo de elementos e informaciones que permitan acceder a más o mejor comida u otros satisfactores de la alimentación.

Las redes más operativas son aquellas heterogéneas (formadas por sujetos pertenecientes a hogares diferentes) y densas (aquellas donde los lazos son reconocidos, durables y correspondidos).

Y por último, se puede mencionar a la autoproducción (de huertas y gallineros, por ejemplo) como otra forma del ingreso. Sin embargo, esta opción no es común en Buenos Aires por falta de espacio, e incentivo quizás, pero sobre todo porque en situación de pobreza no es una estrategia eficiente en términos de la energía que exigen y el beneficio que se obtiene.

Respecto a la *forma* del ingreso, cuanto más precario es el puesto de trabajo, se pueden aceptar remuneraciones en especie. Generalmente, son los trabajadores secundarios los que reciben alimentos, ropa, materiales, etc. a cambio de changas. Esta medida, que antes era considerada inaceptable, se convirtió en aceptable a medida que la compra de alimentos fue cada vez más difícil. Si bien no era deseable, porque no permite generar una estrategia de consumo propia, permitió amortiguar la caída de salarios y la inflación. Lo mismo sucedió con el trueque que tuvo su auge durante la crisis de 2001/2002.

La idea detrás de la diversificación de fuentes y formas de ingreso es que si no se depende de una única cadena, cuando algún miembro del hogar pierde el trabajo o la fuente de ingreso, las pérdidas pueden ser compensadas.

Diversificación de las fuentes de abastecimiento. Otra estrategia consiste en diversificar los lugares donde se consigue el alimento. La compra en el circuito formal de supermercados, almacenes, etc. se combina con la compra en el circuito informal de locales multifunción, vendedores ambulantes, pequeños productores o quintas. Los miembros del hogar van de uno a otro, aprovechando las ofertas y oportunidades. Por ejemplo, los negocios multifunción no son más baratos que los supermercados, sin embargo ofrecen ventajas porque suelen estar en el mismo barrio donde se mueve la

gente, ofrece productos sueltos o en envases pequeños y se fía. Esto, aunque resulte más costoso, muchas veces significa una ventaja.

El circuito informal, sin embargo, es sumamente frágil ante los vaivenes macroeconómicos. Durante la hiperinflación los precios de los alimentos aumentaron 37% más en el circuito informal que en el formal²² (debido básicamente a la ruptura de cadenas de comercialización y distribución), lo que produjo su paulatino desmantelamiento. Durante los noventa se fue reconstruyendo poco a poco, sobre todo porque funcionaba como un refugio ocupacional, aunque ya no volvió a recobrar la dimensión que había logrado décadas atrás.

La década del noventa también fue el momento de la expansión de las grandes cadenas de supermercados y del desarrollo de un “mercado para pobres” expresado en segundas marcas, envases pequeños y sin publicidad, pero que se comercializa dentro de los circuitos formales. Frente a este nuevo panorama, el circuito informal comienza a ofrecer comidas preparadas en lugar de productos, cubriendo así la demanda de almuerzos de bajo costo para los transeúntes y trabajadores.

El acceso a los supermercados, que ofrecían precios más bajos, inclinó la balanza hacia el circuito formal. Sin embargo, la estrategia que se mantuvo durante toda la década del noventa fue combinar las ofertas de ambos circuitos aprovechando los precios más convenientes de cada uno.

El objetivo de diversificar fuentes de abastecimiento, así como la diversificación del ingreso, es reducir los riesgos que implica depender de una cadena única como la de intentar mejorar el rendimiento de los ingresos disponibles.

Manejo de la composición doméstica. La composición doméstica también es una estrategia que permite optimizar recursos. Según la teoría económica de la fecundidad, la motivación para tener hijos es producto de decisiones racionales, y no accidentes, creencias religiosas o desconocimiento de métodos anticonceptivos. Las familias evalúan experiencias de vecinos, parientes o generaciones anteriores y toman decisiones en consecuencia (Aguirre, 2006).

²² 407% en el circuito informal, frente a 296% de inflación en el circuito formal (Aguirre, 2006).

El hogar numeroso en la pobreza conlleva una serie de beneficios, entre ellos un posible aumento del ingreso por aquellos hijos que se incorporan tempranamente al mercado de trabajo, seguridad a futuro para los padres ancianos frente a una seguridad social deteriorada, y el placer emocional de la llegada de un hijo. Estos beneficios son sopesados con los bajos costos de mantenimiento (ya que en la pobreza suelen estar cubiertos por los servicios públicos de salud, educación, asistencia social, actividades recreativas, etc.) y los bajos costos de oportunidad (ya que una mujer que cobra poco y trabaja mucho invierte mejor su tiempo en la crianza de sus hijos que en el mercado laboral). A medida que aumentan los ingresos, los costos de manutención y oportunidad de un hogar numeroso son mayores, por lo tanto los hogares se achican.

En este sentido, uno de los elementos que pueden determinar la composición doméstica es del flujo de los ingresos. Si los ingresos fluyen de los padres a los hijos –como en los sectores medios y altos-, la tendencia será mantener los hogares chicos. En cambio, si los ingresos fluyen de los hijos a los padres, los hogares tenderán a crecer; se tendrán más hijos, se adoptarán hijos ajenos o se recibirán familiares de otros lugares.

Hasta la década del noventa, los hogares pobres eran numerosos, ya que los niños también eran generadores de ingresos y seguridad a futuro. Aguirre advierte una posible transición en la dirección del flujo de ingresos cuando la crisis de empleo redujo exponencialmente los puestos de trabajo y los adultos comenzaron a ocupar los puestos -precarios, temporales y mal pagos- que tradicionalmente ocupaban los niños y adolescentes (ayudantes de despachos de alimentos, etc.). Esto implicaría una tendencia a mantener los hogares reducidos. Sin embargo, vale aclarar que no podemos reducir la composición de los hogares solamente al flujo de ingresos. Este es un proceso complejo que excede a nuestro país y que no puede explicarse en base a una única variable. Los ingresos son una de las múltiples variables que influyen en la composición doméstica.

Autoexplotación. Esto significa trabajar más o comer menos o distinto, sustituyendo o suprimiendo alimentos, para mejorar u optimizar los consumos.

Trabajar más permitiría un aumento en el ingreso a costas de aumentar el número de trabajadores secundarios (colocando a las hijas adolescentes como trabajadoras domésticas, por ejemplo) o incrementando las horas de trabajo. Como ya mencionamos, durante la década del noventa el empleo de adolescentes u otros trabajadores

secundarios se vio amenazado por los altos índices de desocupación. Lo mismo sucedió ante la necesidad de ocupar más horas de trabajo.

Otra forma de aumentar la carga de trabajo fue invertir más tiempo de las mujeres en el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Reemplazar productos que se podían comprar elaborados por la elaboración propia (de pan, pastas, conservas, etc.), requirió de un aporte mayor de energía por parte de las mujeres, muchas veces invisibilizado y no recompensado en la distribución posterior de los alimentos.

La segunda forma de autoexplotación es comer menos o repartir la comida de otra manera. Los hombres, que son quienes “salen a trabajar” comerán las mejores porciones y repetirán el plato. Lo mismo sucede con los niños, que recibirán las mejores porciones de frutas y verduras, porque “están creciendo”. Estos cursos de acción siempre resultan más caros a las mujeres que ceden su porción a los varones y los niños y “se sirven” luego de que todos están satisfechos, viendo reducida su porción notablemente. Las mujeres, sin embargo, mantendrán una constante ingesta de azúcar (en forma de mate dulce o galletas) y grasas (en formas de bizcochos o tortas fritas, por ejemplo) durante el día. Esto les da sensación de saciedad y justifica que no compartan la cena familiar por sentirse “satisfechas”.

El curso de acción más popular, sin embargo, es la sustitución de alimentos caros (carnes, lácteos, verduras) por alimentos baratos (fideos, arroz, tubérculos). De esta manera se cumple con las expectativas de todos: los hombres obtienen platos fuertes y suculentos, como guisos con algo de carne destinada para ellos; las pocas frutas y verduras se destinan a los niños; y las mujeres se acomodan al estereotipo femenino de “comer poco” o “cuidarse” en pos de una mejor porción para quienes trabajan o están creciendo.

Gracias a estas cuatro estrategias, los hogares de menores ingresos han logrado mayor cantidad de alimentos a menor precio. Sin embargo, si bien son racionales en términos de costo-beneficio, no son nutricionalmente adecuadas. Una alimentación basada en carbohidratos, grasas y azúcar logra optimizar recursos escasos al costo de condenar a los comensales a una baja calidad de vida a largo plazo (Calvo & Aguirre, 2005), evidenciada en obesidad, anemia y desnutrición crónica.

Como sugerimos anteriormente, para entender por qué la gente elige determinados alimentos no basta con revisar los condicionamientos económicos. Es necesario reconstruir las representaciones que los sujetos tienen respecto a su propia alimentación y a los productos que eligen. Esto implica mover la mirada más allá de la disponibilidad y el acceso, a la comida y a cocina.

Cada hogar transforma los productos en *platos*. Esta transformación implica operaciones prácticas y operaciones simbólicas respecto a los productos, los comensales, su edad, género, salud y necesidades, que constituyen los *principios de incorporación de los alimentos* en el ámbito subjetivo y a lo que llamamos *cocina* en el ámbito social. Estos principios son fundadores de identidad, y nos acercan a quienes comen “como nosotros” y nos distancian, cultural y socialmente, de aquellos que no (Fischler, 1995).

Para Aguirre (2006) las representaciones que dan sentido a los consumos de los diferentes sectores sociales pueden analizarse a través de tres ejes interrelacionados: representaciones acerca del cuerpo, el sentido de consumir determinados alimentos y las formas que asume la comensalidad. El cuerpo considerado ideal dará sentido al consumo de determinados alimentos y dará prioridad a determinadas formas de comensalidad. A su vez, lo que pensamos sobre los alimentos y las formas de consumirlos fundarán un tipo de cuerpo deseable y las formas deseables de vivirlo (estética, salud, proxemia, etc.). Nos concentraremos en los sectores de menores ingresos ya que son aquellos los que nos interesan para nuestro estudio, además de que es este sector el que sufre las mayores consecuencias respecto a sus posibilidades y elecciones.

La canasta alimentaria de los sectores de bajos ingresos se compone de ciertos productos alimenticios que son elegidos por considerarse *rendidores* a un bajo costo económico y de energía para cocinarlos. La relación entre los ingresos de los hogares y los costos de la canasta indica un desbalance a favor de los hidratos de carbono a expensas de lácteos, frutas y verduras que permite adecuar los ingresos a los consumos. Podríamos pensar que priorizando los alimentos baratos se está perdiendo diversidad y calidad, sin embargo los criterios de consumo para estos sectores son el volumen y la saciedad. Se considera que un alimento rinde cuando cumple los requisitos de ser barato, “llenar” (saciar) y gustar. Para “llenar” los productos deben poder consumirse

en grandes cantidades (por ende ser muy baratos) o producir saciedad con poca cantidad. Los hidratos de carbono y los cortes de carne más grasos son significativamente más baratos que otros productos, por lo tanto se consumen en mayor cantidad que las frutas, verduras y lácteos.

Productos como fideos, arroz, papas y legumbres preparados en guisos y sopas son baratos, fáciles de cocinar y permiten que la mujer encargada de la cocina realice varias tareas a la vez. La mujer es quien generalmente se hace cargo de decidir qué se come, conseguir los productos y cocinar para todos los miembros del hogar. El tiempo requerido para ello con poca tecnología puede ser mucho. Si la mujer es madre, ama de casa y además trabaja algunas horas fuera del hogar se deben optimizar el tiempo y los productos. Los guisos y sopas no requieren de una gran cantidad de espacio, artefactos ni utensilios de cocina. A su vez, también ofrecen la ventaja de ser acompañados con pan, cuyo consumo crece a medida que caen los de ingresos que dan mayor volumen a la ingesta y produce saciedad.

La comensalidad en los hogares pobres es compartida: una mesa familiar con ocasionales invitados y vecinos que se acercan a la comida. Hemos mencionado que los hogares de menores ingresos pueden tener redes de relaciones amplias que sirven de red de contención en momentos de necesidad. Los guisos y sopas son fácilmente “agrandados” y “estirados” con agua, una papa o un poco más de arroz, lo que permite ampliar la cantidad de comensales a quienes eventualmente se sumen en el horario de la comida.

La saciedad está vinculada al consumo de grasas y, en menor medida, de azúcar. Con el consumo de carne bovina de alto tenor graso los hogares pobres matan dos pájaros de un tiro ya que, también, son los cortes más baratos (por ejemplo, la carnaza, el rosbif y la aguja). Son cortes ideales para incorporar a guisos y platos de olla.

Las grasas también están presente de otras formas en las comidas de estos sectores: se usa para freír (en grasa bovina o en aceite), se incluye en los productos amasados en el hogar para hacerlos más “sustanciosos” (pan con chicharrón, por ejemplo) y se encuentra en los productos industriales destinados a los sectores de bajos ingresos. Los productos de segundas y terceras marcas tienen un contenido graso y de sal declarados mayor a los mismos productos de primeras marcas. Esto no es casualidad, sino resultado de un cuidadoso estudio de las necesidades y preferencias de la población.

El consumo de azúcar también aumenta, ya que está presente durante toda la jornada en el mate dulce de las mujeres que lo utilizan como estimulante y saciador que les permite pasar de la cena familiar, ofreciendo su porción al hombre o los niños.

Sin embargo, de nada sirve un producto barato y que llena si no gusta. Ya hemos mencionado diferentes aproximaciones a la formación del gusto. Lo que podemos agregar aquí es que el gusto logra que se acepte lo que de todos modos uno está obligado a comer. *Se como lo que se puede, no lo que se quiere*. Pero como nos da a entender el concepto de *habitus*, comemos lo que nos gusta porque aprendemos a apreciar aquellas cualidades de lo que nos toca en la distribución de clases.

El cuerpo objetiva las elecciones alimentarias y los principios de incorporación de los alimentos, y las representaciones tornan el cuerpo resultante en el cuerpo ideal y deseable. El cuerpo resultante, en este caso, es un cuerpo aparentemente fuerte, grande, “aguantador”, cualidades necesarias para el trabajo de mano de obra intensiva que realizan. Aguirre sugiere que este ideal no es más que una representación de los cuerpos posibles, consecuencia de una alimentación basada en hidratos de carbono, azúcar y exceso en la proporción de grasas.

De esta manera, la construcción social del gusto por la alimentación posible adquiere una dimensión “protectiva”, que protege a los sujetos, enseñándoles a gustar lo que su familia, amigos y entorno encuentran aceptable, rico y posible, excluyendo aquello que, de todos modos, no está a su alcance.

Podemos concluir diciendo, que la consecuencia de formar las canastas alimentarias con los criterios de productos baratos, llenadores y que gusten es un menú repetido y monótono que privilegia los alimentos a base de harina y cereales (*voluminosos* y *rendidores*), grasa (*saciables*) y azúcar (*gustosos*). Las prácticas de los pobres conducen a canastas pobres (cultural y nutricionalmente), aunque son “exitosas” porque logran los alimentos necesarios para vivir.

Como componente simbólico de las prácticas descriptas, se ha desarrollado un *gusto de clase* y una representación ideal de cuerpo, que permiten normalizar los efectos sobre el cuerpo de este tipo de alimentación (el sobrepeso) y justificar la monotonía del consumo. Sin embargo, los cuerpos resultantes son *fuertes* sólo en apariencia -porque son grandes, con presencia- pero en realidad son débiles. El problema no es tanto la

obesidad como que son bajos, acortados. La falta de micronutrientes no permite que se desarrolle todo el potencial genético de altura. A la vez que la falta de hierro tiene consecuencias negativas en la capacidad muscular, las defensas y la capacidad de atención. Las carencias de hierro afectan sobre todo a las mujeres en edad fértil, ya que aumenta las posibilidades de bebés con bajo peso o prematuros y dan a estas mujeres anémicas la apariencia de personas siempre cansadas, o melancólicas, que no pueden hacerse cargo del (auto) cuidado y se refleja en el término “dejadas”.

El objetivo de retomar estas estrategias (elaboradas para la década del noventa) y buscar impactos de los nuevos programas de transferencia condicionada surge del interés por contribuir a la reflexión sobre los cambios sociales que se produjeron a lo largo de los últimos años. Más de una década después de la mayor crisis económica de Argentina, en un contexto sociopolítico aún con problemas pero notablemente recuperado, y con algunas mejoras en los sectores de ingresos bajos nos preguntamos cuánto de estas prácticas pueden haberse modificado, si es que hubo algún tipo de cambio.

CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

4.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación

Esta investigación es de carácter **cualitativa** y **descriptiva**. Un diseño descriptivo tiene como objetivo identificar las propiedades, características o perfiles de personas, grupos, procesos o fenómenos. No buscamos dar cuenta de causas y efectos, sino que observaremos la realidad tal como existe, sin manipulación ni intervención, a fin de estudiar y distinguir determinados rasgos que son de nuestro interés particular (Sierra Bravo, 1989).

Para identificar posibles impactos en las estrategias de consumo a partir de la percepción de la AUH o del subsidio de Ciudadanía Porteña, incorporamos elementos de la metodología de **evaluación de impactos** de programas sociales. Si bien la intención de nuestro trabajo no es evaluativo, sino más bien descriptivo, consideramos que la metodología de evaluación nos otorga elementos útiles para observar la realidad contrastada y validar nuestras observaciones.

La evaluación de impactos puede realizarse antes, durante o después de la implementación de un proyecto o política y busca determinar la diferencia entre el comportamiento o condiciones pre-programa y post-programa que puede ser legítimamente atribuida a la intervención (Cohen & Franco, 1992; Freeman, 1981).

Las evaluaciones *ex ante* pretenden anticipar los impactos que esperan obtenerse con el proyecto. Para ello se toman en cuenta experiencias pasadas: evaluaciones de proyectos similares, juicio de expertos, etc. Las evaluaciones *ex post* se realizan a partir de la información derivada de la implementación del proyecto, y puede realizarse durante el proyecto o una vez finalizado (Cohen & Franco, 1992). Las evaluaciones *ex ante* buscan anticipar impactos esperados y/o probables, mientras que las evaluaciones *ex post* tienen por objetivo establecer en qué medida el proyecto cumplió con los objetivos para los que fue diseñado. Si se realiza durante la implementación, permite confirmar o ajustar las metodologías y estrategias planificadas; si se realiza una vez finalizado no sólo es una herramienta de auditoría y transparencia, sino que permite capitalizar la experiencia y conocimientos para futuros proyectos.

La determinación del impacto exige aplicar modelos experimentales o cuasi-experimentales que consideren dos momentos (antes y después) y requiere controlar los efectos no atribuibles al proyecto o política. El modelo experimental requiere conformar dos poblaciones: una con individuos participantes del proyecto (grupo experimental) y otra con individuos que no participen (grupo de control). Los miembros de cada grupo deben ser seleccionados al azar, basados en la casualidad. Conformados ambos grupos, se debe comparar la situación previa a la implementación del programa y la situación posterior. Las diferencias verificadas en el momento “después” entre una población y otra pueden atribuirse al proyecto y considerarse su impacto (Cohen & Franco, 1992).

Las evaluaciones de este estilo exigen un gran compromiso por parte del investigador, ya que no resulta ético privar a un grupo de los beneficios de un programa para evaluar su impacto. En estos casos, Freeman (1981) propone, en lugar de conformar un grupo de control, describir y comparar resultados con participantes de distintos programas y/o de personas que no participen de ninguno de los programas por no cumplir con los requisitos de admisión o por no haberse registrado para participar (que conformarían grupos de comparación). Estos grupos de comparación no se seleccionan aleatoriamente, sino de acuerdo a las hipótesis y criterios que se considera que inciden en el resultado.

A su vez, el grupo de comparación opera como grupo de control en los casos en los que no se dispone de línea de base o medición de la situación anterior al proyecto suponiendo que tienen características similares a las de quienes integran el grupo participante (Cohen & Franco, 1992). En nuestro caso, no contamos con una línea de base de la situación previa al otorgamiento de los subsidios, por lo tanto conformaremos un grupo de comparación de *hogares sin programa* para comparar con los hogares beneficiarios de la AUH y de CP y determinar su impacto.

Nuestra observación será **transversal**. Esto significa que nos basaremos en un solo período de observación. Para ver la evolución de un fenómeno a través de los años en un estudio transversal podemos observar individuos que se encuentren en diferentes momentos del fenómeno o proceso a fin de inferir posibles cambios que se pueden dar con el transcurso del tiempo (Sierra Bravo, 1989).

Población objetivo

Para la selección de la población se escogió hacer un recorte geográfico dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Se eligió trabajar en base a hogares del Barrio Fátima/Villa 3.

Se seleccionó este barrio por presentar las siguientes condiciones:

- Cuenta con una gran cantidad de población potencialmente beneficiaria de la AUH y Ciudadanía Porteña, fundamentalmente por los datos censales respecto a las tasas de desocupación y subocupación (Estadística Buenos Aires, 2012).
- El contacto con instituciones del barrio nos proporciona una entrada segura para el intercambio con beneficiarios, ya sea por su vinculación personal o con otras instituciones.
- El acceso a la población por medio de las instituciones del barrio permite que los resultados de la investigación sean devueltos a la población participante y las instituciones para su seguimiento o como fuente de información.

Unidad de análisis

La unidad de análisis elegida es el **hogar**, que definimos *como el grupo de personas que cohabitan y negocian ingresos y egresos hasta decidir en conjunto el destino de su alimentación.*

La elección de los hogares como unidades de análisis nos ofrece la ventaja de ser núcleos empíricos y anteriores a nuestro acercamiento al campo. A su vez, nos ofrecen diversidad de género y etaria, fundamentales para analizar el consumo y distribución del alimento a su interior.

Selección de casos e informantes

Para poder identificar y comparar las estrategias de hogares con AHU y con Ciudadanía Porteña, conformamos dos grupos de hogares, uno para cada programa, y un tercer grupo de hogares sin programa a modo de grupo de comparación.

A fin de que el grupo de comparación sea válido, buscamos que las condiciones de exclusión de los programas no estén vinculadas a las características socio-económicas del hogar. Los hogares sin programas se encuentran en condiciones sociales de recibir

los programas, es decir en las mismas condiciones de vulnerabilidad de aquellos que los recibieron.

De esta manera podemos describir las estrategias de cada grupo de hogares y luego compararlas para identificar características particulares a cada modalidad de transferencia y posibles impactos en comparación con los hogares sin programa. A su vez, esto nos permitió relevar las causas por las que algunos hogares en las mismas condiciones no acceden a los beneficios de los programas.

A fin de que los casos sean comparables, los hogares seleccionados debían cumplir con los siguientes requisitos:

- Que en el hogar haya al menos un menor de 18 años.
- Que el hogar perciba la AUH, posea la Tarjeta de Compras de Ciudadanía Porteña o que tenga o haya tenido la intención o interés en registrarse en alguno de los programas y no haya podido.²³
- Que presenten diversidad de composición familiar, situación laboral, ciclo de vida familiar, antigüedad en el programa, etc.
- Que se encuentre dentro del área geográfica recortada.

De cada hogar seleccionado se consideró como **informante calificado** a la persona responsable de la selección, compra y preparación de los alimentos.

Teniendo en cuenta que los programas dan prioridad a la madre para la percepción del beneficio y que son generalmente las mujeres las responsables de la compra y preparación de los alimentos, nuestras informantes fueron todas mujeres, madres, titulares de los programas y las responsables de la alimentación del hogar. Si bien estuvimos atentos a otras posibilidades y conformaciones de hogares, el sesgo hacia las

²³ Somos conscientes de que este criterio deja afuera a posibles hogares en los que no haya surgido ni el interés ni la intención de registrarse en los programas y hogares que no se hayan enterado de su existencia. Sabemos que las personas que entrevistamos recurren, en mayor o menor medida, a instituciones del barrio (Centro de salud, comedores, parroquias, etc.) donde la información sobre oferta de programas y subsidios circula cotidianamente. Estimamos que existen hogares en situaciones de mayor vulnerabilidad aún que quedan excluidos de la información y la seguridad social por no contar con los recursos materiales o simbólicos que les permiten acceder a ellos. Sin embargo, según nuestras entrevistas preliminares con vecinas del barrio y trabajadores sociales del Centro de salud, estos casos no constituirían un número relevante en el contexto de este barrio.

mujeres, tanto desde los programas como de las responsabilidades históricamente impuestas en el hogar, no nos permitió encontrar informante hombres.

Las técnicas para la selección de casos fueron los siguientes:

- **Charlas informales** e introductorias con las mujeres, que nos permitieron identificar a su hogar como un posible caso y convocarlas para una posterior entrevista en profundidad.
- Selección de casos por medio del método de **bola de nieve**, que nos permitió identificar casos para realizar entrevistas en profundidad.

Como expresamos anteriormente, el criterio para la selección de los hogares fue buscar la mayor heterogeneidad para cubrir la mayor variedad posibles de situaciones, tanto típicas y frecuentes como aquellas excepcionales que adviertan sobre la amplia gama de respuestas sociales.

Cantidad de casos seleccionados

En las investigaciones cualitativas la cantidad de casos no es importante desde una perspectiva probabilística, ya que el interés no es generalizar los resultados. Lo que se busca es una indagación profunda que nos permita entender el fenómeno estudiado y responder a las preguntas de investigación (Sampieri, Fernández-Collado, & Lucio, 2006).

La cantidad de entrevistas fue determinada siguiendo los criterios de **saturación teórica**. Esto sucede en el momento en el cual ya no se obtiene nueva información que permita desarrollar propiedades de una categoría y esta comienza a ser redundante. La saturación se alcanza a través de la recolección y el análisis simultáneo de datos. A medida que se encuentran ejemplos similares una y otra vez, se obtiene confianza empírica en una categoría. En ese momento se busca diversificar los datos para hacer evidente que la saturación está basada en los rangos más amplios posibles

Los criterios para determinar la saturación teórica son, entonces, la combinación de los límites empíricos de los datos, la integración y la densidad de la teoría y la sensibilidad teórica del analista (Glaser & Strauss, 1967).

Entrevistamos a veintidós mujeres (siete casos de AUH, nueve casos de CP y seis casos de hogares sin programa), casi todas en entrevistas individuales. Hubo dos casos de entrevistas de a dos mujeres juntas porque en ese momento estaban con una amiga o compañera y, sabiendo lo difícil que es convocar a las mujeres para otro momento, decidimos aprovechar la oportunidad. Las entrevistas se desarrollaron sin problemas aparentes.

Fuentes y Técnicas de recolección

Fuentes primarias

Los datos se recolectaron por medio de entrevistas semi-estructuradas con las informantes calificadas de cada hogar.

Llamamos entrevistas semi-estructuradas a aquellas en las que el entrevistador parte de un plan general –en el que tiene en cuenta los temas que desea encarar durante la entrevista— pero se permite que sea el entrevistado quien, durante la conversación, vaya desarrollando cada uno de los temas, con la dirección, profundidad y método que le resulte más atractivo (Saltalamacchia, 2005).

Categorías disparadoras del análisis

Las categorías disparadoras generales para las entrevistas, nuestro plan general, fueron las siguientes:

Sobre el hogar:

- Composición del hogar
- Ingresos (fuentes y formas)

Sobre la alimentación:

- Abastecimiento de alimentos (fuentes y formas)
- Formas de la comensalidad

Sobre los programas:

- Proceso de inscripción
- Cumplimiento de los requisitos
- Percepciones generales

Estas categorías tan amplias y generales se fueron afinando y especificando a medida que las entrevistas se profundizaban y tomaban recorridos particulares. De esta manera,

al momento del procesamiento, pudimos construir nuevas categorías a partir de los datos obtenidos en el campo, respetando los intereses y énfasis de las entrevistadas.

Procesamiento de la información

El primer procesamiento de las entrevistas se realizó en dos etapas: codificación de unidades y comparación de categorías (Sampieri, Fernández-Collado, & Lucio, 2006).

Codificación de unidades (procesamiento inicial)

Consiste en la identificación de unidades de significado dentro de los materiales, su categorización y codificación.

La codificación se realizó combinando dos estrategias: se partió de un trabajo conceptual previo, con una lista previa de códigos (aquellas categorías disparadoras que utilizamos para las entrevistas). Sin embargo, también fuimos creando códigos y categorías nuevas durante el análisis de las entrevistas. Esto nos permitió dar prioridad y mantenernos dentro de determinados temas, que constituían nuestros objetivos, a la vez que nos exigió mantenernos sensibles ante las expresiones de las entrevistadas y detectar procesos y características que no teníamos en cuenta o que podían poner en cuestión nuestras categorías previas.

Comparación de categorías (procesamiento central)

Este segundo momento fue más abstracto e involucró describir el significado de las categorías. Se recuperaron y agruparon las diferentes unidades de cada categoría, disociándolas de los participantes y materiales. Cada una se describió en términos de su significado. A su vez, comparamos las unidades dentro de cada categoría identificando similitudes y diferencias y considerando posibles vínculos.

Las categorías se integraron en los temas y subtemas más generales, con base en sus propiedades, que fueron la base para las conclusiones emergentes. Por medio de estas codificaciones los datos se redujeron hasta llegar a los elementos centrales del análisis.

El procesamiento se hizo con la ayuda del software Atlas.ti, en su versión 5.0.

Interpretación de los datos

Se describieron y compararon las formas que adopta cada categoría en los diversos grupos de hogares entrevistados, a fin de detectar elementos que den cuenta del impacto de los programas en las estrategias de consumo de alimentos.

Nuestro análisis, cualitativo y descriptivo, consistió en:

- Descripción de cada categoría: esto implica una descripción completa y su ubicación en el fenómeno estudiado.
- Significado de cada categoría: qué significado tiene para los participantes y su posible confrontación con otras formas que puede asumir la misma categoría (por ejemplo, la percepción que se tiene sobre los programas respecto a los objetivos de los programas)
- Identificación de la relación entre categorías: encontrar vinculaciones, nexos y asociaciones entre las categorías.

Credibilidad y confiabilidad

Se construirá la credibilidad por medio de la *corroboración estructural*, que implica la búsqueda de un soporte conceptual que vincule a las categorías (mutuamente y entre sí), estableciendo las conexiones con los datos y las piezas de evidencia (Sampieri, Fernández-Collado, & Lucio, 2006).

A su vez, se buscará que los datos y las conclusiones sean validadas externamente (confiabilidad) por otros estudios disponibles sobre Ciudadanía Porteña, AUH y sobre la situación de ingresos.

4.2. TRABAJO DE CAMPO

El Barrio Fátima/Villa 3 es un barrio de nueve manzanas ubicado en el barrio de Villa Soldati al sur de la Ciudad de Buenos Aires. De acuerdo a datos estadísticos proporcionados por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC), a partir del censo 2003, se censaron 7551 personas, esto se traduce a 2023 grupos familiares (GCBA, 2013).

Nos acercamos al barrio por medio del servicio de Trabajo Social del Centro de Salud y Acción Comunitaria (CeSAC) N° 24 en el (aldeaño) barrio Ramón Carrillo. Nuestro objetivo al contactarlos era tener la oportunidad de presentarles el proyecto y pedirles información sobre instituciones del barrio en las cuales podamos identificar casos e informantes para entrevistar. Coordinamos una serie de entrevistas informales en donde tuvimos la oportunidad de charlar sobre el proyecto y pensar diferentes estrategias de acercamientos de acuerdo a las instituciones que ellos conocían.

Por medio de ellos, nos contactamos con el Centro Comunitario El Pastorcito de Villa Fátima. Allí funciona un comedor donde, de lunes a viernes, un grupo de aproximadamente cincuenta mujeres retiran comida preparada para consumir en sus hogares. Fuimos presentados a la encargada, a quien tuve la oportunidad de presentarle el proyecto y plantearle nuestras necesidades, básicamente poder identificar personas para entrevistar y un lugar para llevar a cabo las entrevistas. El proyecto fue escuchado con interés y nos fue permitido trabajar sin problemas. Allí nos dieron la oportunidad de estar en el momento en que las mujeres esperan para retirar la comida y charlar con ellas, para identificar posibles casos e informantes. La encargada del comedor me había ofrecido la biblioteca del centro comunitario para hacer las entrevistas, en los horarios en lo que allí no hay actividad. Hicimos una tanda de visitas al comedor durante el momento de la entrega de la comida de dos a tres veces por semana, durante un mes.

A su vez, en el CeSAC me sugirieron visitar la parroquia del barrio Ramón Carrillo. Allí, los jueves de 11:30 a 14:30 funciona una oficina del ANSES donde una empleada ofrece información y gestiona algunos trámites. Las interesadas (siempre que tuvimos la oportunidad de estar ahí, eran todas mujeres) esperan a ser atendidas en unos bancos dispuestos en la entrada de la capilla. Allí nos presentamos con la gente que trabaja regularmente en la parroquia y también tuvimos la oportunidad de presentarles el proyecto. Al igual que en el comedor, no tuvieron inconvenientes de que habláramos con las personas que esperaban para ser atendidas y usar sus instalaciones para hacer las entrevistas.

Por último, por medio de contactos con la agrupación de militancia política La Cándora, que tiene gran arraigo y trabajo territorial en el barrio Fátima, logramos contactarnos con el centro comunitario El Refugio. El Refugio comenzó como un centro de ayuda para mujeres en situaciones de maltrato y violencia familiar pero ahora funciona como un centro abierto a la comunidad con múltiples actividades sociales, culturales y políticas. Allí hay un movimiento constante de gente por lo que era un buen lugar para contactar personas para entrevistar.

En dos tandas de visitas sistemáticas a estas tres instituciones y al servicio de Trabajo Social del CeSAC, que duró aproximadamente dos meses cada una (septiembre a noviembre 2012 y enero a marzo 2013), logramos hacer las entrevistas que consideramos saturaban la muestra para los tres grupos.

PARTE II

CAPÍTULO 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo presentamos los resultados de nuestro trabajo de campo, en cuatro áreas de interés: descripción de los hogares, acceso a los alimentos, comensalidad y percepciones sobre los programas. En cada apartado describimos a los grupos de hogares conformados según las categorías que guiaron nuestra inserción en el campo y el análisis posterior.

5.1. DESCRIPCIÓN DE LOS HOGARES

Composición y situación ocupacional

Los grupos de hogares relevados presentan algunas variaciones respecto a sus miembros. Si bien el número total de miembros no difiere demasiado, sí lo hace la relación niños/adultos.

En el grupo sin programa se encontraron más hogares plurifamiliares que en los otros dos grupos, es decir más de una familia nuclear por hogar. En este caso, consideramos *familia nuclear* al agregado de madre y/o padre con hijos. El *hogar* es el grupo de personas que cohabitan y negocian ingresos y egresos para decidir conjuntamente su alimentación. Es común encontrar madres solas compartiendo vivienda con otra pareja, generalmente con un hermano o padres con sus propias familias. Esto aumenta el número de adultos por hogar (2,1 adultos en los hogares sin programa). Esto tiene varias ventajas, no sólo porque se comparten gastos de alquiler y alimentación, sino que permite a las mujeres distribuir (generalmente sólo entre mujeres) las tareas de cuidado de los niños, que se presentan como un problema recurrente.

Por otro lado, el grupo con AUH presenta el mayor número de hogares conformados por parejas, padre y madre de los niños. Esto es una característica resultante de los requisitos para la obtención de la Asignación. Cuando las madres están solteras y los niños llevan el apellido del padre, la situación del padre es determinante en las posibilidades de la mujer para acceder al beneficio. Cuando el padre de los niños cobra alguna pensión o tiene un trabajo registrado, cobra el salario familiar y los niños se consideran “cubiertos”. En estos casos, las mujeres dependen de la buena voluntad del hombre para que les transfiera el dinero. Muchas veces las mujeres pierden contacto con el padre de sus hijos, ya sea porque viven lejos, porque formaron otra familia o por situaciones de violencia de género donde las mujeres eligen perder contacto. En estos casos las mujeres no reciben el salario familiar que les corresponde por hacerse cargo de

los niños, y que el hombre cobra, pero tampoco cumplen con los requisitos para tramitar la AUH (que ninguno de los padres del niño tenga un trabajo registrado o cobre una pensión). En muchos casos, se enteran de esta situación cuando intentan realizar el trámite y los datos del padre del niño aparecen en los registros del ANSES. También sucede que una mujer soltera (cuyos hijos llevan el apellido del padre) que cobra la AUH la pierde cuando el padre de los niños consigue un trabajo registrado, porque este pasa automáticamente a cobrar el salario familiar, dando de baja la AUH. Tramitar la AUH en cualquiera de estos casos es extremadamente complicado, porque requiere demostrar quién tiene la tenencia de los hijos, y es desalentado por quienes deben realizar el trámite.²⁴

Por el contrario los hogares con menor cantidad de adultos (1,6 por hogar) y mayor cantidad de niños son beneficiarios de CP, ya que este programa no considera la situación ocupacional de los miembros sino los ingresos totales declarados, provengan de donde provengan.

Promedio de niños, adultos y miembros totales por hogar por grupo. Marzo 2013

	Sin Programa	AUH	CP
Nº de niños	2,5	2,42	2,8
Nº de adultos	2,1	2	1,6
Total de miembros	4,6	4,42	4,55

Fuente: elaboración propia en base al trabajo de campo.

En los tres grupos se relevaron casos de hogares que se ensamblan o se desarman temporalmente para lidiar con situaciones difíciles. Por un lado, encontramos los hogares plurifamiliares donde una mujer soltera con hijos se ensambla con otra familia. En otros casos, parejas de inmigrantes que dejan a los niños en su país de origen hasta que puedan asentarse y estabilizarse (generalmente por dos o tres años) y luego los van a buscar.

Estos casos ilustran cómo los hogares pueden variar su composición (sobre todos en la relación niños/adultos) como estrategia para sobrellevar situaciones complicadas. Sin embargo, estas nuevas composiciones no se manifiestan como permanentes sino hasta que se resuelva aquello que no permite a la familia nuclear vivir autónomamente.

²⁴ Ver **Anexo** para modificaciones a esta situación posteriores a la realización de esta tesis.

La situación ocupacional también es similar en los tres grupos. En los hogares conformados por una pareja el hombre es quien trabaja regularmente y a tiempo completo (generalmente en la construcción o costura, no registrado). Las mujeres trabajan esporádicamente, medio tiempo o haciendo changas de costura.

Se registraron casos de mircoemprendimientos autónomos (sin financiamiento ni acompañamiento externo) llevados a cabo por las mujeres, solas o asociadas con otras mujeres de la familia, como confección de cortinas a pedido, producción de alimentos para la venta (empanadas, facturas, huevos de pascua, etc.) o la instalación de un kiosko en la ventana de la casa. Estos emprendimientos generalmente se asumen con responsabilidad y entusiasmo, lo que no sólo implica un aporte monetario al hogar – aunque a veces pueda ser mínimo-, sino una mayor autoestima y sensación de auto-satisfacción y compromiso por parte de las mujeres.

En ninguno de los hogares se registraron niños o adolescentes que trabajen –por lo menos fuera del hogar o de manera remunerada-. Todos los niños asisten al jardín, escuela primaria o secundaria. No se registraron casos de niños en edad de escolaridad obligatoria que no asistan a la escuela por decisión propia o del hogar, salvo unos pocos casos de chicos que, a pocas semanas de comenzar las clases, todavía esperaban conseguir una vacante en escuelas de la zona y un caso de adolescentes que quedaron expulsados del sistema escolar por problemas de adicción a las drogas.

La historia de las mujeres se repite: las mujeres que hoy están desocupadas solían trabajar y generalmente luego de un período de licencia o vacaciones ya no volvieron. Según sus relatos, dejaron sus trabajos para poder cumplir con las tareas de cuidado (atender al hogar y a los hijos), que se complican cuando la mujer no está en la casa por largas horas. En algunos casos las parejas influyen en esta decisión, alentando a la mujer a quedarse en el hogar.

Algunas hacen changas o pequeñas tareas mientras los niños están en la escuela. En algunos casos no desean volver a trabajar pero la mayoría manifiesta el deseo de hacerlo. Sin embargo consideran que los trabajos que tenían o podrían conseguir no son lo suficientemente flexibles como para adaptarse a las exigencias de cuidado y atención de los niños más pequeños.²⁵

²⁵ El término *cuidado* es nuestro y casi no es utilizado por las madres entrevistadas. En sus discursos aparecen más asiduamente otros términos como *dejar*, *quedarse* o *estar* con los chicos. Nuestra elección viene del concepto de la *economía del cuidado* que refiere a los bienes y servicios, físicos y simbólicos,

La situación de cuidado de los niños menores (bebés o primeros años de escolaridad) es recurrente en todos los hogares. Las tareas de atención de los niños que las mujeres mencionan incluyen llevarlos e ir a buscarlos de la escuela, preparar o retirar la comida del comedor y asegurarse que coman, llevarlos a los servicios de salud, asistir a las reuniones de la escuela y estar con ellos para que no estén solos en la casa. Estas tareas están destinadas a las mujeres y se les presentan como un problema difícil de resolver a la hora de querer trabajar fuera del hogar.

Además, existen situaciones de violencia e inseguridad en el barrio que contribuyen a crear una mujer dentro de la casa. Registramos un caso donde a una de las mujeres le robaron las pocas cosas que tenía cuando salió una tarde a pasear con sus hijos y dejó la casa sola. Si bien esto ocurrió en otro barrio cercano, es válido pensar que también puede ocurrir en el barrio Fátima y que, si no, igualmente contribuye a la necesidad de una mujer presente en el hogar durante el día.

En los casos donde la mujer trabaja y no puede dejar de hacerlo (hogares monoparentales, por ejemplo) el cuidado es un problema que se encara con una combinación de posibilidades pero que nunca se resuelve del todo: los niños se dejan al cuidado de un vecino o familiar, se les pide a otros que vayan a buscarlos a la escuela, los hermanos mayores cuidan de los menores, se lleva a los niños al lugar de trabajo, etc. Todas estas opciones se ponen en práctica pero se manifiestan como inconvenientes para las mujeres que no desean depender sistemáticamente de la buena voluntad de familiares y amigos para el cuidado de sus hijos, sino que lo ven como una excepción o favor.

Pagarle a una persona para que cuide de los niños se mencionó más de una vez como una posibilidad, sin embargo no aparece como una alternativa viable. Probablemente sea mayor el costo de pagar a una persona que el costo de que la mujer no trabaje.

Las alternativas que ofrece el Estado no son suficientes para cubrir las necesidades de cuidado de los niños. Las mujeres manifiestan no conseguir vacantes en las guarderías y escuelas públicas cercanas al barrio ni lugar en los micros que trasladan a los niños a las escuelas. Esto implica que es la mujer quien lleva y trae a los niños de la escuela y debe quedarse con los más chicos en la casa. Por otro lado, las mujeres que trabajan

que nutren y acompañan a las personas y que contribuyen a la reproducción social. Estos bienes y servicios incluyen tanto el trabajo no remunerado (atención de niños o ancianos en el hogar por sus familias), como los servicios públicos y privados (enfermeros, hogares de ancianos, guarderías, etc.).

manifiestan problemas para llevar a los chicos al Centro de Salud del barrio, ya que hay pocos turnos y se asignan personalmente de un día para el otro. Esto requiere ir de madrugada, cuando todavía es de noche, el barrio es inseguro y las mujeres temen ser robadas o molestadas, hacer largas colas para conseguir el turno; y -si tuvieron la suerte de conseguirlo- volver al otro día para cumplir con la cita. Esto no sólo es un problema porque vulnera el acceso a la salud, sino porque el control médico de los niños es un requisito para los programas, por lo tanto deben sí o sí llevar al niño si no desean ser dadas de baja del sistema (aunque como descubrimos más tarde, esto no siempre se cumple).

En este sentido, las mujeres encuentran una contradicción entre el trabajo registrado y el cuidado de los niños, ya que los trabajos registrados (o los trabajos registrados a los que acceden estas mujeres) no son flexibles ante sus necesidades. Por esto, algunas manifestaron preferir trabajar “en negro” porque así pueden ausentarse si el niño se enferma o si deben hacer algún trámite, como sacar turno en el Centro de Salud, aunque pierdan la remuneración de ese día. Por otro lado, aquellas que no trabajan fuera del hogar y manifiestan querer hacerlo, parecen no encontrar una solución satisfactoria al cuidado de los niños que les permita estar muchas horas fuera del hogar, con lo cual podemos suponer que en muchos casos las ganas tener un trabajo asalariado se limita a la expresión de deseo más que a la práctica activa de búsqueda de empleo.

Esta situación vulnera el derecho de estas mujeres a conseguir un trabajo digno y estable que les permita hacer una contribución económica regular al hogar. Sin embargo, la contribución en tareas que involucran el cuidado de los niños, el mantenimiento del hogar, los trámites y las compras puede compensar en “ahorro de gastos” el costo que implicaría su ausencia del hogar durante todo el día.

Fuentes y formas de los ingresos

Todos los hogares relevados tienen una diversidad de fuentes y formas de ingresos, que se mantienen más o menos estables.

En todos los hogares, el ingreso principal es en efectivo y proviene del **mercado de trabajo** (registrado y/o no registrado), de trabajo regulares combinados con changas. El ingreso principal (generalmente del hombre) se utiliza para los gastos diarios o regulares, mientras que las changas –generalmente realizadas por las mujeres- son para gastos extraordinarios o destinadas a productos para los niños (lácteos, ropa, juguetes).

En los hogares que cobran la **AUH**, esta no representa un ingreso menor. Se reciben \$270²⁶ por cada niño cubierto. En algunos hogares no están cubiertos todos los niños (generalmente cubre a dos de los tres niños del hogar). Esto sucede por varios motivos: porque el niño no tiene documento o porque es de otra pareja y el padre tiene trabajo registrado o cobra una pensión. En los hogares con AUH se recibe un promedio de \$540 por 2,42 niños. Aunque la titular sea la madre y sea ella quien gestiona su gasto, la AUH es considerada por ellas como un ingreso que pertenece y debe utilizarse para las necesidades de los niños. Por eso, vale considerar a la AUH como un ingreso que fluye desde los niños hacia los adultos,²⁷ en términos de que es a condición de ellos que se recibe, y aunque su uso es casi exclusivo para gastos vinculados a los niños, hay hogares donde la AUH aporta a los gastos de todos los miembros (alquiler, mobiliario, etc.)

Para los hogares con CP, la **tarjeta de compras** también representa un ingreso importante (en muchos casos iguala o supera el ingreso por el trabajo) que varía entre \$300 y \$1200, con un promedio de \$775 en hogares con un promedio de 2,8 niños.²⁸ Sin embargo, la asignación del monto no es regular respecto a la cantidad de niños del hogar. No es posible encontrar un patrón respecto a la composición del hogar o su situación ocupacional y el monto entregado por el programa. Las mujeres tampoco parecen saber bien cómo se compone y calcula el monto del subsidio.

En ambos casos, las titulares son siempre las mujeres y ellas son quienes realizaron el trámite de registro y usan la tarjeta.

Además, todos los hogares también reciben una variedad de ingreso en especie, aunque la diversidad de fuentes varía.²⁹ Los hogares sin programa aprovechan todas las opciones que nombramos a continuación. Los hogares con AUH o CP sólo utilizan algunas (varía con cada hogar) para complementar los ingresos en dinero y crédito de

²⁶ \$270 representan el 80% de los \$340 de la AUH. El 20% restante se acumula durante todo el año y se cobra todo junto y diferido, en marzo del año siguiente, tras la presentación de la documentación de escolaridad y controles de salud de los niños.

²⁷ El sentido o flujo de los ingresos es reconstruido por nosotros, en ningún momento las mujeres lo expresan o analizan en esos términos. Sin embargo, en sus discursos existe una diferenciación entre estos ingresos “que pertenecen a los chicos” y los demás, provenientes del mercado de trabajo u otras fuentes.

²⁸ Recordemos que CP no asigna el monto por la cantidad de niños sino por un análisis socioeconómico del hogar.

²⁹ Aunque las mujeres no los perciben como ingresos del hogar, sino como “ayudas”. Es una decisión nuestra incorporarlas en el listado de ingresos.

compra.

Los **comedores comunitarios** conviven con los **comedores escolares**. Mientras que algunos niños en edad escolar (jardín y primaria) almuerzan en la escuela, las madres generalmente retiran comida preparada (viandas), para quienes no lo hacen, en el comedor comunitario (registramos muy pocos casos de mujeres y niños que coman en las instalaciones de un comedor). Las viandas están a nombre de los chicos y no deberían entregarse para los niños que ya comen en la escuela, sin embargo muchos hogares logran sortear estar norma y reciben porción para todos sus niños (los que asisten a la escuela y los que todavía no). Estas porciones “de más” permiten que otros miembros del hogar coman (las madres) o que sobre para la cena.

Además, los comedores escolares no funcionan durante el verano, por lo que durante esta época es importante poder acceder a suficientes viandas del comedor comunitario.

Algunas familias asisten a más de un comedor para retirar viandas para diferentes momentos del día (almuerzo y/o cena y/o merienda). Los comedores a veces entregan *mercadería*, en palabra de las mujeres, para que ellas cocinen en sus casas. A su vez, los comedores son fuente de leche que entregan regularmente en dos presentaciones: una vez por semana una caja de leche en polvo por hogar o, a veces, se debe ir a retirar cada mañana una jarra de leche chocolatada. La leche se acompaña con galletitas, madalenas u otros panificados. La forma en que se entrega la leche varía cada semana, dependiendo de los recursos del comedor. Sin embargo, para las mujeres no es lo mismo una opción que la otra. En general, manifestaron que a los chicos no les gusta la leche en polvo pero cuando reciben la jarra con leche preparada muchas veces no se consume porque a los chicos tampoco les gusta y se pierde. Dicen que la preparación de comedor es muy aguada y sin consistencia. Cuando reciben la caja de leche, aunque no la consuman para beber, le dan mejor uso porque la usan para cocinar (flanes, arroz con leche, postres). Todos los hogares compran leche, más allá de la que reciben de diversas fuentes. Cuando compran, siempre compran en sachét.

El **Centro de Salud** también se convierte en una fuente de ingreso, ya que entrega leche en polvo mensualmente a los niños menores de seis años que cumplen con los controles médicos. Sin embargo, es difícil de acceder a este beneficio porque es difícil conseguir turno para cumplir puntualmente con los controles. No todos los hogares retiran la leche porque requiere de una inversión de tiempo considerable.

También hay **otras instituciones** del barrio que entregan alimentos a las mujeres que se acercan o participan de sus actividades (culturales, políticas o sociales).

La **familia, amigos y vecinos** suelen intercambiar alimentos regularmente, constituyendo una fuente de ingresos no menor en la economía de algunos hogares. En algunos casos también se reciben materiales de construcción y electrodomésticos usados de los **empleadores y patrones**.

A su vez, en algunos hogares las mujeres son titulares de **planes o programas menores** (no PTC) que otorgan algún ingreso (en efectivo o tickets de compra) o pensiones (por viudez o discapacidad). Los tickets del programa Ticket Social del GCBA no son compatibles con la AUH, sin embargo se registró un caso donde se reciben ambos beneficios.

La AUH y CP no exime a la mayoría de los hogares de recibir ingresos en especie. Quienes hoy no reciben asistencia de este tipo tampoco lo hacían antes (por ejemplo, viandas del comedor comunitario), por lo que la incorporación de este nuevo ingreso se suma al total de los ingresos del hogar en lugar de reemplazar alguna otra fuente. La única fuente a la que las mujeres dejan de recurrir cuando pueden es a la leche entregada por el Centro de Salud, por el tiempo que insume retirarla.

La diversificación de fuentes de ingresos resulta un seguro ante los imprevistos o bajas que conlleva el trabajo no registrado (vacaciones no pagas, enfermedad, etc.), los comedores escolares que no funcionan en verano, la falta de turnos en la salita, etc. Cuando alguno no funciona, siempre hay otra fuente que sigue funcionando. La diversificación es la estrategia para gestionar el riesgo.

Por otro lado, son las mujeres quienes se encargan de buscar y gestionar las nuevas fuentes de ingresos. Mientras los hombres trabajan a tiempo completo y aportan su salario, las mujeres recorren las distintas instituciones del barrio, averiguan por planes y programas y traban relaciones con vecinos y familiares para complementar – generalmente en especie- los ingresos del marido.

De la descripción de los hogares entrevistados podemos destacar las siguientes características y conclusiones:

- a. **El acceso a los programas de transferencia está en parte determinado por la composición del hogar**, sobre todo por la situación de los adultos. La AUH es más fácilmente accesible para los hogares donde conviven la madre y el padre

de los niños. Las madres solteras, cuyos hijos llevan el apellido del padre, suelen tener dificultades para tramitar la Asignación Universal por Hijo cuando pierden contacto con el padre de sus hijos, sobre todo si este recibe el salario familiar por medio de un salario registrado o una pensión. En este sentido podemos decir que la AUH funciona en base a la idea de una familia nuclear estable o de separaciones “amigables” donde los ingresos y gastos pueden negociarse, pero este modelo no siempre coincide con la realidad observada. Las mujeres no acceden o pierden la AUH a manos del padre de los niños, que no les transfiere el dinero. El programa CP es más accesible a hogares con diferentes composiciones, aunque hoy sólo puede accederse migrando desde el Ticket Social, lo que implica un trámite largo y engorroso, desalentando a muchos hogares a tramitar la tarjeta de compras.

- b. **Los hogares crecen y se achican en su composición como estrategia para lidiar con momentos difíciles.** Aguirre lo había mencionado como una estrategia para la optimización de los recursos (Aguirre, 2006). En contraste con la tendencia a aumentar la cantidad de hijos, porque proveían seguridad a futuro, en este caso vemos cómo lo que varía es el número de adultos. Los hogares se expanden por medio del acoplamiento de familias o se achican, enviando o dejando temporalmente a una parte o a la totalidad de los hijos con familiares, a fin de reducir la relación entre adultos generadores de ingresos y niños. Como apuntaba Aguirre, cuando los ingresos fluyen de los adultos a los niños, las familias tienden a mantenerse reducidas. En este caso, además de hogares “achicados” o con pocos niños, encontramos hogares expandidos en su número de adultos. La AUH es el único ingreso que, según el discurso de las mujeres, podemos considerar que fluye desde los niños hacia los adultos. Sin embargo, si bien es muy pronto para asegurarlo, nada indica que esto influya en el tamaño del hogar o en su cantidad de niños.
- c. **Las mujeres se encuentran vulneradas en su posibilidad de acceder al mercado de trabajo por las tareas de cuidado que le son destinadas.** La mayoría de las mujeres no trabaja regularmente o lo hace por pocas horas (menos de 20 semanales). Las tareas de cuidado de los niños no son compatibles con el trabajo registrado o con trabajos que las mantengan muchas horas fuera del hogar cuando no se cuenta con una red de contención que las facilite. Las alternativas que ofrece el Estado (guarderías, escuelas doble turno, micros

escolares, centros de salud, etc.) no alcanzan a cubrir la demanda, obligando a las mujeres a renunciar al mercado de trabajo para dedicarse al cuidado de los hijos. Esta situación vulnera el derecho a un trabajo digno y estable que les permita hacer una contribución monetaria regular al hogar. Sin embargo, entendemos que no trabajar fuera del hogar funciona como una estrategia de optimización de recursos, ya que las mujeres destinan gran parte de su tiempo a buscar y gestionar fuentes de ingreso alternativas.

- d. **Las fuentes y formas de ingresos se mantienen diversas.** El ingreso principal suele ser en efectivo y producto del trabajo del hombre. Las mujeres contribuyen con changas o trabajos por horas, pero su mayor contribución es en la búsqueda y gestión de fuentes alternativas al mercado de trabajo. Estas incluyen la gestión de beneficios, planes y programas y el retiro de alimentos y otros bienes en diversas instituciones del barrio. Los ingresos en especie representan una contribución no menor en los hogares relevados, sobre todo el comedor escolar, aunque no sean considerados como ingresos. La diversificación de fuentes y formas de ingreso permite compensar las pérdidas o irregularidades de algunas de ellas. Cuando alguna fuente se cae siempre hay otra que mantiene la circulación de dinero o bienes. La diversificación es la estrategia.
- e. **La AUH y CP no reemplazan las fuentes y formas de ingreso alternativas al mercado de trabajo, sino que se suma al total de ingresos del hogar.** Si bien los programas no representan ingresos menores, no son suficientes como para reemplazar fuentes de ingreso previas, sino que permiten (como veremos más adelante) acceder a otros bienes. Estos hogares siguen dependiendo de la diversidad de fuentes. La única fuente que se relega es el retiro de leche del Centro de Salud porque es la que requiere mayor inversión de tiempo por un producto que pueden adquirir en el mercado o por otras fuentes.

5.2. ACCESO A LOS ALIMENTOS

Fuentes y formas de abastecimiento

Por fuentes de abastecimiento nos referimos a dónde se compran los alimentos y por las formas, no sólo las presentaciones (por mayor, por menor, suelto, etc.), sino también la distribución de la compra (diaria, semanal, mensual, etc.).

Se relevaron una serie de fuentes y formas que los diferentes hogares combinan según sus necesidades y posibilidades. Como vimos en el apartado anterior, la canasta de alimentos de estos hogares se conforma con la combinación de compra y entrega de alimentos. De esta manera, las combinaciones posibles de ingredientes y platos se determinan tanto por el poder de compra de los hogares como por aquellos alimentos (en forma de viandas o productos para cocinar) que otros (generalmente el Estado por medio de los comedores y otros mecanismos de entrega) consideran que estas personas deben o desean comer.

La opción preferida suele ser los **supermercados** de precios bajos y segundas marcas (Día, Changomás y Coto en menor medida). Son más baratos que otros comercios, sin embargo no se encuentran en el barrio y el traslado puede tornarse complicado, teniendo en cuenta que las mujeres deben trasladarse con los niños.

Los hogares sin programa consideran que para que valga la pena el traslado hasta y desde el supermercado (y esto incluye el pasaje en colectivo y el tiempo que demanda) deben disponer de dinero suficiente para hacer una compra más o menos “grande”. El ahorro no es fácil para estos hogares por lo tanto la visita al supermercado no es habitual.

Estos hogares reservan la compra en el supermercado para los productos más caros como el azúcar, el aceite y algunos lácteos, porque allí se consiguen más baratos. También se pueden aprovechar las ofertas del día.

Para los hogares con AUH y CP la compra en el supermercado es más habitual. En los hogares con CP es la principal fuente de abastecimiento por el simple hecho de que allí aceptan la tarjeta de compras. Los hogares con AUH también utilizan los supermercados como fuente principal porque cuando cobran disponen de ese “dinero suficiente” que hace que el traslado valga la pena. La mayor parte de los ingresos por AUH se utilizan para la compra de alimentos en el supermercado y otros comercios.

Las beneficiarias de ambos programas van al supermercado una vez al mes cuando cobran, y hacen una compra en la que gastan todo o casi todo el monto disponible en la tarjeta. Además, los supermercados como Día ofrecen tarjetas de descuentos y días de ofertas que permiten ahorrar en productos seleccionados cada semana. El supermercado

es la fuente principal de productos no perecederos, carnes y lácteos que se compran en sus presentaciones regulares y generalmente la marca del distribuidor.

La segunda opción suele ser las **ferias** que hay en barrio. Son dos y están una vez por semana cada una. Allí se ofrecen una gran variedad de productos, desde frutas y verduras hasta carnes, pescados y productos no perecederos y otros productos no alimenticios (ropa, medicamentos, juguetes, etc.).

Las ferias permiten comprar productos no perecederos, como fideos o arroz, al por mayor mejorando mucho los precios de los supermercados y otros comercios. Se consiguen bolsones de diez paquetes de un kilo, surtidos y de diversas calidades. La compra de esta forma está muy extendida entre los hogares sin programa, pero no se registraron hogares con AUH o CP que compran productos al por mayor.

Para los hogares con programas la feria es el lugar de abastecimiento de frutas y verduras, que es el único rubro que encuentran más barato que en el supermercado. Se compran en efectivo y su consumo varía con la cantidad de dinero del que se disponga.

En todos los hogares, las carnes, frutas y verduras se compran en pequeñas cantidades – para el día o unos pocos días-. Los únicos productos que se registraron que se compran en grandes cantidades son papas, zanahorias o cebollas que en la feria pueden comprarse por bolsa o media bolsa de diez kilos.

Los **comercios del barrio** (pequeñas almacenes, kioskos, verdulerías) son la opción fácil y rápida pero a un costo mayor. En ellos se compran productos de “último momento” o cuando no se puede esperar hasta el día de la feria. Se compran productos por unidad (una papa, una cebolla o un litro de leche) para consumir en el momento. Los productos suelen costar entre un 20 y un 30% más caros.

También existen algunos pocos comercios (granjas, generalmente) que ofrecen productos a buenos precios pero son comercios específicos que las mujeres conocen (las referencias son del estilo de “la granja abajo del autopista” o “la carnicería de tal esquina”, y fueron mencionadas más de una vez). Los hogares sin programa, que compran carne en muy pequeñas cantidades, lo hacen en estos comercios. Los hogares con programas, complementan la compra de carne del supermercado con compras también en comercios del barrio, de acuerdo a las ofertas y disponibilidades.

Algunos comercios de este tipo aceptan la tarjeta de compra de CP y AUH pero cobran un recargo por su uso y/o tienen montos mínimos de compra. También se mencionó que algunos negocios fían cuando la tarjeta no tiene el monto suficiente. Se deja la tarjeta y el DNI a cambio de los productos hasta el día en que se vuelva a cargar el subsidio, el comerciante hace el cobro y la devuelve. Pero por el valor que adquieren los productos, entre el sobreprecio y el recargo, no es una opción que se utilice muy seguido.

Por último, todas las mujeres mencionaron el **mercado central** como el mejor lugar para ir a comprar frutas, verduras y carnes en grandes cantidades. Sin embargo, son pocas las que van y lo hacen de manera muy esporádica. Queda lejos y muchas no pueden o no quieren ir solas. Necesitan alguien que las acompañe o que las lleva en un auto. Además de que se requiere de suficiente dinero en efectivo. Esto no suele ser una opción muy habitual, por lo que no lo hacen mucho.

La tarjeta de débito de la AUH permite pagar con la tarjeta o retirar el dinero en efectivo y así combinar compras en el supermercado (fuente principal) con otros comercios, y buscar ofertas y mejores precios. Todos los hogares con programa combinan compras con la tarjeta (AUH o CP) con compras en dinero en efectivo producto de otras fuentes de ingreso.

Las mujeres recorren los diferentes comercios buscando precios y ofertas que las ayuden a optimizar los recursos con lo que cuentan. Sin embargo, que la logística de hacer las compras les resulte fácil y eficiente también es un factor que tienen en cuenta. Irse muy lejos no es una opción viable muchas veces, aunque sea más barato, a menos que se pueda dejar a los niños con alguien o se consiga traslado en auto pero, como ya mencionamos, el tema del cuidado es un problema recurrente para estos hogares.

Productos de compra habitual y excepcional

Consideramos productos de compra o consumo habitual aquellos que están presentes todos, o casi todos los días, en las comidas del hogar, que se consumen regularmente y que constituyen la base de la alimentación del hogar. Por el contrario, los excepcionales son aquellos que se consumen raramente o en ocasiones especiales, debido a su precio o la representación que se tenga sobre ellos.

Muchos de los hogares relevados basan su alimentación en platos tipo guisos y sopas que son fáciles de preparar y gustan a sus comensales. La particularidad de este tipo de platos es que pueden variar sus ingredientes, permitiendo ajustarlos a lo que se consigue

esa semana a mejor precio.

Los productos que todos los hogares compran en mayor cantidad son los **hidratos de carbono** como el arroz, los fideos y, en menor medida, la polenta. Se compran en el supermercado o al por mayor en la feria. Junto a la papa, la cebolla (que también se consiguen al por mayor) y el zapallo calabaza conforman la base de las preparaciones tipo guisos y sopas que se consumen regularmente. El resto de las verduras y las frutas se compran en menor cantidad, básicamente debido a su precio.

En los hogares con AUH se registró mayor consumo de **frutas y verduras**, sobre todo de frutas. Se consume variedad de frutas regularmente (manzana, naranja, banana en su mayoría, pero también durazno, uvas y otras), que se comen entre comidas y en jugos y licuados. También verduras frescas y crudas en ensaladas (lechuga, tomate y zanahoria).

Los **lácteos** aparecen repetidamente en el discurso de las mujeres como productos importantes para la alimentación de los niños. En los hogares sin programa se compran generalmente por unidad y en poca cantidad, para el consumo del día. La leche es provista por los comedores o el centro de salud, por lo que sólo se compra un poco para completar el consumo del hogar. Cuando se compra, lo hacen en sachét. Los yogures también se compran habitualmente, aunque representan un esfuerzo económico mayor. Los chicos los prefieren en vasito y se hace el esfuerzo por contentarlos, en algunos casos tomando horas extras de trabajo (siempre las mujeres) para poder juntar la diferencia de dinero que este gasto implica.

La diferencia que se encontró con respecto a la compra de lácteos entre los hogares sin programa y los hogares con programa es que estos últimos compran leche en mayor cantidad cuando van al supermercado y se conserva en la heladera. También postres lácteos y lácteos funcionales se compran regularmente.

Todos los hogares relevados compran **carne** pero varían en la cantidad y tipos de carne. Los hogares sin programa compran pocas cantidades de carne vacuna o pollo (en trozos o milanesas) para agregar a los guisos o freír. En los hogares con CP y AUH se registró mayor variedad (carne vacuna picada, en milanesas o bifés; pollo entero y pescado eventualmente). En los hogares con mayores ingresos se compra mucha cantidad y se congela. También estos hogares compran salchichas y hamburguesas regularmente, que para los hogares sin programa se registraron como compras excepcionales. Se mencionó el consumo de huevos, pero en menor cantidad.

En relación a las **bebidas**, todos los hogares consumen regularmente jugos “en sobrecito” o concentrados y gaseosas de segundas marcas. Las gaseosas de primeras marcas se consumen excepcionalmente como “regalos” para los chicos. El consumo de jugos artificiales y gaseosas es cotidiano y acompaña todas las comidas. Las mujeres no evidencian esto como una práctica poco saludable y los consumen tanto los niños como los adultos. A pesar de tener acceso a agua potable, el agua como bebida para acompañar las comidas casi no se mencionó. Tampoco se mencionó el consumo de bebidas alcohólicas, aunque esto no es un indicador de que no se consuman sino que puede deberse a que gran parte de las charlas giraban en torno a los niños y las comidas que se comparten en familia. Probablemente eso haya sesgado la charla.

En todos los casos, el consumo de snacks y golosinas es registrado por las madres como consumos inevitables (“los chicos piden y hay que comprarles” dicen) pero no deseables y casi no aparecen en sus relatos. Esto no necesariamente significa que su consumo sea bajo o que las madres realmente intenten evitar su consumo, sino que probablemente por ser considerados poco saludables (“no les hace bien”, “después les duele la panza”) prefieren no dar la sensación de que son productos de consumo habitual, sino de compra excepcional y por pedido de los niños. Esto se diferencia con los jugos químicos y gaseosas que se mencionan sin culpas por no tener una representación negativa respecto a su consumo.

Dentro del total de hogares relevados se encontraron hogares de inmigrantes bolivianos y paraguayos. Sobre todo entre los bolivianos, se destacó el consumo de productos *étnicos* y *nostálgicos*. Entendemos por productos *nostálgicos* aquellos que forman parte de los hábitos de consumo de diferentes pueblos o naciones y que se consumen en el propio país y en el extranjero. Los productos *étnicos* son aquellos que se asocian con un país o región, pero que son consumidos tanto por los locales como por los inmigrantes (Montán Rodríguez, 2011).

Productos como la papa (que consumen todos los hogares), considerados étnicos por su vinculación con las culturas andinas, son muy apreciados y consumidos en grandes cantidades en los hogares de origen boliviano. La importancia de la papa para los bolivianos no sólo radica en que conforma la alimentación básica de las familias, sino que es parte de un sistema de vida y producción tradicional muy arraigado desde los orígenes de la población andina (Montán Rodríguez, 2011). También consumen productos nostálgicos que se consiguen en la feria, como variedades de papa procesada

(el chuño y la tunta); y la linaza y el mokochinchi (durazno deshidratado) que se utilizan para preparar bebidas frías, tipo jugos.

En los hogares sin programa hay productos que se consumen en muy pocas cantidades y se compran excepcionalmente. Esto se debe a que resultan muy caros y son productos que se compran como regalos o “gustitos” (este es el término utilizado por las mujeres) para los niños.

Entre estos productos los yogures y las frutas aparecen regularmente. En este caso la limitación se debe al precio, ya que las madres desearían poder comprar más. Las mujeres con niños pequeños consideran que la leche en sachét y los yogures en vasito se compran poco. Sin embargo, los niños consumen yogur entre una y dos veces por semana, además de leche diariamente (lo que no resulta poco en términos nutricionales). Este consumo frustrado y la sobreestima de las mujeres hacia estos productos se deben a la publicidad y buena prensa que tienen los lácteos y sobre todos los yogures y lácteos funcionales que, basados en supuestos beneficios nutricionales, incentivan un consumo que excede las necesidades de los niños.

Los productos que aparecen como “gustitos” para los niños de los hogares sin programa son las salchichas, las hamburguesas y las frutas, que se consumen regularmente en los hogares con AUH y CP. Se compran poco porque se consideran caros. También las gaseosas de primeras marcas, snacks y golosinas. Los productos excepcionales se compran cuando se llega a fin de mes o de la semana si hay algún resto de dinero.

En los hogares con AUH y CP no hay productos que gusten o se deseen que se consideren “excepcionales” o a los que no se acceda más o menos regularmente, salvo la “carne para asado”. En este caso, la preparación de un asado disminuyó de varias veces al mes a una vez, básicamente por el aumento del precio, se compra cuando se acredita el dinero del programa.

Cambios y reemplazos en el consumo

Sólo en los hogares con AUH se registraron cambios en el consumo directamente vinculados a la percepción de la Asignación. En los hogares sin programa y beneficiarios de CP también se registraron cambios pero vinculados a los precios de los alimentos.

En los hogares con AUH los cambios se vinculan con el aumento en los ingresos y los aumentos automáticos del programa.³⁰ Se han incorporado alimentos que antes no se consumían, como los postres y lácteos funcionales (Danonino, Serenito, etc.), mientras que se ha aumentado el consumo de otro productos como los lácteos en general y las salchichas y hamburguesas, que pasaron de ser alimentos excepcionales para “darle un gusto” a los niños a ser productos de consumo regular. Por otro lado, se aumentó el volumen de compra en general, se compra más cantidad de los productos de consumo habitual (no perecederos, lácteos, frutas).³¹

A su vez, el hecho de recibir el saldo anual del 20% en un solo pago y diferido permite hacer gastos planificados, como adelantar cuotas de actividades de los niños o comprar ropa, mobiliario, etc. Una mujer, que no cobra la AUH pero conoce su funcionamiento, lo denominó “una forma de ahorro” (Marina, 2013).

En los demás hogares los cambios más significativos se representan en la disminución de la compra debido al aumento de los precios de los alimentos, frente a ingresos que se mantienen estáticos. Como mencionamos anteriormente el programa Ciudadanía Porteña no tiene un sistema claro y transparente de asignación de montos o aumentos. Por lo tanto, estos parecen arbitrarios y muchas veces son producto de gestiones de las propias mujeres.

Las mujeres con CP mencionaron una disminución en el volumen total de consumo. Sin embargo el cambio más notorio tiene que ver con el reemplazo de productos que antes se compraban por su elaboración en el hogar. Pan, postres y pastas que antes se compraban en el supermercado ahora son elaborados por las mujeres como una estrategia para mantener el consumo de determinados platos y productos a menor costo en dinero. Sin embargo, se aumenta el costo en tiempo y trabajo femenino. Esta estrategia, denominada *autoexplotación* (Aguirre, 2006), afecta directamente a las

³⁰ En septiembre de 2012, durante la realización de este trabajo, la Asignación Universal por Hijo aumentó el monto total de \$270 (de los cuales se recibían mensualmente \$215) a \$340, de los cuales se reciben \$270 (el 80%) todos los meses y el saldo de todo el año se cobra en un solo pago en marzo del año siguiente. Desde su instauración en noviembre de 2009, el monto de la AUH ha sido actualizado cada año. Para una actualización posterior a la realización a la de nuestro trabajo de campo ver sección **Anexo**.

³¹ Estos resultados encuentran correlación con aquellos del estudio de Melgarejo (coord.), sobre impacto de la AUH en consumos vinculados a la salud. El estudio detectó un aumento en el consumo o incorporación de lácteos y carnes a los consumos habituales, junto a artículos de higiene personal y del hogar y artículos escolares. A su vez, aunque no especifica cuáles, registra un incremento en la frecuencia del consumo de productos ya presentes en menor medida en los consumos habituales; aquello que nosotros registramos como productos de consumo excepcional (Melgarejo, M. (Coord.), 2011).

mujeres del hogar que deben sumar horas de trabajo invisibilizado y no recompensado en la distribución de los alimentos.

Otros hogares con CP han podido incorporar productos a su compra regular por medio de la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento. Productos que antes se compraban ahora se consiguen por medio de instituciones del barrio que los entregan (los centros comunitarios suelen entregar leche y bolsones de alimentos no perecederos, como fideos, arroz, polenta, latas de conservas, etc. a quienes participan de sus actividades), lo que permitió mantener un margen de dinero para el consumo de productos considerados *de prestigio* como la carne para asado.

Debido a la discrecionalidad con la que se gestionan los montos asignados para la tarjeta de compras de CP, registramos el caso de una mujer que, gracias a sus gestiones espontáneas, pudo duplicar el monto recibido y así aumentar el volumen total de compra. Sin embargo, esto se nos presentó como un caso excepcional y en ningún caso generalizable que da cuenta de su discrecionalidad.

En los hogares sin programa también se registraron casos de autoexplotación en dos sentidos directamente vinculados al aumento de los precios de los alimentos: por un lado, se comenzaron a elaborar productos que antes se compraban (pan, galletitas, postres). Por otro lado, la disminución en el consumo de algunos productos, sobre todo frutas y verduras, que ahora se compran en menor cantidad y se comparten. A su vez, el aumento de los precios de los alimentos condujo a un menor consumo de productos como la mayonesa y las gaseosas, que se compran en menor cantidad o se reemplazan por presentaciones más pequeñas o productos más rendidores como el jugo “en sobrecito”.

Del relevamiento de diversos aspectos del acceso a los alimentos podemos destacar las siguientes características y conclusiones:

- a. **Los hogares combinan fuentes y formas de abastecimiento según sus posibilidades de compra y acceso a redes de distribución.** La canasta se conforma por la combinación de aquello que pueden comprar y aquello que reciben por medio de las diversas instituciones con las que se vinculan. De esta manera, los ingredientes que serán la base de sus platos se determinan tanto por su poder de compra como por lo que otros consideran que estas personas deben o desean comer. El acceso a los programas no exime a los hogares de gestionar

entrega de alimentos. Sin embargo, mantener estas fuentes de ingreso en especie permitió diversificar y aumentar el consumo de otros productos que deben comprarse, como lácteos, frutas y verduras y productos “regalo”.

- b. **Las formas y fuentes de abastecimiento comercial varían según la forma de los ingresos del hogar.** Disponer de una tarjeta precargada facilita la compra en el supermercado y permite aprovechar sus precios más bajos. El uso de tarjetas no es conveniente en comercios pequeños o del barrio, debido al sobreprecio y los montos adicionales, por lo tanto, para los hogares con AUH y CP el supermercado es la fuente principal de abastecimiento de alimentos. Los ingresos recibidos por el programa (que se destinan casi por completo a los alimentos) justifican la compra en el supermercado, teniendo en cuenta los inconvenientes que esto conlleva (traslado, cuidado de los niños, tiempo). El efectivo destinado a alimentos (producto también de la AUH, pero generalmente del mercado de trabajo) se utiliza para la compra de frutas y verduras en la feria, que constituye el único rubro que se consigue a un precio menor que en el supermercado. El volumen y variedad depende del efectivo disponible en el hogar. Los hogares sin programa diversifican más sus fuentes y formas de abastecimiento comercial, combinando compras por mayor en la feria con compras diarias en comercios del barrio y compras esporádicas en el supermercado. Las compras diarias y en pequeñas cantidades –producto del flujo de sus ingresos en dinero- aumenta el total de dinero destinado a la compra de alimentos. Nuevamente, la diversificación es la estrategia para optimizar los recursos y manejar el riesgo.
- c. **En todos los hogares el rubro principal en el abastecimiento de alimentos los conforman hidratos de carbono y hortalizas, seguido por los lácteos y carnes; y frutas y verduras.** Todos los hogares se aseguran (por el mercado y/o la entrega de alimentos) un abastecimiento suficiente de arroz, fideos, polenta y papas, que conforman la base de la mayoría de sus platos. Con los recursos restantes compran, en orden decreciente, lácteos y carne, y frutas y verduras. Tanto la carne como las frutas y verduras deben comprarse en el mercado, y generalmente con efectivo, por lo tanto su cantidad y variedad dependerá de los ingresos de cada hogar. Los hogares con AUH y CP, que pueden asegurar los hidratos de carbono con el monto del programa y complementan con alguna entrega de alimentos, tendrán más recursos disponibles para otros rubros. En

cambio, los hogares sin programa deben distribuir su dinero en efectivo entre todos los rubros, dándole prioridad a los más rendidores (carbohidratos) y los más prestigiosos (lácteos). Sin embargo, a pesar de las variaciones en cantidad y variedad el patrón se mantiene igual a lo largo de los tres grupos de hogares.

- d. **Los hogares con AUH lograron aumentar el consumo de alimentos gracias a los aumentos automáticos del monto otorgado.** Se aumentó el volumen de consumo en general y se ha logrado incorporar alimentos al consumo habitual. Además, el saldo del 20% que se cobra una vez al año permite planificar gastos mayores, como la compra de mobiliario.³² Mientras que en los hogares con CP y sin programa se registró una disminución del volumen total de consumo de alimentos y mayores grados de autoexplotación de las mujeres, por medio del reemplazo de productos que antes se compraban por la elaboración casera. La autoexplotación es por parte de las mujeres que destinan más horas del día y más energía a asegurar la alimentación del hogar, en un esfuerzo invisibilizado y pocas veces recompensado.
- e. **En los hogares con AUH y CP no se registraron productos que gusten o se deseen que no puedan consumirse regularmente.** Productos como hamburguesas, yogures y frutas, que en los hogares sin programa son excepcionales o de consumo en pequeñas cantidades, en los hogares con programa se consumen más o menos regularmente. Aunque en algunos hogares más precarios su consumo sí disminuyó, no han desaparecido ni se registraron casos donde se encuentren consumos frustrados por haberse tornado inaccesibles.

5.3. FORMAS QUE ASUME LA COMENSALIDAD

Rutinas alimentarias

Por rutinas alimentarias nos referimos a *quién come qué, cuándo y dónde*. Es decir, cómo se distribuyen los alimentos entre los miembros del hogar. En esta categoría no se encontraron variaciones relevantes entre los grupos de hogares.

³² En el estudio de Melgarejo (2011) también se registró la incorporación de consumos que requieren planificación en hogares con AUH. “La regularidad del cobro permite la planificación del consumo, la obtención de crédito y la concreción de gastos postergados (no alimentarios)” (pág. 55) . La recuperación de la posibilidad de planificar gastos amplía la dimensión de futuro posible para estos hogares.

En todos los hogares la cena es el momento de encuentro entre todos sus miembros. Durante el resto del día, estos se encuentran dispersos y comen en diferentes lugares.

Durante los **almuerzos** los miembros del hogar están dispersos. Los hombres y los hijos más grandes, que asisten a la escuela secundaria, comen en horarios y lugares diferentes dependiendo de sus actividades. Las mujeres, que trabajan menos horas, comen en el hogar con los niños más chicos

Quienes trabajan todo el día fuera del hogar (generalmente los hombres), comen también fuera del hogar. Suelen comprarse comida o cocinarse con los compañeros de trabajo. Se han mencionado sándwiches, empanadas y carne, sin embargo las mujeres no tienen muy claro qué es lo que comen. En algunos casos se llevan sobras de la noche anterior o viandas que la mujer prepara a la madrugada antes de que el hombre se vaya (arroz, milanesas, papas u otros productos que se puedan comer fríos). Esta manera resulta más económica para el hogar pero requiere de mayor trabajo por parte de la mujer que debe levantarse de madrugada para cocinar. Esto no se presenta como conflictivo en sus discursos y se asume como parte de la división de tareas del hogar. En ningún caso se mencionó que el hombre prepare su propia comida, salvo cuando come fuera del hogar con compañeros del trabajo.

Los niños que asisten al jardín de infantes y escuela primaria almuerzan en la escuela, antes o después de sus clases, dependiendo del turno al que asistan. No se registró que los niños consuman snacks, golosinas u otras viandas mientras están en la escuela. Sin embargo, como mencionamos más arriba, esto no significa necesariamente que no se consuman sino que puede haber un sesgo de las madres, para registrarlo o para contarlo.

Las mujeres están en la casa en el horario del almuerzo, ya sea porque trabajan medio día o no trabajan. En algunos casos, generalmente cuando están solas, las mujeres se saltan el almuerzo, que reemplazan con *picoteo* mientras cocinan para otros o mate. Cuando al mediodía hay niños, se preparan platos sencillos y rápidos (sobre todo porque hay que ir a buscar o llevarlos a la escuela) o se retiran las viandas del comedor. Las viandas que se entregan en el comedor, que son “destinadas a los niños”, se reparten entre todos los que almuerzan en el hogar y se estiran y adaptan a los gustos de los comensales (agregando salsas, carne, arroz, condimentos, etc.). Durante el receso escolar, que no funcionan los comedores, todos los niños almuerzan en el hogar por lo que es aún más necesario agrandar las porciones con agregados. En algunos casos las

mujeres comen una vez que los niños hayan terminado, probablemente para asegurarse que la comida alcance para satisfacerlos.

La **cena** es el momento en que están todos los miembros del hogar y comen todos juntos. La mujer cocina un plato único que se comparte entre todos. En los hogares con menores ingresos (generalmente aquellos sin programa), se cocinan guisos y sopas casi todos los días. En los hogares con programa, los platos son más variados y se preparan fideos con salsa de tomate, carnes al horno, tartas y otros platos horneados, que se acompañan con ensaladas crudas, puré o verduras cocidas. Todos comen lo mismo, salvo que se haya preparado algo especial para los chicos, como hamburguesas o salchichas.

En algunos casos las mujeres no cenan porque manifiestan haber comido pan o galletitas con mate con vecinas y familiares durante la tarde o dicen estar con sobrepeso (aunque a veces lo están y a veces no, es válido suponer que negarse a comer puede estar más relacionado con hacer rendir la comida disponible que con serias intenciones de bajar de peso). Esto no sucede todos los días, pero varias mujeres manifestaron no cenar algunos días por semana. Esto constituye un caso de autoexplotación, en donde la mujer se perjudica en favor del hombre y los niños del hogar.

En los hogares con AUH se encontró que el fin de semana es un momento distinto ya que se encuentran todos juntos, hay más tiempo y se cocinan comidas que llevan más elaboración o son más caras. Aquí aparecen platos *nostálgicos* y *étnicos*, como el borí borí y el loco. En las casas con niños chicos, en la semana esto resulta complicado porque la madre debe ocuparse de cuidarlos, llevarlos y traerlos de la escuela y hacer tareas del hogar, y no dispone del tiempo para cocinar platos muy elaborados. En cambio durante el fin de semana se cuenta con la ayuda del hombre o de los hijos más grandes. También se preparan milanesas, asados o tartas, en los hogares donde las carnes o el uso del horno son excepcionales. Es un momento de encuentro familiar, donde se cocinan platos que gustan a los niños o son “la especialidad” de la mujer, o en algunos casos del hombre. No se espera que los hombre cocinan, por eso lo hacen casi lúdicamente o como diversión, cuando tienen ganas y para agasajar a la familia o amigos.

Los **desayunos** y las **meriendas** de los niños se toman en la escuela o la casa (aunque muchas veces provisto por los comedores, debido a la entrega de leche –en polvo o

fluida con chocolate- y de galletitas o pan), dependiendo del turno al que asistan.³³ Los niños toman leche (que es siempre destinada a ellos, ya que los adultos no consumen lácteos), té o mate cocido con pan, galletitas, budines, etc. Por su lado, los adultos prefieren el mate y el *picoteo* a lo largo del día. Como ya mencionamos, las mujeres toman mate dulce o con edulcorante durante el día, lo que las mantiene sin sensación de hambre.

Los niños también *picotean* durante el día y tienen libre acceso a las galletitas, yogur y frutas que haya en la casa para que coman cuando lo desean (sin embargo, limitado a las posibilidades de compra, sobre todo de yogures). En algunos hogares sin programa se mencionó la compra de snacks baratos (“chizitos”, pochoclos, papas fritas, etc.) para que los chicos coman eso en lugar de los productos “de la heladera” porque “se terminan rápido” (Silvia, 2013). Con esto se refieren a que se intenta dosificar el consumo de los productos más prestigiosos y caros como los lácteos y frutas, que a los chicos les gustan pero representan un esfuerzo económico para algunos hogares.

Comidas y platos preferidos

Cuando indagamos sobre los platos preferidos del hogar, encontramos diferencias entre los hogares con o sin programa. Por platos y comidas preferidos nos referimos a aquellos que gustan más o son más apreciados por los comensales y, en el caso de los niños, pedidos a sus madres.

En los hogares sin programa, ante la pregunta sobre qué platos son sus preferidos, tanto los adultos como los niños prefieren los guisos y sopas, a base de arroz o fideos (también quinua en hogares bolivianos), con algunas verduras (morrón, cebolla, zanahoria, zapallitos y/o calabaza, etc.), siempre con papa y un poco de carne. Los ingredientes varían de acuerdo al precio y accesibilidad. Todos los guisados tienen un poco de carne (aunque sea un espinazo de pollo, que agrega sabor y un poco de grasa).

Muchas veces se gustan más estos platos por sobre algunas de las comidas del comedor comunitario o escolar; por ejemplo, cuando les sirven ravioles con queso rallado, les resultan “secos e insulsos”. Estos se adaptan al gusto de los comensales, agregando

³³ Generalmente, quienes asisten a la mañana desayunan y almuerzan en la escuela, mientras quienes van por la tarde, almuerzan y meriendan. Cuando el desayuno o la merienda se toma en la casa, suele ser provisto por un comedor (aunque, como vimos, muchas veces la leche no se consume en ese momento, porque es en polvo y no les gusta, se consumen los panificados).

salsa de tomate y carne. De esta manera, la salsa condimentada los vuelve más gustosos y la carne le aporta las grasas que aportan sabor y saciedad.

En los hogares con CP y AUH, las comidas preferidas son las carnes. Carne vacuna y pescado se preparan en milanesa y churrascitos. El pollo se prepara al horno o a la cacerola. La carne se acompaña con arroz, papas o ensaladas de verduras crudas (sobre todo en AUH). A pesar de que las carnes se consumen con mayor regularidad y son los platos que más gustan, en estos hogares también se consumen guisos y sopas de manera recurrente, a base a los mismos ingredientes que los hogares sin programa.

Los platos nostálgicos paraguayos, como el borí borí, chipá guazú, locro; y bolivianos, como el falso, picana y papas a la huancaína, son muy apreciados por los adultos y, según las madres, también por los niños de hogares de inmigrantes y se preparan regularmente. En un solo caso una mujer boliviana mencionó que su hijo, nacido en Argentina, prefiere comidas “de aquí” cuando ella cocina platos bolivianos. Si bien no tenemos otros registros, es válido suponer que a veces la incorporación de estos platos no se hace sin conflicto. Si bien existen las incorporaciones no conflictivas, es válido suponer que no siempre es así por más que las mujeres no las relacionen.³⁴

Los platos que los comensales prefieren son aquellos en los que basan su alimentación cotidiana porque le resultan accesibles. Los guisos y sopas son los preferidos de los hogares con menores ingresos destinados a la alimentación porque resultan rendidores en términos de tiempo, consumo de gas y sus recetas son lo suficientemente flexibles como para adaptarse a los productos que consiguen a mejor precio ese día o semana. En este caso, se podría decir que el gusto está en parte formado por los determinantes sociales y las limitaciones al acceso de otros productos y que han aprendido a gustar de aquello a lo que de todos modos están obligados a comer. La carne o las ensaladas de verduras crudas no se mencionaron nunca en los hogares sin programa como comidas preferidas, probablemente porque no se encuentran dentro de sus posibilidades cotidianas. Los comensales de los hogares que acceden a carnes, verduras para ensalada y comidas horneadas, prefieren estos platos por sobre los guisos, aunque no están exentos de consumirlos varias veces por semana.

³⁴ En un trabajo de investigación sobre consumos nostálgicos y étnicos bolivianos en Argentina se relata el conflicto en el intento de padres bolivianos para incorporar sus platos tradicionales a la dieta de sus hijos pequeños, que los rechazan y lo llaman *comida de gallinas* (Montán Rodríguez, 2011).

Por otro lado, los productos que aparecen una y otra vez en el discurso de las madres son los lácteos, sobre todo leche y yogur, y la fruta. No sólo son un pedido de los niños, sino que las madres consideran que estos productos son buenos y necesarios para su alimentación y los tienden a sobrevalorar. En los hogares sin programa, donde su consumo está limitado por su precio, las mujeres sienten frustración por no poder comprar la cantidad de yogur y fruta que los niños les demandan y que ellas consideran necesarias. Sin embargo, como mencionamos más arriba, en los hogares con AUH los lácteos y las frutas se consumen en mayor cantidad (sobre todo frutas en hogares con AUH, principalmente porque disponen de más efectivo para comprarla en la feria). La leche, el yogur y los lácteos funcionales para niños se consideran infaltables y se consumen casi diariamente.

En el caso de la fruta, el gusto y la preferencia de los niños por sobre otros productos como los cereales o panificados, se revela como un inconveniente para las madres porque no pueden satisfacer el deseo de los niños. Lo que en los sectores de ingresos medios y altos puede considerarse deseable (que los niños gusten y coman mucha fruta) no lo es para estas mujeres.³⁵

En la mitad de los hogares con AUH se mencionó que los niños fueron diagnosticados con sobrepeso en el Centro de Salud y el hospital. Los casos son variados, se mencionaron casos tanto de niños como de niñas en edad escolar, y también de bebés. En algunos casos uno solo de los hermanos y en otros todos los niños del hogar. Los médicos hacen notar a las madres, que nosotros también notamos con sobrepeso, que los niños están excedidos de peso y les recomiendan una visita a la nutricionista. Según las madres, en algunos casos les dijeron que tenían “uno o dos kilos de más” y en otros que estaban “muy gorditos” o que eran “obesos”.

Ante esta situación, generalmente, las madres consideran que los médicos exageran y no siempre hacen caso a sus recomendaciones. Simplemente no consideran que sus hijos estén “gorditos” o que su situación merezca demasiada atención. De hecho, una de las madres dijo que llevaba poco a sus hijos a los controles médicos porque “los veía bien

³⁵ Durante una de las primeras entrevistas que realizamos la mujer me comentaba que a sus hijos chicos (menores de 6 años) les gustaba mucho la fruta y que preferían comer manzanas y bananas antes que pan y galletitas. Yo, desde mi representación de clase media sobre cómo debe ser la alimentación de los niños, la felicité y le dije que eso estaba bien. Sin embargo, por sus gestos y como siguió la conversación, me di cuenta que para Norma eso era un inconveniente porque la fruta es significativamente más cara que el pan y las galletitas y sus ingresos no le permiten satisfacer el deseo de sus hijos. Ella prefería que quisieran comer más pan y menos fruta (Norma, 2012).

(...) no están enfermos o re flacos” (Patricia, 2012). Esto da cuenta de que la idea de desnutrición o de mala alimentación sigue asociada a la escasez de alimento y a la extrema delgadez y no al sobrepeso, que no se percibe como problemático, si es que se reconoce como *sobrepeso*.

Como mencionamos, hoy la desnutrición se manifiesta en el sobrepeso y no en los cuerpos delgados de principios de siglo XX. El exceso de carbohidratos, azúcares y grasas resulta en cuerpos obesos pero faltos de micronutrientes presentes en las frutas, verduras y carnes magras. Ya no son cuerpos obesos de la abundancia sino obesos de escasez. Son cuerpos gordos pero acortados, débiles y, probablemente, con problemas de atención que les dificulte a los niños su paso por la escuela. En las mujeres adultas, se percibe también en su falta de energía que suele confundirse con parsimonia y dejadez.³⁶

Encontramos que con cuantos menos recursos se cuenta, menos caso se les hace a las recomendaciones del médico y la nutricionista, porque estos implican cambios en la alimentación. Por ejemplo, el caso de una bebé de nueve meses que se alimenta sólo a pecho y arroz con leche y le recomendaron que coma otras cosas porque tenía sobrepeso. La madre, una chica joven con mucho sobrepeso y que está en una situación muy precaria, consideró que los médicos exageraban, que su hija está bien y no le cambió la alimentación (aunque nos mostró una foto en su celular y el sobrepeso era evidente), Además de que no tenía los recursos para darle lo que los médicos le recomendaban (purés de verduras y frutas), ella realmente consideraba que su bebé estaba bien. Mencionó que sus otros dos hijos también habían sido “gorditos” de bebés y que ahora estaban bien (aunque también los médicos les habían dicho que tenían sobrepeso) (Graciela, 2012). En otros casos, se hicieron pequeñas modificaciones al menú regular (no retirar el pan del comedor, por ejemplo) para adaptarlo y cumplir con las exigencias de las nutricionistas, pero no existía un convencimiento genuino de que los niños debían cambiar su alimentación.

El hecho de que sólo hayamos encontrado casos de niños con sobrepeso en los hogares con AUH, probablemente se deba a que el control médico es un requisito anual para el

³⁶ No pudimos registrar a los hombres pero es posible que por la tasa de actividad (trabajos en la construcción o de mano de obra intensiva) se mantengan dentro de los parámetros de peso considerados normales. Sin embargo, la falta de micronutrientes probablemente también los afecte.

mantenimiento del subsidio.³⁷ Debido a la dificultad para acceder a los controles médicos, por la falta de oferta de turnos y el tiempo que demanda la gestión, muchas madres no llevan espontáneamente a sus hijos a hacerse controles médicos regulares o no le dan continuidad con la visita a la nutricionista cuando el pediatra se los recomienda.

Técnicas de cocción y tecnología

Las técnicas de cocción empleadas varían con los ingresos del hogar, no sólo por el tipo de productos a los que se accede sino también por el uso de la tecnología disponible.

Además de los guisados, en los hogares sin programa, la fritura es una de las técnicas de cocción más habituales. Las carnes, pollo y milanesas, cuando se agregan a guisos, primero se fríen en aceite. Cuando se agregan trozos de carne o pollo a las sopas, luego se fríen y se comen con papas o arroz.

En los hogares de origen boliviano, aunque no de manera excluyente, los fideos y el arroz se granean o tuestan: primero se saltean en aceite y luego se hierven para terminar la cocción.

Los alimentos fritos absorben el 15% de su volumen del fondo de cocción, aceite vegetal en este caso, que se hidrogena, se satura y produce mayor saciedad, como las grasas de la carne vacuna (Aguirre, 2006). Por medio de la fritura o salteado previo, alimentos de asimilación rápida, como los fideos y el arroz, producen mayor sensación de saciedad por más tiempo, demorando la próxima ingesta.

El horneado no es habitual en estos hogares, ni en todos los hogares con AUH. El horno consume mucho gas, un recurso que resulta caro porque la mayoría de los hogares utilizan cocina a garrafa (salvo algunos pocos que tienen un horno eléctrico o conectado a la red de gas, pero para quienes igualmente el uso del horno representa un gasto mayor, en gas o electricidad).

Sin embargo, en los hogares con CP se destaca el uso del horno, sobre todo en aquellos con mayores ingresos. Se preparan carnes, tartas, empanadas y pizzas con regularidad. El hecho de poder adquirir la garrafa con la tarjeta de compras del programa habilita a un mayor consumo de gas.

³⁷ En CP el control médico de los menores de 18 años también aparece como requisito para mantenerse en el programa (junto con la asistencia a la escuela), sin embargo ninguna de las mujeres beneficiarias de CP especificó que hicieran controles periódicos ni que presentaran certificados médicos.

Respecto a la tecnología disponible para cocinar no se encontraron grandes diferencias entre los grupos. La mayoría de los hogares cuentan con la tecnología mínima para cocinar y conservar los alimentos, aunque se registraron casos en los tres grupos de hogares que no tienen heladera. Esto es común y suele ser temporal. Se debe a que el barrio se inunda varias veces al año y, en las casas en planta baja, las heladeras y otros electrodomésticos suelen romperse o quemarse. Cuando esto sucede, se puede estar algunos meses sin heladera hasta que se ahorra el dinero para repararla o comprar una nueva. En estos casos, se comparte la heladera o cocina con vecinos, pero muchas veces se adaptan las compras y preparaciones a las nuevas condiciones. El hecho de no poder conservar los alimentos obliga a comprar en pocas cantidades y todos los días, sobre todo la leche y la carne, lo que aumenta mucho el gasto total en alimentos ya que se compra en los comercios del barrio.

En los hogares con CP y AUH se mencionó el uso del freezer para conservar carnes y alimentos industrializados, tipo salchichas y hamburguesas, que se compran en cantidad en el supermercado cuando están a “buen precio” o en promoción. Esto no se mencionó en los hogares sin programa, probablemente porque no puedan comprar productos frescos en grandes cantidades.

Los electrodomésticos y menajes varían de hogar a hogar. Sin embargo no se encontró un patrón por grupos de hogares. Todos cuentan con los recursos mínimos (hornallas, ollas, platos y cubiertos para todos sus miembros), sin embargo algunos tienen otros recursos como horno, licuadora, fuentes, mayor variedad de utensilios, etc. Esto les permite variar en sus preparaciones, introduciendo platos más complejos o que requieren varias técnicas de cocción.

De la descripción de distintos aspectos de la comensalidad podemos destacar las siguientes características y conclusiones:

- a. **Las rutinas alimentarias son similares en todos los hogares:** durante el almuerzo los miembros se encuentran dispersos entre el trabajo, la escuela y el hogar. La comida se compra, se cocina o se come del comedor escolar o comunitario. El momento de encuentro es la cena. La mujer cocina un plato único para todos, cuya variedad depende de los recursos del hogar. Depende de los alimentos a los que se accede, pero también de la tecnología disponible para cocinar. Mientras que los hogares sin programa basan su alimentación diaria en

guisos y sopas, los hogares con programa comen platos más variados, gracias a su mayor acceso a carne, verduras y el uso más frecuente del horno. En algunos casos las mujeres se saltean alguna de las comidas y la reemplazan por el *picoteo* y el mate. Esto constituye un caso de autoexplotación, donde la mujer se ve perjudicada en su acceso a los alimentos a favor de los niños y el hombre.

- b. **Las viandas entregadas en el comedor, son agrandadas y adaptadas a los gustos de los comensales.** Las viandas que se entregan a nombre de los niños son compartidas por todos los comensales que se encuentran en el hogar al momento del almuerzo. Para que alcance se estiran con papas, arroz o carne. Algunos platos preparados en el comedor no son del gusto de los niños, por lo que la madre debe adaptarlos a los gustos de los comensales, sobre todo agregando salsas, carnes y condimentos.
- c. **Los platos preferidos por los comensales de los diferentes hogares confirman que se gusta aquello a lo que se puede acceder.** Los hogares con menos recursos destinados a la alimentación (los hogares sin programa) prefieren los guisos y sopas, que constituyen la base de su alimentación y sus recetas son los suficientemente flexibles para adaptarse a los productos que se consiguen a mejor precio esa semana. Por otro lado, los hogares con mayores ingresos disponibles para la adquisición de alimentos (hogares con AUH y CP) prefieren los platos con carnes y horneados. Aunque estos hogares también consumen guisos y sopas, hay productos que le son más accesibles y los han podido incorporar a su consumo regular. A su vez, la preferencia de los niños por las frutas se presenta como un inconveniente para las madres. Como mencionamos, el gusto y preferencia de los niños por las frutas, que en en los sectores de ingresos medio y altos se considera deseable, en estos casos no lo es. La fruta es uno de los productos más caros de la canasta y su consumo regular no es accesible para muchos hogares, que limitan su compra a favor de otros productos más “rendidores”.
- d. **Con cuantos menos recursos se cuenta, menos técnicas de cocción se pondrán en práctica.** En los hogares con menores ingresos, el uso del horno se encuentra limitado por el valor y acceso al gas. En estos hogares las técnicas más utilizadas son los guisados (se cocina en una sola hornalla, tiene recetas adaptables a los ingredientes más accesibles y puede cocinarse en grandes cantidades); y la fritura y el *graneado* (que producen mayor saciedad por más

tiempo). En los hogares con mayores recursos, el horneado es más habitual, sobre todo en los hogares con CP que acceden a la garrafa por medio de la tarjeta de compras. Los hogares con mayores recursos disponen de más tecnología y menajes que les permiten variar las técnicas de cocción y cocinar platos más complejos.

5.4. PERCEPCIONES SOBRE LOS PROGRAMAS

Inscripción al programa

Preguntando sobre la experiencia en la inscripción a los diferentes programas indagamos sobre las percepciones que tienen los beneficiarios y los no beneficiarios sobre los programas.

En principio, hay que destacar que para ambos programas las inscripciones se hicieron personalmente, sin intermediarios y en relación directa con los organismos del Estado. Esta dinámica ha logrado superar viejas prácticas clientelistas y de distribución discrecional de los programas por parte de punteros barriales, a la vez que ha permitido a muchas mujeres informarse, gestionar y reclamar personalmente ante el Estado por primera vez.

Parece haber una confusión sobre los distintos programas y se confunden los requisitos y beneficios de uno y otro. Muchas mujeres no pueden precisar si el trabajo de su marido es registrado o no registrado y confunden el *salario familiar* con la *AUH* y los requisitos para cobrar uno y otro.³⁸

En el caso de las mujeres beneficiarias de *AUH*, la percepción general es que el proceso de inscripción fue fácil: se hizo en el barrio y, si se cuenta con los documentos necesarios, es rápido. Sin embargo se mencionó que el primer cobro se demoró mucho (de dos a tres meses). Aunque también se han mencionado casos de mucha más demora y dificultades en la inscripción por pérdidas de información por parte del ANSES.

Como mencionamos anteriormente, la inscripción se complica cuando la madre es soltera con hijos reconocidos por el padre y no tiene contacto o información sobre su situación. Si el hombre tiene trabajo registrado o cobra una pensión se incluye el salario familiar y los hijos se consideran cubiertos. En estos casos hay que demostrar los

³⁸ El trabajo de Melgarejo (2011) también registra confusión entre beneficiarias de *AUH* respecto a las incompatibilidades, requisitos y condiciones del programa.

cambios en la tenencia de los hijos por mecanismos judiciales, por lo que el trámite se abandona o demora mucho. No registramos casos donde este trámite se haya concluido con éxito.

En muchos casos la inscripción a la AUH se hizo en simultáneo con el registro a CP (migrando obligatoriamente desde el Vale Ciudad), sin estar al tanto de la incompatibilidad de los programas. Cuando se llegó a la instancia donde debe elegirse uno de los programas y renunciar al trámite del otro, la elección de uno sobre otro se basó en cuestiones prácticas (el trámite más rápido, el que se hace más cerca de la casa) más que en las características del programa en sí.

Respecto al programa Ciudadanía Porteña hay experiencias diferentes frente al proceso de inscripción. En los casos donde se accedió al programa por medio de la migración forzada desde programas anteriores, el traspaso se consideró fácil y rápido. Lo mismo sucede cuando se debe integrar un nuevo hijo al programa. En estos casos también se demoró entre dos y tres meses para cobrar, pero las mujeres lo consideraron “rápido”.

En otros casos (la mayoría de los beneficiarios nuevos, que no migraban de programas anteriores) la sensación es que el trámite fue complicado y largo. Se hicieron colas largas y se esperó mucho tiempo para cobrar. Hubo falta de información sobre el avance del trámite y muchas veces dependió de las gestiones de las mujeres. Se registraron casos en los que no se puede registrar a alguno de los hijos y no se entiende bien por qué. Se experimenta una sensación de falta de información o de información clara respecto a los requisitos, procesos y tiempos. Recordemos que hubo sólo dos operativos de inscripción durante pocas semanas en 2005 y 2006. Hoy la inscripción directa al programa se encuentra cerrada y la única forma de acceder es migrando desde el Ticket Social; lo cual, para quienes no son beneficiarios aún, implica un doble trámite (inscripción a Ticket Social y luego pedido de traspaso a CP, con sus respectivos tiempos y complicaciones).

Las diferencias en la percepción del tiempo entre el trámite de inscripción y el primer cobro puede deberse a que quienes consideran que dos o tres meses de espera fue poco estaban migrando de un programa a otro y siguieron recibiendo el monto anterior hasta que se acreditó el nuevo programa. En los otros casos, eran beneficiarios sin programa, con lo cual una espera de tres meses genera ansiedad por el nuevo ingreso y es considerada larga.

Es comprensible que la inscripción a programas oficiales y con tantos beneficiarios requiera de un tiempo de procesamiento de la información y generación de las tarjetas. Sin embargo, la falta de información por parte de las mujeres respecto a los procesos y tiempos que eso conllevaría implica un cierto manejo de poder por parte de los organismos estatales que deberían ser más claros respecto a sus limitaciones, a la vez que motivar intentos oficiales por acelerar los procesos, y mejorar el flujo de información y los tiempos de espera.

Para las mujeres que no son beneficiarias de ningún programa la percepción es que los procesos de inscripción son poco claros, largos y hay poca información. Se les hace ir muchas veces, no se enteran si están registradas o no, empiezan a cobrar tarde. Estas opiniones provienen de la experiencia de amigas, vecinas y familiares que lograron registrarse. Sin embargo, la falta de DNI es el inconveniente más frecuente por el que estas mujeres no lograron inscribirse a los programas.

Capacidad para cumplir con los requisitos

Esta categoría refiere a qué capacidad tienen estas personas y estos hogares de cumplir con los requisitos exigidos por los programas, para la inscripción o para su mantenimiento.

En el caso de las mujeres que no son beneficiarias de ningún programa y quieren o quisieron registrarse el principal inconveniente es la falta de DNI.³⁹ Las mujeres tienen sus documentos de origen (bolivianas y paraguayos, en los casos registrados) pero no logran tramitar el DNI argentino. Los trámites de DNI se abandonan por falta de tiempo o dinero para trasladarse y cumplir con los turnos otorgados. Se les pide que asistan más de una vez, y muchas no lo hacen por no faltar al trabajo, cuidar a los hijos o falta de dinero. Esto no sólo vulnera a las mujeres en su derecho a acceder a los programas, sino que también en sus posibilidades de regularizar su situación migratoria y de conseguir un trabajo registrado.

³⁹ Recordamos que uno de los criterios para la selección de informantes para el grupo de comparación es que hayan tenido o tengan la intención de registrarse en alguno de los programas y aún no lo hayan hecho o logrado. Sabemos que esto crea un sesgo para casos donde no haya surgido ni el interés ni la intención o que queden excluidos por falta de información sobre la existencia de los programas. Sin embargo, a fin de conformar grupos comparables seleccionamos hogares con interés en los programas y que hayan logrado o intentado gestionar con los diferentes actores institucionales involucrados en el proceso de inscripción.

Ya mencionamos el caso de las madres solteras que no pueden acceder a la AUH cuando los hijos llevan el apellido del padre y perdieron el contacto con ellos. Si el padre tiene trabajo registrado o cobra alguna pensión los niños se consideran cubiertos. En estos casos, las mujeres no reciben el salario familiar que les corresponde por hacerse cargo de los niños, y que el hombre cobra, pero tampoco cumplen con los requisitos para tramitar la AUH (que ninguno de los padres del niño tenga un trabajo registrado o cobre una pensión).

En los casos de beneficiarias de AUH, en todos los casos surgió algún inconveniente para cumplir con los requisitos: en principio la falta del DNI de los padres o de los niños es un impedimento para el tramitar la asignación. En algunos casos, la tardanza del trámite para conseguir el DNI, complementado con la falta de tiempo y dinero para gestionarlo, retrasaron mucho la posibilidad de acceder a la AUH. Por otro lado, surgen complicaciones para cobrar el saldo del 20% que se retiene cada mes, sobre todo por la demora del control médico, debido a la falta de oferta de turnos en el Centro de Salud del barrio.⁴⁰

Una vez que se cuentan con los documentos necesarios, su presentación es muy fácil ya que se hace por medio de turnos dados telefónicamente en las sedes de ANSES cercanas al barrio y se deposita el saldo a las pocas semanas. Sin embargo, se han registrado casos de falta de información que limitan el poder de gestión de las mujeres. Por ejemplo mujeres que dicen haber presentado todos los documentos necesarios (control médico y certificados escolares) y no haber podido cobrar. En estos casos no saben por qué no pudieron cobrar y no reciben respuestas satisfactorias.

En el caso de la escolarización, la falta de vacantes en las escuelas públicas del barrio se resuelve llevando a los niños a otros barrios o inscribiéndolos en una escuela privada. La primera opción suele traer complicaciones para la rutina familiar, ya que no siempre está garantizado el traslado en micro escolar y es la madre quien se encarga de llevar y traer al niño. La segunda opción, aunque hablamos de escuelas privadas altamente subsidiadas y con cuotas bajas, es accesible sólo para los hogares con mejores ingresos. Cuando la condicionalidad indica la asistencia a escuelas públicas (como en la AUH), y

⁴⁰ El estudio de Melgarejo (2011) también registra quejas sobre las complicaciones para acceder a los controles pediátricos exigidos. La falta de personal y saturación de los servicios se menciona reiteradamente como una consecuencia no prevista de la implementación.

se excluye a aquellos que asistan a escuelas privadas, la falta de vacantes se convierte en un impedimento para acceder al programa.

En el caso de Ciudadanía Porteña no se han manifestado problemas para cumplir con los requisitos, sin embargo el relato de las mujeres no coincide con el reglamento del programa. La ley establece en su artículo 10 los controles médicos y la permanencia en la escuela y promoción al año siguiente de los menores de dieciocho años como contraprestaciones para no perder el beneficio. Las mujeres mencionaron que es la escuela quien informa a la gestión del programa sobre la situación de los estudiantes y que sólo deben presentar certificados escolares si el niño cambia de establecimiento escolar. Sin embargo, ninguna mencionó los controles médicos como requisito o como certificado que deben conseguir para presentar.⁴¹

Se han registrado algunos casos particulares que merecen la atención:

- Una mujer no consigue vacante en la escuela secundaria para su hija y tiene miedo de que la den de baja del programa por no ir a la escuela. Lo mismo que sucede con los controles médicos para la AUH, la falta de vacantes en las escuelas públicas representa una vulneración del derecho de los niños a la educación libre y gratuita, pero también una falla en la adecuación del sistema escolar para facilitar el cumplimiento de requisitos del programa.⁴²
- Una mujer con dos hijos que no asisten a la escuela porque tienen problemas de adicción a las drogas y los han dado de baja del programa CP. La madre intentó que no los dieran de baja, pero no logró que le presentaran una alternativa a su situación.

Percepciones generales

Respecto a Ciudadanía Porteña existe una percepción entre sus beneficiarias de que tenerlo es una cuestión de suerte: que a pesar de tramitarlo, no siempre se otorga y que “hay que tener suerte”. La inclusión en el programa no se entiende como la satisfacción

⁴¹ El informe sobre CP realizado por el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires (2011), de cuenta de una debilidad administrativa para la supervisión de las condicionalidades en el área de salud. Esto puede explicar el hecho de que no todas las beneficiarias cumplan con este requisito.

⁴² El mencionado informe sobre CP (Asesoría General Tutelar, 2011), también evidencia la dificultad para cumplir con la condición de asistencia a la escuela por una falta desde la oferta, que no provee vacantes suficientes.

de un derecho y una obligación del Estado, sino la combinación de largas gestiones espontáneas junto a la buena voluntad de los empleados estatales y la suerte.

Por otro lado, si bien no representa a la percepción dominante, en algunos casos se considera que el monto otorgado es poco y que no alcanza para cubrir los gastos alimentarios del hogar. Los mecanismos de asignación de montos y los aumentos no son claros para las mujeres, y muchas veces se otorgan y modifican gracias a sus gestiones espontáneas.⁴³

Para la gran mayoría de las mujeres los programas representan una ayuda para cubrir los gastos de alimentación de los niños. Por lo tanto, podemos considerar que la expectativa no es que se cubra la totalidad de los gastos, sino complementar los recursos que se obtienen por otros medios. Sin embargo, en unos pocos casos, se expresó la idea de que el monto otorgado es poco y que no alcanza. En estos casos el programa es el principal o único ingreso monetario del hogar. Por lo tanto, es válido pensar que la expectativa de estas mujeres es que ese dinero alcance para cubrir la totalidad de la alimentación.

En el caso de la AUH, el Decreto 1602/09 establece que esta medida es un paliativo y que no debe depositarse la ilusión de que permitirá terminar con la pobreza, con lo cual es correcto asumirla como una contribución. El texto de la ley que crea CP es más ambiguo, ya que establece como objetivo *sostener* la alimentación de sus beneficiarios. En este caso, sostener puede interpretarse como contribuir a lo largo del tiempo para garantizar determinado nivel de consumo tanto como cubrir y asumir los gastos de la alimentación.

Obviamente, las percepciones que las mujeres tienen respecto a los programas no se forman a partir de los textos que los establecen, sino a partir de su experiencia. No es casualidad que quienes consideran que el monto es poco son aquellas mujeres que no tienen otros ingresos monetarios y dependen de los programas para acceder al mercado. Sin embargo, los objetivos del programa pueden validar un reclamo o transformarlo en reivindicación. En el caso de las mujeres que consideran que el monto es insuficiente son beneficiarias de CP, por lo tanto, su reclamo podría considerarse válido.

⁴³ La opacidad del programa respecto a resoluciones y decisiones administrativas que abre el margen a la discrecionalidad y que dificulta el derecho a reclamar de las personas beneficiarias e interesadas fue también expuesto por el informe de la Asesoría General Tutelar (2011).

Entre las usuarias de AUH hay una sensación general de falta de información sobre los mecanismos para reclamar el saldo del 20% retenido. Las mujeres no entienden por qué presentan los documentos requeridos y no se les es otorgado o por qué se les es rechazado.

Aunque tampoco se piensa o habla en términos de derechos, la AUH se percibe como una gran ayuda. Es un ingreso que está asegurado todos los meses, más allá de su situación laboral. Las mujeres expresaron que es una forma de disponer de dinero sin depender del marido. Las madres sienten una gran responsabilidad en destinar el dinero correctamente; y, en general, expresan que la AUH “es sagrada”, es dinero de los niños y debe destinarse integralmente a ellos, aunque son ellas quienes lo administran. El destino principal es la alimentación pero también puede usarse para ropa o juguetes, si se logra ahorrar. En los hogares en situación más precaria se utiliza parte para pagar el alquiler.

La elección de un programa por sobre el otro no fue una elección ni política ni en base a información clara sobre los programas. CP comenzó a funcionar tres años antes que la AUH, por lo tanto su incidencia en el barrio es mucho mayor. No se encontraron casos de migración de un programa al otro, ni una opinión formada sobre el otro programa.⁴⁴

Entre los hogares sin programa hay mucha confusión respecto a los programas, requisitos y formas de tramitarlos. La información que estas mujeres tienen, la reciben del “boca en boca” y de amigas, vecinas y familiares que tramitaron o intentaron tramitar algunos de los programas, y algunas de la experiencia propia en el intento de inscripción. Se repite la sensación general de que es un trámite complicado, largo y caro (porque implica tramitar el DNI e ir varias veces al lugar de inscripción); y que no garantiza que el beneficio sea otorgado. En casi todos los casos el trámite no se llega a empezar porque no se cumplen con los requisitos mínimos, sobre todo la falta de DNI.

De la descripción de las percepciones que tienen las beneficiarias y no beneficiarias de CP y AUH podemos destacar las siguientes características y conclusiones:

- a. **Los programas no se perciben como la satisfacción de un derecho.** Hay confusión respecto al carácter de los programas, sus requisitos, formas de

⁴⁴ Salvo el caso mencionado en que una beneficiaria de CP entendía que el 20% retenido de la AUH era una buena forma de ahorrar.

inscripción y beneficios. Hay una sensación general de falta de información que inhabilita a muchas mujeres a gestionar los programas y reclamar mejoras en los beneficios. Esto no se percibe como una vulneración de derechos, sino como “mala suerte”. Tampoco se percibe como vulneración de derechos la falta de oferta de turnos médicos y vacantes escolares. Se tiene la percepción general de que acceder a los programas es una cuestión de suerte y buena voluntad de los empleados del ANSES o GCBA.

- b. **La falta de DNI argentino es la principal limitante a la hora de querer inscribirse en un programa.** Ambos programas exigen que tanto los adultos como los niños tengan DNI argentino, lo que no resulta fácil para muchos hogares. El DNI resulta complicado de tramitar y requiere de mucho tiempo por parte de las mujeres sobre todo, que son quienes se encargan de las diferentes gestiones. Los trámites se abandonan por no poder cumplir con los turnos otorgados y así se pierde el derecho a acceder a los programas y otros beneficios.
- c. **Los servicios públicos no han podido responder a la demanda agregada que los requisitos del programa generan.** Son requisitos para ambos programas la escolarización (en establecimientos públicos para el caso de AUH) de los menores de edad y controles médicos anuales (aunque, como vimos, este último no parece cumplirse en CP). Sin embargo, la falta de vacantes en las escuelas públicas y de oferta de turnos médicos en el barrio complican el cumplimiento de estos requisitos. Esto no sólo vulnera el derecho a la salud y la educación gratuita de los niños, sino que pone en riesgo la continuidad de muchos hogares en los programas.

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1. AUH, CP Y ESTRATEGIAS DOMÉSTICAS DE CONSUMO

Trabajos anteriores (Aguirre, 2006) han permitido construir las estrategias domésticas de consumo de alimentos que asumieron los hogares de menores ingresos del área metropolitana de Buenos Aires durante la década de los noventa. Estas estrategias han permitido a los hogares pobres organizar la vida, en torno al comer, vivir y reproducirse, en momentos de crisis de acceso a los alimentos.

El objetivo de este trabajo es describir las formas de consumo actuales a fin de identificar posibles impactos de la Asignación Universal por Hijo y el programa Ciudadanía Porteña en aquellas estrategias de consumo. Analizamos a continuación los resultados del trabajo de campo a partir de las estrategias de consumo descriptas, identificando elementos que dan cuenta de su impacto.

Las fuentes y formas de ingreso se mantienen diversas. Al igual que lo relevado durante la década del noventa, en los hogares beneficiarios de AUH y CP se diversifican las fuentes y formas para asegurar un flujo constante de ingresos.

Las canastas de alimentos de los hogares relevados se conforman de una combinación de productos comprados (con los ingresos de AUH y CP más dinero proveniente del mercado de trabajo) y productos y alimentos adquiridos por otras fuentes de la asistencia social.

El ingreso principal proviene del mercado de trabajo, generalmente del hombre que trabaja a tiempo completo y no registrado, que se complementa con changas o trabajos de pocas horas realizados por las mujeres. Sin embargo, tanto la AUH y CP como aquello que reciben en especie no representa un ingreso menor en la economía doméstica.

Las mujeres no realizan trabajo asalariado o lo hacen muy pocas horas a la semana. Sin embargo, se dedican al trabajo de reproducción doméstica: a buscar y gestionar nuevas fuentes de ingreso, recorriendo instituciones, participando de actividades, haciendo los trámites de inscripción, etc. a la vez que cuidan de los niños y atienden el hogar. La renuncia al mercado de trabajo se presenta como un curso de acción válido ante la falta de puestos de trabajos compatibles con las tareas que les son destinadas socialmente. La

continua gestión de nuevas fuentes compensa en subsidios e ingresos en especie la falta de un salario regular y los gastos que implicaría que la mujer trabaje fuera de la casa a tiempo completo. Las tareas de reproducción doméstica en este contexto implican que las mujeres generen lazos y redes con familiares, vecinas e instituciones del barrio a fin de asegurar la circulación de bienes e información. En este sentido, esta tarea mantiene a las mujeres activas en el armado de redes y comunicadas entre ellas. Aquellas mujeres que generen más y mejores lazos tendrán mayores recursos –materiales, simbólicos y de información- para contribuir a su hogar.

El ingreso por AUH y CP es administrado por las mujeres, ya que ellas son las titulares y las habilitadas para usar las tarjetas. Lo recibido se destina casi en su totalidad a la compra de alimentos, que se comparten entre todos los miembros del hogar, y en menor medida para otros productos destinados a los niños (en el caso de AUH para ropa, actividades recreativas, juguetes). Son las mujeres quienes gestionan el dinero y eligen qué se compra, dónde y cada cuanto.

No se registraron consumos no permitidos por el programas (en el caso de CP) o gastos no vinculados a la satisfacción o placer de los niños. Esto no significa necesariamente que no los haya, sino que las mujeres seguramente no los compartan en sus relatos, quizás por miedo a ser juzgadas o denunciadas (si es que eso fuera posible).

Estos nuevos ingresos se suman a los ingresos previos del hogar y les permiten acceder con mayor regularidad a productos antes considerados excepcionales. Sin embargo, los montos recibidos no son suficientes como para lograr grandes transformaciones en las fuentes de ingresos ni en la alimentación. Estos hogares siguen dependiendo de la diversidad de fuentes tanto como de la combinación de ingresos en dinero y en especie.

No obstante, la posibilidad de regularizar el consumo de determinados productos, como lácteos funcionales y frutas, no debe considerarse un impacto menor. Quizás no representen un gran cambio en la situación nutricional de estos niños y los demás miembros del hogar, pero sí lo es en la satisfacción de las madres por poder complacer los deseos de los niños. Poder acceder al pedido de los niños y comprar productos publicitados como “buenos para su crecimiento y salud” genera, sin duda, una sensación de autosatisfacción y mayor autoestima, además de que permitió recuperar cierto control sobre la alimentación, por lo menos decidiendo respecto a las cenas y las

comidas de fin de semana que suelen ser comidas especiales y momentos de reunión familiar.

Las viandas y los comedores escolares son fundamentales para la economía y la rutina doméstica. No sólo porque representan una forma de ingreso más para los hogares, sino porque alivia la rutina de las mujeres. Cuando los niños asisten a la escuela en turnos diferentes (por la falta de vacantes en el mismo turno), el tiempo entre ir a buscar a uno y llevar al otro es corto, por lo tanto tener la comida preparada o no tener que cocinar porque los chicos comen en la escuela facilita la tarea de las mujeres.

Como se ha mencionado, mantener la diversidad de fuentes y formas de ingreso permite compensar las irregularidades de algunas fuentes y los riesgos del trabajo no registrado de los hombres. En este sentido, no puede considerarse que la AUH y CP hayan tenido un fuerte impacto en la manera en que los hogares gestionan sus ingresos. Como mencionamos, siguen dependiendo de la diversidad de fuentes y de los ingresos en especie que puedan conseguir. Debido al sistemático aumento del precio de los alimentos los nuevos ingresos no permiten reemplazar a otras fuentes o formas, sino que se suman y compensan estos aumentos y en algunos casos habilitan aumentos e incorporaciones a la canasta familiar, pero no logran transformaciones profundas. Sin embargo, el aumento en el consumo general ha permitido incorporar platos a los consumos regulares, platos horneados y carnes, que dan cuenta de conocimientos culinarios recuperados.

Sin embargo, es necesario recordar que los gustos y preferencias alimentarias no se determinan solamente por los recursos económicos, sino que también los alimentos que pueden comprarse deben gustar a los comensales. La formación social del gusto es un proceso fundamental en las elecciones alimentarias. Seguramente, no baste con ingresos mayores para transformar la alimentación de un grupo social, sino que se requieren transformaciones sociales más profundas a lo largo de varias generaciones.

Los hogares con AUH y CP se inclinan por el mercado formal para el abastecimiento comercial de alimentos. Para la compra de alimentos, los hogares combinan fuentes de abastecimiento según sus necesidades y posibilidades. Como mencionamos, la elección entre las diferentes fuentes de abastecimiento comercial (supermercados, comercios del barrio, ferias) se relaciona con los precios, el dinero disponible y la logística de la compra.

Hoy existen varias opciones de supermercados de precios bajos que ofrecen productos de segundas marcas y marcas del distribuidor, con ofertas y descuentos, destinadas a los sectores de menores ingresos, tanto por su oferta como por su ubicación. Sin embargo, para los hogares relevados, acercarse hasta estos supermercados implica trasladarse en transporte público, generalmente con los niños. Por lo tanto se debe disponer de suficiente dinero para hacer una compra que justifique el tiempo y complicación de trasladarse hasta allí.

Disponer de una tarjeta de compra o de débito con una carga mensual, predecible y estable, facilita y justifica la compra regular en el supermercado. Es por ello, que los hogares con AUH y CP se inclinan por el mercado formal para sus compras habituales, a pesar de los inconvenientes que implica el traslado. Esto les permite aprovechar mejor sus precios más bajos y ofertas.

El circuito informal de comercios más cercano al barrio resulta significativamente más caro (entre un 20 y un 30% por sobre el precio del supermercado), además de que cobran recargo por el uso de la tarjeta. En el caso de la AUH se podría retirar el dinero y pagar en efectivo, pero las beneficiarias de CP no tienen esta posibilidad. Por lo tanto, estos hogares casi no recurren a esta fuente, que se reserva para compras de último momento.

Sin embargo, hay ciertos productos que se consiguen a menor precio fuera del supermercado, como las frutas y verduras y algunos productos de granja. Estos son los únicos productos que los hogares con AUH y CP compran habitualmente fuera del circuito formal. Sin embargo, la cantidad, variedad y regularidad de la compra de frutas y verduras dependerá del dinero en efectivo del que se disponga. Por lo tanto, los hogares con AUH consumirán más de este rubro que los hogares con CP.

El cobro de un monto regular por medio de una tarjeta disminuyó la diversidad de fuentes de abastecimiento comercial elegidas, terminando de inclinar la balanza por el mercado formal. Si bien Aguirre (2006) ya notó esta tendencia a fines de los noventa con el surgimiento de los supermercados de precios bajos y el auge de las segundas marcas, notamos que los hogares sin programa todavía diversifican más sus fuentes de abastecimiento, combinando compras por mayor y compras diarias en pequeñas cantidades en diversos lugares, la mayoría en el mercado informal.

En este sentido, podemos visualizar un impacto de la AUH y CP en las fuentes de abastecimiento. La combinación del monto y método de cobro permitió a estos hogares concentrar la mayor parte de su compra en el mercado formal y aprovechar sus precios más bajos, ofertas y descuentos.

Los hogares tienden a mantenerse reducidos y se achican o agrandan temporalmente. En contraste con el imaginario de hogares pobres con muchos niños, los hogares relevados tienden a mantenerse reducidos.⁴⁵ Existe cierto manejo de la composición doméstica que facilita atravesar situaciones difíciles, pero son temporales y lo que varía es el número de adultos, más que la cantidad de niños.

Lo recibido en carácter de asignación o subsidio por cada hijo, tanto por AUH como por CP, si bien en la mayoría de los casos es considerado una gran ayuda, no es suficiente para cubrir todos los gastos de un niño y el hogar. Por lo tanto, no se sostiene la idea de que teniendo más hijos los ingresos serán mejores y se aliviará la economía doméstica. Un hogar numeroso ya no es un curso de acción válido para el aumento en los ingresos del hogar, o por lo menos, no a través de la asistencia pública.

Salvo el caso de la AUH, el flujo de ingresos en estos hogares circula de los adultos a los niños. No se relevaron casos de niños o adolescentes que trabajen o que provean algún tipo de ingreso. La escolaridad obligatoria hasta el fin de la escuela secundaria, reforzada además como contraprestación exigida por los programas, puede haber influido en la disminución de esta tendencia.

En el caso específico de la AUH, que según los relatos de las madres “pertenece a los niños” y, por lo tanto, podría considerarse un ingreso que fluye desde los niños hacia los adultos, nos permite nuevamente cuestionar la afirmación de que cuando los ingresos toman ese sentido los hogares serán más numerosos en la cantidad de niños. Como planteamos anteriormente, el sentido de ingresos no permite determinar el tamaño del hogar, y es una entre las múltiples variables que contribuyen a tomar las decisiones a partir de las cuales se conforma la composición doméstica.

⁴⁵ No tenemos elementos para saber o estimar cómo es que esto sucede (mejor información y mayor acceso a métodos anticonceptivos, mayor incidencia de abortos clandestinos, etc.). Sin embargo, la amplia mayoría de los hogares relevados contaban con menos de tres niños, con un promedio de 2,6 niños por hogar.

Los hogares ensamblados (con más de una familia nuclear) o desarmados (una familia distribuida en más de un hogar) surgen como una solución temporal para atravesar una situación particular y no son deseables. En estos casos lo que se busca es aumentar la brecha entre miembros productores de ingresos y miembros dependientes (generalmente los niños, pero también ser ancianos, enfermos o personas discapacitadas). Así se pueden compartir gastos y optimizar los ingresos, hasta superar el momento de dificultad. Los casos más comunes son mujeres que se separan y se ensamblan, junto a sus hijos, a la familia de un hermano o sus padres hasta poder ahorrar el dinero suficiente para mudarse; y parejas de inmigrantes que dejan a sus hijos en sus lugares de origen hasta que logran asentarse en la ciudad, conseguir un lugar donde vivir e ingresos más o menos estables. Sin embargo, la situación ideal y más deseada es mantener un hogar para la familia nuclear, sin parientes ensamblados o separados a la fuerza, aunque implique pagar montos excesivos por el alquiler de una pieza.

Estos casos también permiten cuestionar la idea de la determinación de hogar por medio de los flujos de ingresos, ya que una mujer sola con hijos que no proveen ingresos estaría en mejores condiciones económicas compartiendo el hogar con otra familia, en el que una mayor cantidad de adultos permita optimizar los recursos y el tiempo dedicado al cuidado. Sin embargo, cuando pueden, deciden no hacerlo y dan prioridad a la intimidad, al espacio familiar y a la posibilidad de tomar decisiones autónomas sobre la gestión del hogar.

Esta tendencia atraviesa a toda la población relevada y no sólo a los hogares con AUH y CP, por lo tanto no podemos identificar un impacto particular de los programas en la conformación de los hogares. Sin embargo, la relación entre los requisitos formales de los programas, la composición del hogar y la familia va a determinar a cuál de ellos se puede acceder. Como vimos, los hogares con madre soltera difícilmente puedan acceder a la AUH. En otros casos, no se puede obtener el beneficio por todos los hijos de una mujer si son de diferente pareja, dependiendo de la situación del padre. CP sería más accesible para hogares con diferentes composiciones pero el acceso se encuentra limitado a la migración desde el Ticket Social. Por lo tanto, podemos afirmar que ciertos requisitos de inclusión se convierten en requisitos de exclusión para ciertos hogares y situaciones familiares particulares, que no son extraordinarias en esta población.

Se mantienen ciertas prácticas de autoexplotación. Trabajar más o comer menos son estrategias de autoexplotación para optimizar los consumos del hogar. Las mujeres de los hogares con CP y AUH mantienen ciertas prácticas que, implícita o explícitamente, buscan este fin.

No se detectaron casos de mujeres u hogares que hayan aumentado sus ingresos por medio de nuevos trabajadores complementarios o incrementando horas de trabajo. El trabajo de los adolescentes no surge como un curso de acción viable y aceptable en este momento. Los niños no trabajan y la escolaridad es altamente incentivada por las madres. Y, como mencionamos, las mujeres deciden retirarse del mercado de trabajo a falta de oportunidades que les implique un real beneficio económico respecto a su situación actual y, a la vez, les permita cubrir o solucionar las necesidades de cuidado y mantenimiento del hogar.

Sin embargo, existe un aumento en la carga de trabajo de las mujeres en los hogares con CP, que invierten tiempo y energía en la elaboración propia de productos que antes se compraban elaborados, como pastas, pan y postres. De esta manera se aprovechan mejor los recursos disponibles y se mantiene el consumo de determinados productos a un menor costo en dinero pero a fuerza de un trabajo invisibilizado, no recompensado y naturalizado como parte de las tareas de la mujer.

Respecto al consumo de los alimentos, los hogares con CP que no han tenido cambios significativos en sus ingresos⁴⁶ han debido disminuir el volumen total de su consumo de alimentos debido al aumento de los precios. Esta disminución se registró en el consumo de frutas y verduras, que constituyen los productos más caros y menos “rendidores” (en término de *voluminosos* y *saciables*) de la canasta.

En los hogares con AUH, estas estrategias de autoexplotación parecen haberse superado. En los últimos años, se aumentó el consumo total de alimentos (no perecederos, lácteos, frutas y verduras), debido al aumento sistemático de los montos de la asignación. A su vez, se han incorporado a la canasta regular productos que antes se consumían excepcionalmente (lácteos funcionales, por ejemplo).

⁴⁶ Ya mencionamos que no hay información o regularidad en las modificaciones y aumentos en los montos otorgados por CP. En la mayoría de los casos, las beneficiarias no reciben aumentos predecibles o anunciados públicamente y muchas veces dependen de gestiones espontáneas. Hubo un caso de una beneficiaria que logró aumentar sus ingresos significativamente en los últimos meses, pero no representa un caso generalizable.

Sin embargo, tanto en los hogares con CP como con AUH, se mantiene otra forma de autoexplotación: las mujeres comen menos que el resto de los miembros del hogar, a fin de optimizar la comida disponible. En algunos casos las mujeres no cenan o no almuerzan, alegando falta de apetito, estar con sobrepeso o estar solas en la casa al momento de la comida. Durante el día toman mate dulce y comen pan y galletitas con queso, así incorporan azúcar y grasas que les dan sensación de saciedad. De esta manera, llegan sin hambre al momento de la comida familiar y justifican así no comer por sentirse “llenas”. Estos cursos de acción resultan caros a las mujeres que ceden su porción de comida a los hombres y los niños, y muchas veces comen una vez que se aseguran que todos están satisfechos. Igualmente, esto no se ha relevado en todos los hogares y no puede generalizarse a todos los casos de CP y AUH. Es una estrategia que se mantiene en los hogares que a pesar de ser beneficiarios de los programas, siguen teniendo ingresos por debajo del promedio.

Entonces, podemos afirmar que la AUH ha tenido cierto impacto sobre las estrategias de autexplotación, sobre todo en el aumento del volumen de compra y la regularización de productos que antes eran excepcionales en la canasta de alimentos, permitiendo mantener cierto nivel de consumo perdido en otros hogares. Su consumo general es mayor que los hogares con CP y sin programa.

CP, por otro lado, no ha permitido dejar atrás la autoexplotación como estrategia para optimizar los alimentos del hogar. El reemplazo de productos comprados por elaborados en el hogar es una práctica común entre las mujeres beneficiarias, a la vez que ha disminuido el consumo general de alimentos.

CP probablemente haya generado un primer impacto positivo que permitió aumentar el consumo de alimentos e incorporar productos en los hogares beneficiarios. Sin embargo la falta de actualización regular de los montos ha devaluado el beneficio frente al aumento de precios y conllevó una disminución en los consumos.

Comensalidad y principios de incorporación. Estas estrategias se apoyan en representaciones e ideas que avalan las elecciones sobre la alimentación, que si bien son racionales en términos de costo-beneficio, no lo son en términos nutricionales. Como sugerimos anteriormente, no sólo los condicionamientos económicos determinan la canasta de alimentos y las preferencias de los comensales. También, las representaciones que se tienen sobre los alimentos y los productos hablan sobre las

elecciones que se hacen. La elección de los productos, su transformación en platos y la manera de compartirlos implican operaciones prácticas y simbólicas que constituyen los principios de incorporación y son parte de la identidad los comensales.

A partir del acceso y disponibilidad de determinados productos, las cocineras crean y reproducen una *cocina*, una variedad de platos posibles y aceptables, que es del gusto de los comensales y que se construyó socialmente a través de las generaciones. En este caso, la canasta de alimentos se conforma por el poder de compra de los hogares, con productos que que la cocinera elige, más aquellos que consiguen por otros medios (comedores y otros mecanismos de entrega), que otros eligen por ellas. Las representaciones sobre los alimentos justificarán estas elecciones y desarrollarán el gusto de los comensales.

La canasta de los hogares relevados está compuesta en su mayor parte por hidratos de carbono, seguidos por lácteos y carnes; y frutas y verduras en menor medida. Este desbalance a favor de los hidratos de carbono es lo que permite adecuar los consumos a los ingresos. El criterio detrás de la compra y entrega de fideos, arroz, papas y otros productos de este rubro por sobre los demás es el de *rendimiento*. Son alimentos baratos, voluminosos y que sacian cuando se los prepara en determinados platos y con determinadas técnicas, como el *graneado* o los guisados con carnes de alto tenor graso. Por ello, se consumen en mayor cantidad en detrimento de las proteínas y las frutas y verduras.

Los comensales han aprendido a apreciar estos platos *rendidores* y así justificar su periodicidad en la dieta, y aceptar lo que de todas maneras están obligados a comer. Los guisos y sopas, a base de carbohidratos y con algo de carne y verduras, son platos que se comen con regularidad en todos los hogares.

Sin embargo, al conversar sobre los platos preferidos y más apreciados por los diferentes miembros del hogar, las informantes y beneficiaras de AUH y CP mencionan las carnes y los platos horneados como las tartas, carnes al horno y pizzas. Para estos hogares, estos platos son más accesibles que para aquellos con menos recursos destinados a la alimentación, que no los mencionaron como platos preferidos o que formen parte de sus posibilidades culinarias. El aumento de los ingresos ha permitido la introducción o recuperación de nuevos platos a la dieta cotidiana. Así, se le otorga cierta

variedad a la monotonía de los guisos y sopas y se desarrollan nuevos gustos, sobre todo en los niños que se encuentran en la etapa formativa del gusto.

También los platos nostálgicos y étnicos paraguayos y bolivianos son muy apreciados en los hogares de inmigrantes, más allá de sus ingresos. Los adultos los preparan cada vez que pueden y los prefieren a los platos locales. Así transmiten a sus hijos valores culturales e históricos por medio de compartir platos y productos de sus regiones de origen, aunque, como mencionamos, no siempre se logra sin conflicto. De esta manera contribuyen a la formación identitaria de los niños que aprenden a gustar lo que les gusta a sus padres, a la vez que incorporan los gustos locales por medio de los comedores escolares y sus vecinos y amigos.

Los comensales han aprendido a gustar de aquellos platos a los que acceden con cierta regularidad y los que sus determinantes socioeconómicos les habilitan. Los hogares con AUH y CP reproducen los gustos heredados y aceptables para su entorno –guisos y sopas-, a la vez que han podido incorporar nuevos platos a su identidad culinaria –carnes horneadas, pizzas, tartas, etc.-.

La entrega de alimentos por medio de instituciones estatales o comunitarias suele reproducir estos criterios de selección y gustos, basados en el rendimiento, contribuyendo a la monotonía de los productos y platos. De esta manera se clausura una posible vía no sólo de mejora de la salud, sino también de enriquecimiento cultural por medio de la incorporación de nuevos gustos.

Aunque vimos que hay ciertos platos del comedor comunitario que se rechazan o luego de retirados del comedor son adaptados a los gustos de los comensales (agregando salsas, carnes y condimentos), esto no significa que se les estén ofreciendo alternativas nuevas o platos que no conocen, sino que esto sucede porque consideran que están mal preparados, *insulsos* y *secos*. El ejemplo más mencionado son los ravioles con queso, sin salsa de tomate.

Sin embargo, hay un ejemplo de incorporación por medio de los comedores que debemos destacar y es el caso de la fruta. Varias veces por semana se entregan manzanas o naranjas como postre. La mayoría de los niños, que han crecido almorzando en comedores escolares o comunitarios, han generado el gusto por las frutas, que no está presente en los adultos. Así, la fruta reapareció en el patrón alimentario de los sectores

de menores ingresos, después de haber desaparecido (por lo menos según las encuestas oficiales) durante la década de los noventas.

Con la incorporación de las frutas al consumo habitual, los niños desarrollan un nuevo gusto fuera de los disponibles en el hogar, que amplía su abanico de gustos y posibilidades. Sin embargo, la reacción a esto es que los niños les piden más fruta a las madres que muchas veces no pueden comprar por su precio (en algunos hogares con mayores ingresos –sobre todo con AUH- han logrado incorporar la fruta a los alimentos que compran regularmente, pero para muchos todavía no es posible y se mantiene como un producto de compra excepcional o de consumo exclusivo en los comedores). Como mencionamos, el gusto y deseo por la fruta, que en otros sectores sociales podría considerarse deseable, en estos casos no siempre lo es, porque las madres lo ven como un gasto y lo sienten como una frustración. Frente a esto, ofrecen alternativas baratas, como los jugos artificiales, que por su bajo costo permiten un consumo regular y sostenido en el hogar. Sin embargo, a pesar de las dificultades de acceso y teniendo en cuenta que la fruta no reemplaza otros productos no tan recomendables como los postres de fantasía y los lácteos funcionales, la vuelta de la fruta a la canasta de los hogares más pobres, y sobre todo en los niños, debe destacarse.

Otra forma de justificar y aceptar la alimentación posible es normalizando sus efectos. En este caso, en el discurso de las madres surgió de manera repetida las recomendaciones de los médicos y nutricionistas respecto del sobrepeso de los niños. Las madres, generalmente con sobrepeso también, no encuentran que sus hijos tengan cuerpos fuera de lo normal y consideran que los médicos exageran respecto a su alimentación y su peso (la malnutrición se sigue relacionando con la delgadez extrema y no con el sobrepeso), y pocas veces ponen en práctica sus recomendaciones. Cambiar la alimentación, para evitar que los niños tengan sobrepeso, implica cambiar platos y productos rendidores por otros que no lo son (por ejemplo, incorporar más frutas y verduras y evitar el pan y las galletitas). Al no encontrarse dentro de su universo de posibilidades, el cuerpo resultante de una alimentación basada en carbohidratos y grasa en exceso, se convierte en un cuerpo deseable o, por lo menos, no problemático.

La comensalidad en los hogares con CP y AUH, la forma en que se comparten los alimentos, no varía de los hogares sin programa. Durante el día, sus miembros están dispersos y toman las comidas fuera del hogar (en el trabajo o en la escuela), salvo la

mujer y los niños más pequeños que están en la casa. El momento de encuentro es durante la cena, donde la comensalidad es compartida. La mujer cocina un único plato que se reparte entre todos.

En los hogares con AUH, el fin de semana es un momento diferente. Todos los miembros están en el hogar, la mujer recibe ayuda de los hombres o hijos más grandes en el cuidado de los niños más chicos y hay más tiempo para cocinar y compartir en familia. Es el momento en que se cocinan *especialidades* o platos *típicos*. Los hogares que usan menos el horno, aprovechan este momento para cocinar platos horneados que gustan a los chicos, los hombres hacen un asado o se preparan platos nostálgicos de los lugares de origen. Estos momentos son muy apreciados por las mujeres, porque disfrutan de cocinar para su familia y así se transmiten valores, tradiciones e historias familiares por medio de los platos nostálgicos y recetas familiares heredadas.

Las prácticas descritas han permitido desarrollar (y mantener) un gusto de clase, un gusto por lo posible, que justifican las consecuencias de la alimentación (sobrepeso) y la monotonía del consumo.

Si bien la canasta básica y su distribución no han cambiado significativamente, la AUH y CP han permitido incorporar platos a la cocina cotidiana a los que otros hogares todavía no acceden. La incorporación de algunos productos, el aumento del volumen total de la compra y la mayor capacidad para el uso del horno permitieron recuperar algo de la variedad perdida. Los platos horneados y las carnes con verduras cocidas y crudas se intercalan en la semana con los guisos y sopas. Se recuperaron las especialidades de las mujeres, el asado de los hombres y las comidas *especiales* de fin de semana. Esto no parece tener incidencia en la salud de los comensales, que siguen registrando sobrepeso desde la infancia; pero sí permite soportar la monotonía de las sopas y guisos, que siguen siendo recurrentes en su dieta cotidiana, a la vez que contribuye a la incorporación y desarrollo de nuevos gustos, sobre todo en los niños.

6.2. SOBRE ACCESO Y CONTINUIDAD EN LOS PROGRAMAS

De acuerdo a los resultados presentados con respecto a las percepciones de las beneficiarias, reales y potenciales, podemos destacar tres faltas que dificultan el acceso a los programas y/o el mantenimiento del beneficio.

Existe una falta de acceso a información sobre los programas de transferencia condicionada de ingresos. El principal inconveniente que impide un correcto aprovechamiento de los beneficios de los programas es la falta de información clara y accesible para los beneficiarios e interesados. Hay confusión respecto a los objetivos, requisitos, condiciones, tiempos de espera, incompatibilidades, etc. y no encuentran respuestas satisfactorias de parte de los funcionarios del ANSES o GCBA.

En el caso de CP, la opacidad respecto a su objetivo, asignación de montos, actualizaciones, etc. inhabilita a muchas mujeres a gestionar y reclamar mejoras en los beneficios. A su vez, la falta de notificación ante las modificaciones y bajas del beneficio, constituye una violación al derecho al debido proceso. Entre las beneficiarias de AUH hay una sensación general de falta de información sobre los requisitos y mecanismos para reclamar el saldo del 20% retenido.⁴⁷ Al no tener en claro los mecanismos, incompatibilidades y condiciones, no se entiende por qué los montos son modificados, los saldos no se liquidan o los programas no se asignan.

Evidentemente, no se está proveyendo la información necesaria (espontánea o por demanda) con la intencionalidad y en los términos que les permita a los beneficiarios cumplir con los requisitos y condiciones de los programas y gozar de todos sus beneficios. La retención (intencionada o no) de información implica la retención de un poder que mantiene a los beneficiarios e interesados a merced de la buena voluntad de los empleados de turno y no les permite gozar plenamente del derecho a la asistencia social.

A partir de este dato, consideramos que las dependencias estatales a cargo de cada programa deben trabajar intencionadamente en la difusión de los objetivos, condiciones y requisitos de los programas en el territorio y en los términos que garanticen la satisfacción del derecho a la información y el acceso pleno a los programas a todos aquellos interesados.

Los requisitos de inclusión pueden ser condiciones de exclusión para algunas personas. Se registraron casos de personas y hogares en situación de vulnerabilidad

⁴⁷ De hecho, durante las entrevistas, hemos sido consultados varias veces por las mujeres sobre los requisitos y mecanismos para inscribirse al programa, incorporar un hijo o cómo gestionar el saldo del 20%.

que, por no poder cumplir con los requisitos formales de los programas, quedan excluidos del beneficio.

En ambos programas, la falta de DNI argentino, de los adultos especialmente, impide el acceso al programa. Si bien, las mujeres tienen intención de tramitar su DNI y regularizar su situación migratoria, el trámite no resulta fácil y accesible. Según las informantes, es largo, lejos y exige que se le destine tiempo del que no disponen. Los trámites se abandonan y, no sólo pierden la posibilidad de acceder a los programas sociales, sino que también de insertarse en el mundo del trabajo registrado, lo que las vulnera aún más.

En el caso de CP, se realizaron sólo dos operativos de inscripción durante pocas semanas y que, según las beneficiarias, fue largo y complicado. Esto discrimina a las personas y hogares que están en la misma situación de vulnerabilidad y cumplen con los requisitos formales y que no pueden acceder al programa o no pudieron participar de los operativos. Hoy, la única forma de acceder a CP es migrando desde el Ticket Social, lo que complica y alarga más la inscripción.

En el caso de AUH, las madres solteras son aquellas que quedan generalmente excluidas del beneficio por no estar en contacto con el padre de sus hijos. En estos casos, ya expuestos repetidas veces, se vulnera aún más el derecho de los hogares considerados más débiles debido a las dificultades de las mujeres jóvenes con hijos para resolver el cuidado de los niños y conseguir trabajos estables.⁴⁸ Esto representa una falta en la planificación del programa, ya que no tuvo en cuenta una situación ampliamente extendida en esta población. Así, quedan excluidos de la AUH un gran número de niños que, si bien formalmente se consideran cubiertos por el salario familiar, no lo están porque los recursos nunca les llegan. Esto, además de reproducir el ideal de familia nuclear basada en una pareja estable o en separaciones “amigables”, podría considerarse un mal uso de los recursos del ANSES ya que no llegan a sus verdaderos destinatarios. Tramitar la AUH en estas condiciones requiere demostrar los cambios en la tenencia de los hijos por mecanismos judiciales, cuando muchas veces no hay matrimonio o divorcio de por medio. En este sentido, se deberían considerar mecanismos que faciliten este proceso y que aseguren que los recursos llegan a los destinatarios.

⁴⁸ Esta situación también es registrada por el informe del Observatorio de la Deuda Social/UCA sobre inseguridad alimentaria en Argentina (ODSA/UCA, 2012) y en charlas personales con las asistentes sociales del CeSAC N° 24.

El acceso a los servicios de salud se ve vulnerado por la incapacidad de responder a la demanda agregada que generaron los programas. Son requisitos para ambos programas la escolarización de los menores de edad (en establecimientos públicos para AUH) y controles médicos anuales.

Las beneficiarias manifestaron complicaciones para cumplir con los controles médicos por la falta de oferta de turnos pediátricos en el Centro de Salud del barrio. Los turnos se dan personalmente y de un día para el otro. Las mujeres deben hacer largas colas de madrugada para intentar conseguir un turno y cumplir con los requisitos del programa.

Como ya vimos, en el caso del CP no todas las mujeres cumplen con los controles médicos ya que esto les genera un inconveniente y, aparentemente, no habría pérdida o modificación del beneficio –o por lo menos, no en todos los casos- debido a la debilidad del programa para la supervisión de las condicionalidades en salud (Asesoría General Tutelar, 2011). Si el objetivo de las condicionalidades en los PTC es optimizar la inversión en capital humano y producir externalidades positivas –como prevenir enfermedades o evitar su propagación por medio de la vacunación o el tratamiento-, su no cumplimiento representa una oportunidad perdida tanto para el niño y el hogar como para el conjunto de la sociedad. En este sentido, las condicionalidades del programa se convierten meramente en punitivas.

En el caso de la AUH, los controles deben cumplirse para asegurarse el cobro del saldo del 20%. En los casos relevados, las madres cumplen con los requisitos a pesar de los inconvenientes que generan. Gracias a los controles, se diagnosticaron casos de sobrepeso en los niños. En este sentido, la obligatoriedad del control médico permitió detectar esta condición tempranamente. Sin embargo, como vimos, las madres no hacen caso a las recomendaciones o no les dan continuidad a los controles por considerar que los médicos exageran. En este caso, los equipos de profesionales que atienden a estas poblaciones deberían trabajar en la difusión de la prevención del sobrepeso en los niños y en hábitos saludables que prevengan enfermedades relacionadas a los hábitos de consumo que tengan en cuenta los gustos, rutinas y comensalidades de la población destinataria y que sean acordes a sus ingresos y posibilidades.

La falta de acceso a controles médicos vulnera el derecho de la población a la salud, a la vez que pone en riesgo el mantenimiento del beneficio para muchos hogares. El fortalecimiento de los servicios públicos que se exigen como condicionalidades para los

programas sociales sustentaría el sentido de estos requisitos haciendo hincapié en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y sus hogares, más allá de las penalidades.

Si bien, los programas representan esfuerzos del Estado para intentar satisfacer derechos vulnerados (alimentación, acceso a la educación y la salud, etc.),⁴⁹ esta perspectiva no se percibe de manera clara y comprensible en los posibles y actuales beneficiarios. La transferencia de ingresos no se percibe como una forma de satisfacción de derechos que implica tanto responsabilidades por parte de los beneficiarios como obligaciones por parte del Estado para garantizar el acceso y las herramientas que permitan cumplir con esas responsabilidades. El manejo discrecional, la falta de información, la falta de acceso a DNI, servicios de salud, escuelas públicas, etc. reproducen prácticas asistencialistas que boicotean el ejercicio de la ciudadanía y los propios esfuerzos del Estado, que se quedan en la declamación.

⁴⁹ En el caso de la AUH, hemos identificado publicidad gráfica que especifica que “[la AUH] es un derecho, no un subsidio” (ANSES, 2012, ver sección *ANSES Multimedia*). En el caso de CP, el propio nombre del programa, Ciudadanía Porteña “Con todo derecho”, lo da a entender, aunque las comillas – parte del nombre oficial del programa- conspiran irónicamente contra las intenciones.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo es identificar elementos que den cuenta del impacto de dos programas de transferencia condicionada de ingresos, Asignación Universal por Hijo y Ciudadanía Porteña, en la alimentación de la población pobre de un barrio de la Ciudad de Buenos Aires. Para ello llevamos a cabo una investigación de tipo cualitativa y descriptiva a nivel de los hogares que nos permitió caracterizar las prácticas en torno al consumo de alimentos de los beneficiarios de los programas y contrastarlas con aquellas estrategias de consumo construidas para la población del área metropolitana de Buenos Aires durante la década de los noventa. A su vez, nos interesó identificar las percepciones que tienen los beneficiarios, reales y potenciales, sobre los programas por medio del relato de su experiencia en el registro y cumplimiento de requisitos. Para poder detectar elementos que den cuenta de los posibles impactos se incluyó en la investigación a hogares que no perciben ninguno de los dos programas en cuestión, a fin de construir un grupo de comparación.

A partir del marco teórico construido y de los resultados del trabajo de campo, nos interesa ofrecer las siguientes reflexiones, que nos devuelven a nuestro problema de investigación.

I.

Los programas de transferencia condicionada incluidos en este trabajo representan un esfuerzo más por parte de dos niveles diferentes del Estado de responder a sus obligaciones asumidas en garantizar la satisfacción del derecho a la alimentación. Si bien la AUH no es un programa alimentario en sí mismo, lo que sí podría decirse de CP, y tiene implicancias políticas y económicas más amplias, la mayor parte de sus recursos se destinan a la compra de alimentos y su mayor impacto ha sido en ese rubro.

Por medio de sus condicionalidades o corresponsabilidades se busca promover la educación formal y la prevención en salud de los menores de edad. En la teoría, el sentido de las condicionalidades es optimizar la inversión en capital social y generar un beneficio para los individuos y para la sociedad por medio de las externalidades positivas a largo plazo (Banco Mundial, 2009). Sin embargo, hemos visto reflejado en los relatos de las mujeres la incapacidad de los servicios públicos para absorber la demanda agregada que los programas han generado.

Cuando las condicionalidades no se cumplen por trabas desde los servicios públicos o incapacidades de los programas para la supervisión se pierde el sentido de imponer condiciones y representa una oportunidad perdida para todos los actores involucrados: para los niños y sus familias en la posibilidad de mejorar su calidad de vida; para los servicios de salud y sus profesionales en su obligación de responder ante las necesidades de su comunidad; y para el barrio y resto de la sociedad en su expectativa de gozar de las externalidades a largo plazo (mejoras en los indicadores sanitarios y epidemiológicos debido a una mejor atención de la salud o mejores empleos debido a la mayor calificación, por ejemplo).

Esto sucede con muchos beneficiarios de CP, que no asisten a los controles de salud. De esta manera las corresponsabilidades se convierten en meras penalidades que condicionan la seguridad alimentaria de los hogares beneficiarios a la asistencia a la escuela y los controles médicos, reforzando la idea del pobre merecedor de la ayuda y el que no la merece.

En el caso de AUH, la obligatoriedad de los controles médicos permitió detectar condiciones de salud de manera temprana, como el sobrepeso en los niños, lo que consideramos un impacto positivo. Sin embargo, debido a los principios de incorporación de los alimentos de los sectores de menores ingresos, el sobrepeso y la obesidad no están del todo incorporados en los problemas de salud posibles o que merecen la atención del médico y cambios en los hábitos alimentarios.

Por otro lado, hemos corroborado lo propuesto en la hipótesis cuatro⁵⁰ que estimaba que, en algunos casos, los requisitos formales de inscripción a los programas se convierten en condiciones de exclusión. La falta de acceso al DNI y composiciones hogareñas no excepcionales en la población destinataria se convierten en condiciones que inhabilitan a hogares vulnerables a acceder a los programas y así intentar mejorar su calidad de vida. A su vez, la imposibilidad de acceder al programa CP discrimina a aquellos hogares que cumplen con los requisitos formales y que no pudieron participar de los operativos de inscripción.

⁵⁰ Recordamos que nuestras hipótesis funcionaron de conjeturas respecto a los resultados finales que esperábamos encontrar y que su objetivo fue guiar la elaboración de nuestra metodología de trabajo. Nuestra finalidad no es probarlas o falsarlas de manera determinante, sino ofrecer un punto de partida para próximas investigaciones o evaluaciones.

II.

La falta de información y confusión sobre el carácter, condiciones y mecanismos de ambos programas parece ser la percepción general más difundida entre las beneficiarias. Los programas no se perciben como un derecho sino como una cuestión de suerte y fruto de los esfuerzos individuales para gestionarlos. Esta percepción las inhabilita simbólicamente para reclamar el beneficio cuando no es asignado o exigir mejoras en los montos y el funcionamiento. Esto implica un manejo de poder por parte de los programas que vulnera a sus beneficiarios impidiéndoles el pleno acceso a los beneficios del programa.

Sin embargo, las beneficiarias de AUH reconocen el cambio que les produjo el nuevo ingreso y lo perciben como una gran ayuda y una forma de independencia de los ingresos del marido, que suelen ser los únicos ingresos más o menos estables. Esto no se percibió entre algunas de las beneficiarias de CP, especialmente aquellas que dependen casi exclusivamente de los ingresos provistos por el programa, que suelen quejarse de la insuficiencia de los montos y la falta de respuesta de los funcionarios públicos.

Estos datos están en línea con la tercera hipótesis, que estimaba percepciones diferentes para cada programa motivadas por las características específicas de cada uno y los recorridos particulares. Sin embargo aquí presentamos sólo un punto de partida y consideramos que se requiere de mayor profundidad en la indagación y mayor especificidad en las categorías.

III.

La inquietud principal que guió esta investigación es saber qué impacto tienen la AUH y CP en la alimentación de sus beneficiarios. Para ello, retomamos el marco de la antropología de la alimentación en general y la aproximación desde las estrategias domésticas en particular. Esta perspectiva abona una mirada multicausal del fenómeno alimentario, que tiene en cuenta tanto los condicionamientos económicos como las representaciones sobre la alimentación de los sujetos que dan sentido sus elecciones.

Nuestro punto de partida fueron las estrategias domésticas de consumo descritas por Aguirre (2006) para el AMBA durante la década de los noventa. Estas estrategias vinieron a compensar las desigualdades y el proceso de pauperización que durante tres décadas afectaron a una gran parte de la población argentina. Aguirre concluye que

estas estrategias cumplen la paradoja de ser exitosas y fallidas a la vez. Son exitosas porque permitieron a muchos hogares optimizar sus recursos y mantener el nivel de consumo de alimentos a medida que disminuían sus ingresos. Sin embargo, son fallidas porque el menor costo de la alimentación se pagó en calidad y variedad de los alimentos. El patrón alimentario, alguna vez transversal a toda la sociedad, hoy se encuentra invertido respecto a los hogares de ingresos medios y altos y privilegia el consumo de carbohidratos, grasas y azúcar por sobre las proteínas magras y frutas y verduras. El hecho de no registrar consecuencias negativas visibles permitió que estas nuevas prácticas se arraigaran y se convirtieran en “la comida de los pobres”. Sin embargo, las consecuencias de una alimentación pobre están presentes y se manifiestan en la desnutrición oculta, que es la de los cuerpos petisos y gordos, la falta de energía y el bajo rendimiento escolar. A la vez se desarrollaron representaciones que dan sentido a estas elecciones: un gusto por lo posible y una aceptación del cuerpo resultante.

En los resultados de nuestro trabajo de campo pudimos comprobar que las estrategias domésticas de consumo siguen vigentes, aunque pudimos identificar algunos impactos sobre todo en el volumen de consumo y la incorporación de productos a la canasta de alimentos.⁵¹ Resumimos los resultados a continuación:

- a. Los programas no tienen mayor impacto en la dependencia de la diversificación de fuentes y formas de ingreso. El aumento de los ingresos por medio de la percepción del beneficio no permitió reemplazar ingresos en especie o las changas de las mujeres. Los nuevos ingresos compensan el aumento sistemático de precios y permiten mantener los consumos, en algunos casos aumentarlos y, en menor medida, incorporar productos nuevos a la dieta regular. La diversificación es la clave para manejar el riesgo.
- b. Ambos programas tuvieron impacto en la elección de las fuentes de abastecimiento. El monto del beneficio y el método de cobro por medio de una tarjeta (de débito en un caso, para adquisición de alimentos casi exclusivamente en otro) inclinaron la balanza hacia el mercado formal en general y los supermercados de segundas marcas y precios bajos en particular.

⁵¹ Recordamos que para registrar impactos atribuibles a los programas, comparamos hogares beneficiarios de AUH y CP con hogares, del mismo barrio y con la misma composición, que no reciben ninguno de los dos beneficios.

Esto fortalece el “mercado para pobres” –tanto a la producción como a la comercialización- y probablemente representó una gran masa de ingresos nuevos para una industria que se desarrolló y creció gracias al empobrecimiento de una gran parte de la población y a costa de su alimentación.

Los únicos productos que se eligen comprar fuera del supermercado son las frutas y verduras que se consiguen a mejor precio en las ferias y algunos productos de granja como pollo y milanesas preparadas. Como allí se paga en efectivo, la variedad y cantidad de consumo dependerá del dinero disponible. Los hogares con AUH registraron mayor consumo y más variedad. Esto está en línea con la hipótesis dos que estimaba que la forma de cobro del programa condicionaría algunos consumos. En este caso, la disponibilidad del monto en efectivo permite a los beneficiarios de AUH destinar más ingresos a variedad de frutas y verduras en la feria. Los hogares con CP, obligados a comprar en el supermercado, priorizan el consumo de productos más *rendidores*. A su vez, la posibilidad de disponer del efectivo y de recibir un 20% todo junto y diferido permite la planificación de gastos, como la compra de productos no alimentarios (mobiliario, adelanto de cuotas de actividades de los niños o ropa).

- c. Los programas no impactan en la conformación de los hogares, sin embargo se registraron tendencias de cambio respecto a las estrategias registradas en la década del noventa. Salvo con la AUH, los adultos son los generadores de ingresos, por lo tanto los hogares buscan mantenerse reducidos, sobre todo en la relación entre niños y adultos. Se registraron formas de compensar una disminución en los ingresos por medio de los hogares plurifamiliares o las familias dispersas, pero son arreglos temporales y atraviesan a todos los grupos de hogares, con y sin programa, por lo tanto no podemos concluir que los arreglos en la composición doméstica sean exclusivos de los hogares con programa. Sin embargo, identificamos que algunas características de la composición del hogar permiten prever a qué programa se tendrá acceso o que dificultades se tendrán al momento de la inscripción.
- d. La AUH permitió incorporar a la canasta habitual productos que antes eran excepcionales como postres, lácteos funcionales, hamburguesas y salchichas; a la vez que permitió aumentar el consumo en general. Estos aumentos e incorporaciones no se registraron en todos los hogares con CP, probablemente

por la falta de aumentos regulares o significativos de los montos. Al contrario, muchos hogares vieron disminuido su volumen general de compra.

Los hogares con CP probablemente hayan registrado un primer impacto positivo en sus consumos que les permitió incorporar alimentos, y que luego perdió impulso debido la devaluación del monto recibido. Por eso hoy registramos productos que no encontramos en los hogares sin programa, pero menor consumo que los hogares con AUH y menciones a la disminución del consumo en general.

- e. La AUH ha permitido disminuir –o por lo menos, no aumentar- los niveles de autoexplotación de las mujeres beneficiarias, debido al aumento del volumen de compra y la regularización de productos que antes era excepcionales a la canasta. De esta manera, las mujeres recuperaron sus porciones de alimento, antes cedidas a los hombres y los niños o el tiempo dedicado a elaborar versiones caseras de productos que antes se compraban. No sucede lo mismo con las beneficiarias de CP que recurren a estrategias de autoexplotación para compensar la devaluación de un ingreso que no aumenta, o lo hace muy espaciadamente, frente a alimentos cada vez más caros.

En este sentido, podemos recuperar la perspectiva de Vizcarra Bordi (2004), que sugiere que las estrategias alimentarias reproducen relaciones de poder y resistencia presentes en una comunidad y que para algunos miembros, en este caso las mujeres, las estrategias constituyen un adversario más dentro del juego de acciones y reacciones que reproducen la vida social.

- f. A pesar de que la canasta y su distribución no han cambiado significativamente, las incorporaciones y aumentos del consumo gracias a la AUH y CP han permitido incorporar platos a la cocina cotidiana a los que otros hogares no acceden. En estos hogares registramos mayor consumo y aprecio por los platos horneados, las carnes y las verduras crudas y cocidas, que se intercalan con las sopas y guisos a los que están destinados los hogares sin programa. Se recuperaron los platos *de fin de semana* y *especialidades* de la mujer y el hombre, que permiten revalorizar recetas familiares y tradiciones perdidas.

Estas conclusiones nos permiten corroborar la hipótesis uno, sobre todo para los hogares con AUH. En ella estimábamos no encontrar grandes cambios en las prácticas, aunque

sí posibles aumentos en el consumo de productos de prestigio o de alta estima por parte de la madres. Hemos comprobado que las mujeres beneficiarias eligen comprar más yogur, lácteos funcionales y frutas. Si bien en muchos casos el consumo no era bajo en términos nutricionales, ante un aumento en los ingresos los gastos se vuelcan en primera instancia hacia este rubro vinculado a la salud, desarrollo y goce de los niños. A su vez, la recuperación de *las especialidades* representa un vuelco hacia la comida familiar y un esfuerzo por recuperar viejas comensalidades, conocidas y perdidas.

El caso de las frutas, un producto que reapareció en los gustos de los niños y en las canastas de los hogares gracias a los comedores, da cuenta de cómo la alimentación es un sistema complejo que requiere de varios factores para construirse o ser modificada: no sólo disponibilidad de recursos económicos, sino de incorporación y desarrollo paulatino de nuevos gustos, que implican procesos culturales y simbólicos.

Resumiendo, podemos afirmar que los PTC en cuestión, pero sobre todo la AUH, tienen impacto en la alimentación de los hogares pobres del barrio Fátima/Villa 3. Si bien, el patrón alimentario sigue siendo el mismo y la “comida de los pobres”, con sus consecuencias, sigue siendo la regla, pudieron recuperarse algunos platos y formas de compartir la comida que hablan de sus conocimientos culinarios y de tiempos mejores.

Un aumento en los ingresos de los hogares más pobres se refleja en su alimentación, primero en su volumen y luego en su variedad y calidad. Sin embargo, los cambios no son drásticos, ni rápidos, ni dependen únicamente de los ingresos. Aún con pequeños cambios, la alimentación de los sectores de menores ingresos mantiene su núcleo duro de carbohidratos, grasas y azúcares e incorporan los nuevos ingresos al sistema productor de obesidad. Modificar y recuperar recetas, gustos y prácticas lleva tiempo y requiere de medidas estructurales y sostenidas por parte del Estados, la industria alimentaria y los trabajadores de terreno.

Consideramos que la mejor forma de encarar problemáticas alimentarias a nivel urbano comienza con un aumento en los ingresos que permita a los individuos decidir el rumbo que quieren darle a su alimentación, a partir del acceso económico y simbólico a alimentos variados, de buena calidad y adecuados culturalmente. Sin embargo, para lograr cambios significativos que impacten profundamente y a largo plazo deben asumirse medidas estructurales que intervengan tanto en la distribución del ingreso,

como en el control de precios, la producción y distribución de los alimentos y la publicidad, a la vez que garanticen el acceso a la salud, la educación y la información.

ANEXO

Algunos meses después de finalizado el trabajo de campo y luego de procesadas las entrevistas y escrito este texto se anunciaron modificaciones tanto a la AUH como a CP que dan cuenta de algunas de las problemáticas que encontramos en el campo.

Si bien son modificaciones anunciadas antes de la entrega del texto final de esta tesis, son posteriores a nuestro trabajo de campo y a su procesamiento y análisis, por lo que no hubo forma de incluirlas en el texto principal por no contar con datos sobre de qué manera impactaron en nuestras entrevistadas.

Igualmente queremos dar cuenta de las modificaciones, no sólo porque a la fecha de entrega de la tesis existen y están en marcha, sino porque también consideramos que validan nuestros datos, por ser modificaciones que dan respuesta a algunas de las problemáticas más comunes encontradas en nuestro trabajo de campo.

Modificaciones a AUH y Asignaciones familiares

El 22 de mayo de 2013 se anunciaron por cadena nacional una serie de medidas con la intención de ampliar la protección social a las familias (ANSES, 2013). Entre ellas, nos interesan particularmente:

- El aumento de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo, de \$340 a \$460, lo que implicó un incremento del 35,5%.
- Un aumento de los topes salariales para recibir Asignaciones Familiares (salario familiar), de \$7000 a \$8400 por cada cónyuge, o de \$14000 a \$16800 por grupo familiar. Esta modificación habilitó el cobro de Asignaciones Familiares a casi 700 mil niños cuyos padres estaban excluidos por el monto de sus ingresos.
- Un pago adicional por ayuda escolar por única vez de \$340. Para esto se requiere presentar el certificado de escolaridad.
- El pago de las Asignaciones Familiares (salario familiar o AUH) serán cobradas siempre por la madre, de forma independiente de quién generó el derecho. En el caso de que el padre trabaje en relación de dependencia, las Asignaciones Familiares por hijo serán depositadas a nombre de la madre (salvo que, por decisión judicial, el padre tenga la tenencia). En el caso que ambos trabajen, también se depositarán a nombre de la madre. Y cuando se desconozca al

paradero del padre, en caso de separación o divorcio, los niños quedan asociados con la madre, permitiendo el cobro de la AUH.

Especialmente esta última modificación atiende a la situación de muchas mujeres que, como hemos expuesto en los resultados de la investigación, quedaban excluidas de recibir la AUH por no encontrarse en contacto con el padre que cobra las Asignaciones Familiares vía un trabajo en relación de dependencia o una pensión y que no transfería a la mujer.

El 14 de junio de 2014 se anunciaron nuevamente aumentos a los montos de la AUH y las Asignaciones Familiares que se harían efectivos a partir del mes de junio (TELAM, 2014). Las detallamos a continuación:

- Un aumento del 40% a la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo, que pasó de \$460 a \$644.
- Aumento de las Asignaciones Familiares que van desde un 20% para los salarios más altos hasta un 40% para los salarios más bajos. Este último grupo recibe un monto igual a la AUH.

Actualización de montos de CP (TELAM, 2013)

El 12 de julio de 2013 el titular del juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires ordenó adecuar los montos de CP, en respuesta a un amparo presentado por la Asesoría General Titular porteña con el apoyo de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ).

El dictamen da cuenta de que los montos son insuficientes, que los trámites son largos y engorrosos y que el Gobierno de la Ciudad no invierte en personal y asesoría para las personas en situación de pobreza e indigencia. A su vez, reconoce que muchas familias han comenzado reclamos judiciales para que los montos sean aumentados.

El juez otorgó 30 días de plazo al GCBA para presentar un proyecto de adecuación de los montos.⁵²

⁵² No encontramos información acerca de si los montos fueron finalmente adecuados y aumentados o no.

BIBLIOGRAFÍA

- Agis, E., Cañete, C., & Paniego, D. (2010). *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Buenos Aires: CENDA; SID/ PROFOPE/ CIEL-PIETTE.
- Aguirre, P. (2003). 10 años de convertibilidad en la seguridad alimentaria del área metropolitana bonaerense. Una visión desde la antropología alimentaria. *Boletín Informativo Techint*(311).
- Aguirre, P. (2004). *Ricos flacos, gordos pobres*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Aguirre, P. (2006). *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Aguirre, P. (2007). Comida, cocina y consecuencias. La alimentación en Buenos Aires del primero al segundo centenario. En S. Torrado, *Población y bienestar. Una historia social del siglo XX*. Buenos Aires: EDHASA.
- ANSES. (2012). Obtenido de www.anses.gov.ar
- ANSES. (2012b). *La Asignación Universal por Hijo para Protección Social en perspectiva*. Buenos Aires: Observatorio de la Seguridad Social.
- ANSES. (mayo de 2013). *Protección social para más familias. Ampliación de cobertura y aumento de las Asignaciones Familiares y Asignación Universal por Hijo*. Obtenido de http://www.anses.gob.ar/archivos/gacetilla/aumento_aaff.pdf
- Argüello, O. (1981). Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido. *Demografía y Economía*, Vol. 15(Nº 2), 190-203.
- Arroyo, D. (2009). *Políticas sociales. Ideas para un debate necesario*. Buenos Aires: La Crujía.
- Asesoría General Tutelar. (2011). *Programa Ciudadanía Porteña ¿con todo derecho?: Fortalezas y debilidades de las transferencias monetarias condicionadas focalizadas en niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires: Eudeba.
- Banco Mundial. (2009). *Transferencias monetarias condicionadas. Reduciendo la pobreza actual y futura*. Washington: Banco Mundial.
- Bonari, D. (2007). *La medición del gasto social en la Argentina: avances y desafíos metodológicos*. Ministerio de Economía y Producción, Dirección de Análisis del Gasto Público y Programas Sociales. Obtenido de http://www.cepal.org/dds/gastosocial/docs/ppt_dbonari_arg.pdf
- Bourdieu, P. (1985). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Barcelona: Taurus.

- Calvo, E., & Aguirre, P. (2005). Crisis de la seguridad alimentaria en Argentina y estado nutricional en una población vulnerable. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 77-90.
- Carrasco Henríquez, N. (2004). Antropología de los problemas alimentarios contemporáneos. Etnografía de la intervención alimentaria en la región de la Araucanía, Chile. *Tesis doctoral*, <http://hdl.handle.net/10803/5506>. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cecchini, S., & Madariaga, A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: ONU / CEPAL.
- CIFRA. (2010). *La Asignación universal por hijo a un año de su implementación*. Buenos Aires.
- CLACSO. (1981). *PISPAL: Programa de Investigaciones Sociales sobre Población de América Latina*. México: CLACSO.
- Cohen, E., & Franco, R. (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. México: Siglo XXI.
- Comité DESC. (1999). *Observación General 12. El derecho a una alimentación adecuada (art. 11)*. Obtenido de http://www.fao.org/righttofood/common/ecg/51635_es_observacion_general_12_esp.pdf
- Emaús. (2011). *Políticas públicas para la soberanía alimentaria 2002-2012. Avances y retrocesos en el diseño y aplicación. Análisis internacional*. Obtenido de <http://www.desarrollohumanosostenible.org/?q=node/192>
- Estadística Buenos Aires. (Noviembre de 2012). *Estadística Buenos Aires*. Obtenido de Base de datos: http://www.estadistica.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/banco_datos/?menu_id=34690
- FAO. (1996). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm>
- FAO. (1999). *Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Obtenido de http://www.fao.org/docrep/X2051s/X2051s00.htm#P47_741
- FAO. (2005). *El enfoque de género en los PESA de Centroamérica*. Tegucigalpa.
- Fischler, C. (1995). *El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona: Anagrama.
- Freeman, H. (1981). *Investigación social y política social*. Madrid: Tecnos.

- Gasparini, L., & Cruces, G. (2010). *Las asignaciones universales por hijo: impacto, discusión y alternativas*. Universidad de La Plata, CEDLAS.
- GCBA. (2013). Obtenido de http://www.buenosaires.gob.ar/areas/jef_gabinete/riachuelo/documentos/villa_3_fatima.pdf
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Nueva York: Aldine Publishing Company.
- Graciela. (Septiembre de 2012). (R. Andiónach, Entrevistador)
- Gutiérrez, A. (2011). Clases, espacio social y estrategias. En P. Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Isuani, A. (2007). Política social en la región: desafíos políticos y de gestión. *Reforma y democracia* (N° 38).
- Marina. (marzo de 2013). (R. Andiónach, Entrevistador)
- Maurizio, R. (2008). Políticas de transferencias monetarias en Argentina: evaluación de su impacto sobre la pobreza y la desigualdad, y evaluación de sus costos. *OIT*.
- Melgarejo, M. (Coord.). (2011). *Estudio evaluativo para caracterización cuali-cuantitativa de impactos de la AUH en consumos vinculados a la salud*. Informe final académico, Comisión Nacional Salud Investiga - Ministerio de Salud de la Nación, Buenos Aires.
- Ministerio de Desarrollo - GCBA. (Septiembre de 2012). *Informe de monitoreo Ciudadanía Porteña y Estudiar es trabajar*. Buenos Aires. Obtenido de http://www.ciudadaniaportenia.buenosaires.gob.ar/areas/des_social/ciudadania_portenia/evaluacion_y_monitoreo.php?menu_id=22202
- Ministerio de Desarrollo Social - GCBA. (2011). *Resultados de la Tercera Evaluación del Programa Ciudadanía Porteña y Estudiar es trabajar*. Buenos Aires.
- Montán Rodríguez, M. (2011). La importancia del consumo de productos nostálgicos y étnicos para los bolivianos andinos en Buenos Aires. *Tesis de maestría*. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- Norma. (Septiembre de 2012). (R. Andiónach, Entrevistador)
- ODSA/UCA. (2012). *La inseguridad alimentaria en la Argentina. Hogares urbanos. Año 2011*. Buenos Aires: ODSA/UCA.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

- ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
Obtenido de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
- ONU. (1974). *Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición*. Obtenido de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/malnutricion.htm>
- ONU. (2002). *El derecho a la alimentación. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2002/25*. Obtenido de [http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/E.CN.4.RES.2002.25.Sp?Opendocument](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/E.CN.4.RES.2002.25.Sp?Opendocument)
- Patel, R. (2008). *Obesos y famélicos. Globalización, hambre y negocios en el nuevo sistema alimentario*. Buenos Aires: Marea.
- Patricia. (Noviembre de 2012). (R. Andiñach, Entrevistador)
- Rodríguez, D. (1981). Discusiones en torno al concepto de estrategias de supervivencia. Relatoría del taller sobre las estrategias de supervivencia. *Demografía y Economía, Vol.15(Nº 2)*, 238-252.
- Saltalamacchia, H. (2005). *Del proyecto al análisis: aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. 1º ed* (Vol. Tercer tomo). Buenos Aires: El artesano.
- Sampieri, R. H., Fernández-Collado, C., & Lucio, P. B. (2006). *Metodología de la investigación. Cuarta edición*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Sen, A. (1976). Famines as Failures of Exchange Entitlements. *Economic and Political Weekly, Vol. 11(31/33)*, 1273-1280.
- Sen, A. (1981). Ingredients of Famine Analysis: Availability and Entitlements. *The Quarterly Journal of Economics, Vol. 96(6)*, 433-464.
- Sierra Bravo, R. (1989). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- Silvia. (enero de 2013). (R. Andiñach, Entrevistador)
- Stein, G. (2011). Del comedor comunitario a la mesa. La modalidad de intervención del Proyecto Comiendo en Familia de la provincia de Formosa entre 2006 y 2009. Reflexiones en torno a una experiencia. *Tesis de maestría*, <http://hdl.handle.net/10469/3632>. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- TELAM. (19 de julio de 2013). *La justicia ordenó a Macri garantizar el derecho a la alimentación*. Obtenido de <http://www.telam.com.ar/notas/201307/25534-la-justicia-ordeno-a-macri-garantizar-el-derecho-a-la-alimentacion.html>
- TELAM. (4 de Junio de 2014). *Cristina anunció un aumento del 40 por ciento en la AUH y subas en las asignaciones familiares*. Obtenido de

<http://www.telam.com.ar/notas/201405/63171-cristina-fernandez-de-kirchner-salon-mujeres-de-casa-de-gobierno-cadena-nacional-anuncios.html>

Torrado, S. (1981). Sobre los conceptos de "estrategias familiares de vida" y "procesos de reproducción de la fuerza de trabajo": Notas teórico-metodológicas. *Demografía y Economía*, Vol. 15(Nº 2), 204-233.

Vizcarra Bordi, I. (2004). Hacia un marco conceptual-metodológico renovado sobre las estrategias alimentarias de los hogares campesinos. *Estudios Sociales*, Vol. XII(Nº 23), 38-72.

Zibecchi, C., & Guimenez, S. (agosto de 2004). Algunas precisiones teórico metodológicas para el estudio de los planes sociales: recuperar la mirada de sus destinatarios/as a partir de la utilización de métodos cualitativos. *Cuartas jornadas sobre etnografía y métodos cualitativos*, IDES. Buenos Aires.